

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

### DECRETO por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 25 y 26 de la propia Constitución; 9, 22, 23, 26 Bis, 27, 29 al 32 de la Ley de Planeación, y 9o., 31, 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Constitución;

Que el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé las bases para que el Estado organice el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación;

Que en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Planeación, en relación con el transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018, el Ejecutivo Federal a mi cargo, envió el 30 de abril de 2019 a la Cámara de Diputados para su aprobación, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;

Que la Cámara de Diputados verificó la congruencia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que el 27 de junio de 2019 ese Órgano Legislativo aprobó el referido Plan, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece los siguientes Ejes Generales: I. Política y Gobierno, II. Política Social y III. Economía; para lograr su cumplimiento, el propio Plan prevé como principios rectores: "Honradez y honestidad"; "No al gobierno rico con pueblo pobre"; "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie"; "Economía para el bienestar"; "El mercado no sustituye al Estado"; "Por el bien de todos, primero los pobres"; "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"; "No puede haber paz sin justicia"; "El respeto al derecho ajeno es la paz"; "No más migración por hambre o por violencia"; "Democracia significa el poder del pueblo", y "Ética, libertad, confianza";

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje General II. Política Social, apartado "Derecho a la Educación", establece el compromiso del Gobierno Federal para mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, así como a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación, y

Que la Secretaría de Educación Pública elaboró el Programa Sectorial de Educación para el período 2020-2024, conforme a los Ejes Generales previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, y previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo sometió a consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, he tenido a bien emitir el siguiente

#### DECRETO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Programa Sectorial de Educación 2020-2024, es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Secretaría de Educación Pública, con la participación que conforme a sus respectivos ámbitos de competencia les corresponda a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, darán seguimiento a la implementación de las estrategias prioritarias y acciones puntuales, así como al cumplimiento de los objetivos prioritarios establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, con base en las metas para el bienestar y parámetros correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** La Secretaría de Educación Pública ejecutará los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, con cargo a su presupuesto aprobado en los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales que correspondan.

Dado en la Residencia del Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 22 de junio de 2020.- **Andrés Manuel López Obrador.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Arturo Herrera Gutiérrez.-** Rúbrica.- La Secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma Barragán.-** Rúbrica.

#### **PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024.**

##### **Secretaría de Educación Pública**

##### **PROGRAMA SECTORIAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

##### **1.- Índice**

- 2.- Fundamento normativo de elaboración del Programa
- 3.- Siglas y acrónimos
- 4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa
- 5.- Análisis del estado actual
- 6.- Objetivos prioritarios
  - 6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
  - 6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
  - 6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
  - 6.4.- Relevancia del Objetivo prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
  - 6.5.- Relevancia del Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
  - 6.6.- Relevancia del Objetivo prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
- 7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales
- 8.- Metas para el bienestar y Parámetros
- 9.- Epílogo: visión de largo plazo
- 10.- Glosario

## 2.- Fundamento normativo de elaboración del Programa

El artículo 25, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, para lo cual habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Por su parte, la Ley de Planeación, en sus artículos 4o. y 5o., establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de la sociedad y elaborar el Plan Nacional de Desarrollo. Conforme al artículo 21 de la misma ley, este instrumento precisará los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática, entre otros aspectos.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, establece tres Ejes Generales: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Asimismo, define 12 principios rectores: i) Honradez y honestidad; ii) No al gobierno rico con pueblo pobre; iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; iv) Economía para el bienestar; v) El mercado no sustituye al Estado; vi) Por el bien de todos, primero los pobres; vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; viii) No puede haber paz sin justicia; ix) El respeto al derecho ajeno es la paz; x) No más migración por hambre o por violencia; xi) Democracia significa el poder del pueblo; y xii) Ética, libertad, confianza.

La formulación del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en el marco de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Planeación, tiene como base los principios rectores del PND 2019-2024, así como aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. En este sentido, el derecho a la educación, considerado dentro del Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, articulará las acciones del gobierno federal en el ámbito educativo. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar el PSE y asegurar su congruencia con el PND, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, fracciones III y IV, de la Ley de Planeación, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, la SEP es la dependencia responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del PSE.

La definición de los objetivos y estrategias prioritarias del PSE 2020-2024, así como las acciones puntuales para su logro, tiene como referente la Reforma Constitucional en materia educativa que se publicó en el DOF el 15 de mayo de 2019, así como el contenido de la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; cuyo propósito común es garantizar el derecho a la educación de excelencia con inclusión y equidad.

Asimismo, el PSE 2020-2024 responde a las disposiciones normativas aplicables y distintos ordenamientos como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; entre otros.

El PSE 2020-2024 está basado en los derechos que reconoce la CPEUM. Entre ellos destacan el derecho a la no discriminación (artículo 1o.); el derecho a la educación y el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica (artículo 3o.); el derecho al acceso a la cultura y el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte (artículo 4o.); el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (artículo 6o.); así como el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión (artículo 24).

La incorporación de la perspectiva intercultural y de género en los procesos de programación y presupuestación se rige por el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal correspondiente y por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27 y 28.

En relación con los instrumentos internacionales en materia educativa adoptados por el Estado mexicano, las dimensiones específicas del derecho a la educación están plasmadas especialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Adicionalmente, la educación de calidad es uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, como una hoja de ruta transformadora para la humanidad con la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

### 3.- Siglas y acrónimos

**CONAFE:** Consejo Nacional de Fomento Educativo

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**DGPPyEE:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**IES:** Instituciones de Educación Superior

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**PISA:** *Programme for International Student Assessment* (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes)

**PLANEA:** Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**PSE:** Programa Sectorial de Educación

**SEN:** Sistema Educativo Nacional

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SINADE:** Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

**TICCAD:** Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

### 4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este PSE 2020-2024, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el presente instrumento, mientras éste tenga vigencia.

### 5.- Análisis del estado actual

El gobierno de la Cuarta Transformación asume el compromiso de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación en todas las regiones del país y para todos los grupos de la población, a fin de contribuir al propósito más importante plasmado en el PND 2019-2024 que establece que las mexicanas y los mexicanos vivan en un entorno de bienestar, así como a los Ejes Generales: 1. Política y Gobierno; 2. Política Social y 3. Economía.

La corrupción ha sido un lastre histórico para el desarrollo del país, situación que afecta, en mayor o menor medida, todas las esferas de la vida pública nacional y a toda la ciudadanía. En el sector educativo, el problema tiene diversas expresiones y la lista es larga: escuelas ficticias, diplomas falsos, carencia de manuales escolares, discrecionalidad en el otorgamiento de becas, venta de plazas, irregularidades en el ejercicio del gasto público y licitaciones a modo, por mencionar algunas. En cualquiera de sus manifestaciones, la corrupción afecta la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en México, con mayor impacto en aquellos que más la necesitan.

Para erradicar este problema se requiere de una estrategia integral que atienda los síntomas y, sobre todo, las causas de raíz. El papel de la educación en lo primero es importante, en lo segundo, fundamental. Como parte de la lucha contra la corrupción, el Gobierno de México se ha comprometido a entregar de manera directa –sin intermediarios– recursos destinados a los más necesitados mediante programas como *Jóvenes Escribiendo el Futuro*, *Becas Elisa Acuña* y *La Escuela es Nuestra*; así como a fortalecer la participación de las madres y padres de familia y docentes en la toma de decisiones en el ámbito escolar, pues la *democracia como el poder del pueblo* empieza en la escuela.

Por lo que se refiere a atajar las causas fundamentales, la Nueva Escuela Mexicana sentará las bases para la regeneración moral del país, a partir de una orientación integral basada en valores como la *honestidad, honradez, ética, libertad y confianza*, principios rectores del PND 2019-2024. En este sentido, se impulsará una educación de excelencia para formar mexicanas y mexicanos incorruptibles, responsables, con sentido comunitario y de solidaridad, conciencia ambiental, respeto por la diversidad cultural y un profundo amor por la Patria.

En la actualidad, la educación en México reproduce las desigualdades regionales, sociales y económicas. Durante décadas, las políticas educativas oficiales concentraron su acción en ciertas partes del sistema, mostrando negligencia hacia otras. Ejemplos de esa mirada parcial se ilustran observando la distribución del presupuesto, el cual ha beneficiado invariablemente a las escuelas urbanas sobre las rurales e indígenas, las tasas de analfabetismo de dos dígitos para ciertas entidades federativas y las brechas en el logro educativo de los grupos históricamente discriminados.

Para revertir esta tendencia, la equidad debe ser el eje ordenador de la acción educativa, es urgente poner el sistema educativo al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país para garantizar aprendizajes significativos y permanentes. Con el propósito de *no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*, el gobierno de la Cuarta Transformación no escatimará esfuerzos ni recursos para garantizar la igualdad de oportunidades educativas, situación que en un país plagado de inequidades implica adoptar la consigna *por el bien de todos, primero los pobres*, así como luchar contra todas las formas de discriminación.

Para atender las causas de fondo será necesario aplicar un doble enfoque. Por un lado, el sistema educativo ofrecerá educación relevante al entorno social, cultural, económico y geográfico de las y los alumnos, así como inclusiva al reconocer sus necesidades, intereses, ritmos y talentos. Algunos ejemplos de instrumentos de política educativa que apoyarán este propósito son la *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva* y los programas *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García* y *La Escuela es Nuestra*. Por otro lado, el gobierno consolidará los beneficios de dichas políticas apoyando a quienes se encuentran en desventaja, a partir de intervenciones como la *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia* y un conjunto de programas abocados a redistribuir oportunidades y recursos como las *Becas Elisa Acuña*, las *Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez* y la *Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez*.

El crecimiento económico en México ha beneficiado solo a unos cuantos, y la mala calidad de la educación coadyuva a ello. La cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin escolarizar, los bajos logros de aprendizaje de aquellos que asisten a la escuela y el abandono por parte de muchos de ellos, resultan en millones de mexicanas y mexicanos que llegan a la edad adulta sin contar con las habilidades básicas para la vida y el trabajo. Las consecuencias son graves, se acumulan a lo largo de la vida y afectan todas las dimensiones del ser humano, expresándose en trabajos mal remunerados, empleos informales, baja productividad, deficiente cobertura médica, jubilaciones indignas, explotación, vulnerabilidad, precariedad, conductas de riesgo, entre otras. Es por ello que la finalidad del PSE 2020-2024 es contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas, a partir de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para el logro de un desarrollo nacional sostenible.

Garantizar una *economía para el bienestar* implica erigir el nuevo modelo de desarrollo basado en la inclusión y la participación de todas y todos, donde la educación y la investigación se constituyan como pilares. Todos aportando a la economía y ésta beneficiando a todos bajo el principio de *por el bien de todos, primero los pobres*. Para alcanzar este propósito, el sistema educativo formará integralmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para

acceder a un empleo digno, alcanzar mejores niveles de vida, aprovechar los beneficios del crecimiento económico y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y del país en su conjunto. Se apoyará particularmente a grupos de la población que enfrentan numerosos retos para incorporarse y mantenerse en el mercado laboral, como las y los jóvenes, mediante programas prioritarios establecidos en el PND 2019-2024, como *Jóvenes Escribiendo el Futuro* y las *Universidades para el Bienestar* Benito Juárez García.

Para atajar las causas de raíz será necesario fortalecer la colaboración con el sector productivo y el vínculo entre la educación, la ciencia y la tecnología, así como alcanzar un equilibrio en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, a fin de que la niñez y la juventud adopten estilos de vida saludables y sostenibles con compromiso social. Un ejemplo que ilustra lo anterior será la transición hacia la *Nueva Escuela Mexicana* que, conforme a la Ley General de Educación, tendrá como objetivos: el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional (SEN), incidir en la cultura educativa a partir de la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

El tejido social del país está roto, prueba de ello son los alarmantes índices de corrupción, impunidad, violencia y pobreza originados, en parte, por las políticas inequitativas del pasado que resultaron en un desequilibrio en la repartición de la riqueza nacional. Es por ello que resulta urgente replantear el papel de la educación para cambiar la manera de pensar y actuar, asentando en la sociedad el principio de *no al gobierno rico con pueblo pobre*. La renovación del pacto social solo puede alcanzarse a partir de un desarrollo con justicia social orientado a subsanar las desigualdades y enaltecer la diversidad cultural. La educación deberá constituirse en el cimiento de la regeneración ética, el eje de la transformación social y la palanca del crecimiento inclusivo, donde los aprendizajes y conocimientos sean la piedra angular de la prosperidad y el bienestar en México.

En este contexto, la política educativa de la presente administración se articulará en torno a seis prioridades, a saber: Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás; Educación de excelencia para aprendizajes significativos; Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa; Entornos educativos dignos y sana convivencia; Deporte para todas y todos; y Rectoría del Estado en la educación y consenso social.

#### **Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás**

La accesibilidad y la disponibilidad son dos rasgos constitutivos del derecho humano a la educación y representan obligaciones del Estado. A pesar de la acelerada expansión de los servicios educativos desde la segunda mitad del siglo pasado, buena parte de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en México no tienen garantizado el acceso a la educación de manera universal, incluyente y equitativa. En administraciones anteriores, la atención a la primera infancia fue marginal y la cobertura del nivel preescolar, así como de la educación media superior, lejos de ser universal, quedó corta a pesar de su obligatoriedad. Prueba de ello es que en varios de los principales indicadores educativos persisten importantes brechas de desigualdad entre las regiones y los grupos de la población.

Entre los factores identificados que limitan el acceso a la educación de manera incluyente y equitativa destacan: el importante costo que supone la escolaridad para las personas provenientes de hogares con bajos ingresos (ya sea por el pago de contribuciones “voluntarias” o por verse obligados a dejar de trabajar), el rezago educativo que afecta particularmente a los grupos históricamente discriminados, el cupo insuficiente en los planteles de educación media superior y educación superior para cubrir la demanda, la falta de capacidad institucional para atender la diversidad de características físicas, intelectuales, culturales y lingüísticas de las y los alumnos, entre otros.

Asimismo, otro de los grandes problemas que afectan al sector educativo es la falta de integración al desarrollo nacional de las regiones históricamente olvidadas. Esta diferencia ha ido creciendo a lo largo de las dos últimas décadas y se observa aún más en la descomposición social y la marginación de grupos poblacionales que viven en pobreza extrema. Entre esa población se encuentran gran cantidad de jóvenes que abandonaron sus estudios, o más bien, fueron excluidos del SEN. Si sumamos a ello que dichas regiones se encuentran en las zonas de mayor incidencia de desastres naturales, la brecha de desigualdad se acrecienta.

Está comprobado que la estimulación temprana tiene efectos especialmente favorables en las conductas y aprendizajes de los individuos en etapas posteriores de su desarrollo. No obstante, los hogares más pobres carecen de información relevante sobre los cuidados en la primera infancia; por tanto, es menos recurrente que las madres y padres de las comunidades de bajos ingresos participen en actividades que puedan contribuir al mejor desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial de sus hijos.

El bienestar social requiere de equidad, por tanto, se orientarán acciones precisas para combatir las desigualdades, ya que de ello depende nuestro desarrollo como nación, impulsando distintos programas de apoyo para favorecer el acceso y la permanencia de estudiantes provenientes de familias de escasos recursos, por ejemplo, con becas de tipo básico, medio superior y superior, como una estrategia para *no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*. Asimismo, se atenderá con prioridad la educación inicial y la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en ella. Se fortalecerá la inclusión con equidad en la educación como un medio para garantizar otros derechos; ya que quienes gozan del derecho a la educación tienen más posibilidades de acceder a derechos como el trabajo digno, la salud y la cultura.

### **Educación de excelencia para aprendizajes significativos**

La desarticulación de algunas estrategias implementadas en administraciones anteriores, aunado a la falta de acompañamiento al personal directivo y docente, madres y padres de familia y estudiantes, devinieron en bajos niveles de aprendizaje y resultados educativos deficientes, lo que ha generado efectos negativos para el bienestar a largo plazo, tanto en el ámbito personal como nacional. Como resultado, el objetivo del mejoramiento de la calidad de la educación no se estaba cumpliendo; mermando el potencial del capital intelectual y el bono demográfico.

Otros factores que contribuyeron a que la calidad de la educación no cumpliera con sus fines fueron: una oferta educativa poco adecuada y atractiva para las y los estudiantes; personal docente poco capacitado; materiales educativos poco pertinentes y oportunos; planes y programas de estudio fuera del contexto social; métodos pedagógicos obsoletos; y trámites burocráticos que no son acordes a la realidad de las escuelas y que generan una carga administrativa excesiva para el personal docente y directivo.

Asimismo, reducir los altos niveles de abandono y aumentar los índices de eficiencia terminal en todos los subsistemas de la educación media superior y superior continúa siendo un reto para las autoridades educativas. Para reorientar una política educativa que, durante décadas, ha perdido de vista el bienestar y el contexto regional, social y económico en el que viven las y los estudiantes afectando sus trayectorias escolares y logro educativo, ha sido necesario replantear el concepto de calidad en la educación.

La propuesta de la presente administración para elevar la calidad de la educación es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro del SEN, y asegurar que la suma de esfuerzos de todos los actores y de la sociedad en general, repercuta en una educación de excelencia. El objetivo de la Cuarta Transformación es que todas y todos vivamos en un entorno de bienestar, con un desarrollo humano integral, lo que hace necesario garantizar una educación obligatoria de calidad con pertinencia y relevancia, como derecho humano fundamental, con carácter universal, inclusivo, público, gratuito y laico.

### **Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa**

El magisterio es la simiente de la transformación educativa y social. La Reforma Educativa aprobada en 2013 generó numerosos rechazos por parte del magisterio, principalmente por las consecuencias punitivas derivadas de la evaluación del desempeño, que ponían en vilo los derechos laborales de los docentes. Un grave error fue aplicar criterios sancionadores a las maestras y maestros, y poner el énfasis de la mejora de la educación en los resultados de evaluaciones estandarizadas ajenas a las vivencias y contextos de los docentes y estudiantes.

Con la anterior Reforma Constitucional no se lograron abatir del todo los malos hábitos y costumbres añejas del corporativo magisterial, que implican manejos dudosos tanto en los procesos de ingreso y promoción de docentes en el SEN, como la venta, herencia o renta de plazas en las escuelas públicas, las extorsiones al personal docente, la colocación de maestras y maestros no preparados al frente de los grupos e incluso la formación de profesionistas sin vocación. Lo anterior influye en la calidad del servicio educativo, por ello un objetivo central de esta administración es evitar anomalías y actos de corrupción en el sector educativo, a fin de hacer una realidad que, *al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie*.

Otro aspecto importante que habrá de atenderse, es la falta de congruencia entre los contenidos de los planes y programas de estudio de las escuelas normales y los diseños curriculares vigentes en la educación básica, que ocasiona una disociación del egresado con la realidad en las aulas. La calidad de dichos contenidos en la educación pública disminuye las posibilidades de aprendizaje de las y los estudiantes, así como el acceso al mercado laboral y su contribución al desarrollo económico y social del país. Garantizar que los aprendizajes de las y los futuros docentes, así como del personal docente en activo, cuenten con la relevancia y pertinencia necesarias, es uno de los retos para lograr la transformación del modelo educativo, priorizando siempre el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Lo anterior hace indispensable poner en primer plano el reconocimiento de la función magisterial. El proyecto educativo de la presente administración garantizará el respeto a los derechos del magisterio, el fortalecimiento de las escuelas normales públicas, la creación de un sistema de promoción vertical y horizontal justo, y el reconocimiento del esfuerzo que realiza el personal docente en el aula. Se consolidará el Sistema

para la Carrera de las Maestras y los Maestros que permitirá al personal docente alcanzar un pleno desarrollo profesional, lo que abonará a elevar la calidad de la educación que imparten. Asimismo, se desarrollará el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación que prevé la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, con el fin de dar certidumbre y coherencia a la labor docente a partir de la emisión de lineamientos para elaborar programas de actualización y formación continua, así como del establecimiento de criterios para lograr la excelencia y equidad en la educación.

De esta manera, con la Reforma Constitucional en materia educativa de 2019 y las leyes reglamentarias se establece la base legal para la reivindicación de la labor docente, dejando atrás esquemas carentes de una visión integral para atender las necesidades educativas nacionales. Por lo anteriormente señalado, hoy se abre una nueva etapa en la educación que revaloriza la figura del personal docente, directivo y de supervisión, a fin de que se conviertan en agentes de cambio y gocen de autoridad y respeto en sus comunidades, a partir de su profesionalismo y vocación de servicio.

### **Entornos educativos dignos y sana convivencia**

Para que todas y todos los mexicanos puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario contar con escuelas accesibles, seguras, limpias, salubres, equipadas, con infraestructura y acompañamiento que generen entornos favorables para el aprendizaje. No obstante, en el país existe un número importante de planteles educativos que no cuentan con los estándares mínimos para asegurar el aprendizaje.

La infraestructura física y el equipamiento de las escuelas públicas presentan un grave rezago que se agudiza ante la falta de mantenimiento, haciéndolas proclives a ser afectadas por fenómenos naturales y sociales. El desarrollo e inversión en este rubro han sido deficientes, insuficientes e inadecuados en las últimas tres décadas, situación que vulnera el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una educación de calidad. Al ser factores fundamentales para el quehacer educativo, se necesitan espacios dignos, iluminados, ventilados y con el equipamiento suficiente para desarrollar las dinámicas educativas cotidianas.

De acuerdo con diagnósticos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), casi un tercio de las escuelas de educación básica presentan problemas estructurales y otras tantas carencias asociadas al bienestar. Existen escuelas que funcionan con estructuras atípicas que no se apegan a la normatividad establecida; alrededor de la mitad no cuentan con desagüe pluvial y una cuarta parte de ellas no están integradas a la red de agua potable. Peores condiciones escolares manifiestan las telesecundarias, las escuelas multigrado y las escuelas comunitarias, así como los telebachilleratos comunitarios, que requieren de manera urgente estrategias y fondos para la construcción, reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de sus espacios educativos.

Asimismo, existe un problema general de desarticulación institucional en la atención oportuna y equitativa al deterioro de la infraestructura de las escuelas, así como una evidente desvinculación entre las tendencias de desarrollo pedagógico y el diseño de espacios educativos. Hay insuficiencia de financiamiento para mejorar la infraestructura, así como escasa transparencia en su aplicación. Las escuelas ubicadas en comunidades rurales tienen pocos o nulos recursos económicos para su mantenimiento y optimización, por lo cual no se atienden las necesidades básicas, como baños funcionales, electricidad y acceso a equipos de cómputo, así como instalaciones elementales para las y los alumnos con discapacidad.

A pesar de los recursos destinados en administraciones anteriores al mejoramiento de las condiciones físicas de las escuelas y al acceso a servicios básicos, así como a la dotación de mobiliario, equipo y materiales didácticos, el estado de precariedad en que se encuentran la mayoría de los planteles públicos sigue siendo una de las debilidades más arraigadas del SEN. Con el propósito de revertir esta situación se establece como objetivo prioritario el generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas públicas del país.

### **Deporte para todas y todos**

En nuestro país, la práctica de actividades deportivas y recreativas por parte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es limitada, lo que repercute en problemas de salud que afectan tanto el desarrollo físico como mental. El sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad se han convertido en grandes preocupaciones de la sociedad en la que vivimos.

Debido a la omisión de las autoridades de los tres órdenes de gobierno durante años, la población mexicana carece de programas efectivos que estimulen la actividad física y la práctica del deporte. Asimismo, la falta de coordinación entre diferentes instancias encargadas del deporte en el ámbito federal resultó en políticas fragmentadas, poco coherentes y sin visión de largo plazo.

Es por ello que la presente administración promoverá la cultura física y el deporte mediante programas y acciones que propicien la práctica regular de actividades físicas en el ámbito escolar que correspondan a las capacidades, circunstancias, necesidades y edades de las y los estudiantes, en donde las maestras y maestros sean los principales promotores y comunicadores de sus beneficios. Por medio de eventos deportivos se fomentará la integración de las comunidades escolares y la inclusión social de todos los grupos de la población.

Además de generar múltiples beneficios para la salud, el deporte promueve valores como el esfuerzo, la superación, la perseverancia, la igualdad, el respeto, la solidaridad y el compañerismo. Para contribuir a la construcción de un tejido social sano, productivo y con valores, se buscará impulsar una educación integral sustentada en la práctica de actividades físicas y deportivas que ayude a mejorar la calidad de vida de las personas, fomentando la adopción de estilos de vida saludables. Asimismo, se dará un impulso al deporte de alto rendimiento alentando mayores logros deportivos para México en el plano internacional. De esta manera tendremos un país más sano y unido, con una niñez y una juventud plenas.

### **Rectoría del Estado en la educación y consenso social**

La política educativa del pasado se caracterizó por una estructura vertical que excluía tanto a los actores principales del quehacer educativo como a la sociedad en general, a partir del establecimiento de acuerdos entre cúpulas que poco velaban por el interés superior de la niñez. Esta situación contribuyó a la erosión de la confianza de la sociedad en el sistema educativo y a su descontextualización respecto a las necesidades reales del país.

En años previos, la atención de las necesidades educativas de distintos grupos de la población fue resuelta de forma parcial y circunstancial, al margen de una planeación de largo plazo. Con frecuencia las reglas del juego se modificaban para responder a problemas coyunturales, relegando las transformaciones estructurales a un segundo plano. De esta manera, por ejemplo, el énfasis en la expansión de la oferta educativa derivó en un conjunto de modalidades, servicios y subsistemas con lógicas diferentes y estándares de calidad desiguales, lo que repercutió negativamente en la calidad de la educación ofrecida a grupos históricamente discriminados, en las trayectorias educativas de los más necesitados, así como en los aprendizajes de todas y todos.

De la misma forma, las políticas que se impulsaron no estuvieron acompañadas de esquemas adecuados de coordinación, financiamiento e implementación que garantizaran su operación y resultados sostenibles. La descentralización de la función social de la educación –iniciada hace casi tres décadas– estableció las atribuciones específicas de los tres niveles de gobierno, sin embargo, pasado el tiempo, no generó un sentido de corresponsabilidad en el impulso de la política educativa nacional, ni en el uso eficiente y transparente de los recursos.

Por otra parte, la falta de coordinación motivó la proliferación de sistemas de información desarticulados que no han permitido contar con una visión de conjunto del funcionamiento del SEN, lo que deriva, entre otros efectos, en el desaprovechamiento de los recursos y en el incumplimiento de los fines de la educación. En este sentido, puede afirmarse que los diversos esfuerzos realizados en administraciones pasadas para crear un sistema que integre toda la información necesaria para una gestión educativa eficaz no han rendido los frutos esperados.

Dado lo anterior, en la presente administración se impulsará una profunda transformación del SEN, bajo la rectoría del Estado como garante del derecho a la educación y en el marco del *Acuerdo Educativo Nacional* donde se toma en cuenta a todos los involucrados –estudiantes, madres y padres de familia, maestras y maestros, académicos, autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil– con el objetivo de colocar en el centro a los educandos como los destinatarios finales de la suma de esfuerzos y voluntades. Asimismo, para que los programas y proyectos a ser emprendidos alcancen un alto impacto social será preciso dotar a los servicios educativos de certeza jurídica y presupuestal.

Finalmente, solo a partir del consenso social alrededor de un proyecto educativo conjunto se lograrán reunir las condiciones necesarias para la transformación del Sistema Educativo Nacional, donde el interés nacional prime sobre los intereses particulares, en beneficio de todas las mexicanas y mexicanos.

### **Objetivos prioritarios y los problemas públicos asociados**

El PSE 2020-2024 plantea seis Objetivos prioritarios para transformar el Sistema Educativo Nacional durante la presente administración, éstos contienen sus respectivas estrategias, acciones, metas y parámetros. Dichos Objetivos prioritarios responden a los siguientes problemas públicos:

| Problemas públicos                                                                                                                                                                                                                                                         | Objetivos prioritarios                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en México no disponen de oportunidades educativas equitativas e inclusivas, lo cual incide en su bienestar y en el desarrollo del país.                                                                     | 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                       |
| 2.- Las y los estudiantes en México no reciben una educación de calidad, relevante y pertinente en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional que favorezca su desarrollo humano integral.                                                 | 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                 |
| 3.- El personal docente, directivo y de supervisión no cuenta con el reconocimiento, la formación ni el apoyo necesarios para consolidarse como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social.                                                 | 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.                                         |
| 4.- Las escuelas públicas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional carecen de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.                                                                                           | 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                  |
| 5.- La población en México presenta altos índices de sedentarismo asociados a un déficit de oportunidades para el desarrollo de la cultura física desde la primera infancia.                                                                                               | 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                        |
| 6.- Las decisiones de política educativa han sido tomadas de forma vertical y desarticulada, sin considerar a todos los sectores y grupos de la sociedad, repercutiendo de forma negativa en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas. | 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. |

### 6.- Objetivos prioritarios

Los seis Objetivos prioritarios expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN, apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.<sup>1/</sup>

| Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                       |
| 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                 |
| 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.                                         |
| 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                  |
| 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                        |
| 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. |

<sup>1/</sup> Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, *El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe*, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE), 2007, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130502>

### **6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.**

La educación es la base para alcanzar mayores niveles de bienestar social y desarrollo individual, por ello se vuelve indispensable que el sistema educativo ofrezca oportunidades de aprendizaje permanente para todos, es decir, que existan condiciones de inclusión para todos los grupos de la población, independientemente de sus características, capacidades o circunstancias. Sin embargo, a pesar de la expansión de los servicios educativos y los altos niveles de cobertura alcanzados en la educación básica en el promedio nacional (94.6%), se estima que cerca de 14.9% de las niñas, niños y jóvenes indígenas de tres a 17 años de edad no asiste a la escuela y, asimismo, 31.7% de la población de seis a 17 años de edad con algún tipo de discapacidad es analfabeta.<sup>2/</sup>

Proporcionar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral requiere la implementación de medidas para la igualdad que permitan combatir las brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en las diferentes trayectorias formativas de las y los estudiantes, lo que hace necesario que se identifiquen y eliminen las barreras al aprendizaje y a la participación.

En el caso de la educación inicial –nivel educativo integrado al tipo básico a partir de la Reforma Constitucional en materia educativa<sup>3/</sup>–, a pesar del amplio reconocimiento de su efecto favorable en el desarrollo cognitivo, físico, afectivo y social, así como en la adquisición de aprendizajes ulteriores, la población menor de tres años de edad beneficiada en los servicios de atención infantil registrados por la SEP, apenas sobrepasa los 570 mil menores, lo que representa una cobertura de 8.7%.<sup>4/</sup> La oferta de este nivel educativo es fragmentada e inequitativa, lo que se explica, en parte, por la concepción histórica que asociaba la atención en esta etapa a un derecho de las madres trabajadoras, que resultó en la prestación de servicios por parte de instituciones de muy variada vocación y naturaleza.

Asimismo, en los otros tres niveles educativos que conforman la educación básica –preescolar, primaria y secundaria– se presentan importantes factores que desalientan la inclusión y equidad, ya sea por falta de acceso a un servicio o porque los educandos se ven orillados a abandonar la escuela por diversas causas, entre ellas, los bajos resultados de aprendizaje o la situación económica familiar, principalmente. Dicha exclusión ha afectado de manera persistente a los grupos históricamente discriminados como los pueblos indígenas, afrodescendientes, desplazados internos, migrantes y personas con necesidades educativas especiales. Para el ciclo escolar 2016-2017, 17.8% de la población indígena y 6.9% de la afrodescendiente eran analfabeta, cifras superiores a la media nacional de 5.5%.<sup>5/</sup> Adicionalmente, subsisten importantes disparidades regionales. La brecha entre las entidades federativas con mayor y menor cobertura de educación básica sobrepasa los 25 puntos porcentuales;<sup>6/</sup> mientras que en el país 31.2% de las personas jóvenes y adultas se encuentran en rezago educativo, donde Chiapas (47.9%), Oaxaca (45.4%) y Michoacán (44.2%) registran los mayores niveles.<sup>7/</sup>

En la educación comunitaria que se imparte en el medio rural e indígena, se ofrecen servicios educativos en localidades de alta y muy alta marginación o rezago social; en el ciclo 2018-2019, se atendieron más de 394 mil menores en educación inicial y alrededor de 296 mil niñas, niños y adolescentes en educación básica, de los cuales más de 15% son indígenas.<sup>8/</sup> Las deficiencias identificadas en el sistema regular se acentúan en la educación comunitaria como lo ilustran las altas tasas de abandono escolar de educación primaria y secundaria comunitarias: 10.1% y 9.6%, respectivamente.<sup>9/</sup>

<sup>2/</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018*, México, 2018, disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Edu\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf)

<sup>3/</sup> DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019.

<sup>4/</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

<sup>5/</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación–Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017*, disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P3B109.pdf>

<sup>6/</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

<sup>7/</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435689/335\\_est\\_rez\\_ent\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435689/335_est_rez_ent_2018.pdf)

<sup>8/</sup> Consejo Nacional de Fomento Educativo, Sistema Integral de Información e Infraestructura para el Fomento Educativo, ciclo escolar 2018-2019.

<sup>9/</sup> Ídem.

Respecto a la educación media superior, en el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula fue de 5.2 millones de estudiantes, lo que representa una cobertura de 78.7% entre las y los jóvenes de 15 a 17 años de edad. Si se considera además la modalidad no escolarizada, el porcentaje de atención fue de 84.2%, lejos todavía de la cobertura universal que debe lograrse a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, de acuerdo con el mandato constitucional. Otro aspecto urgente a combatir en este tipo educativo es el abandono escolar, el cual se estima en 12.9%, afectando al 11.2% de las mujeres y al 14.6% de los hombres.<sup>10/</sup> Según un estudio del CONEVAL con datos de la ENIGH 2016, únicamente el 63.9% de la población indígena en edad de cursar la educación media superior asiste a la escuela, en contraste con el 76.3% de la población no indígena.<sup>11/</sup>

La educación superior en nuestro país sigue siendo privilegio de pocos, ya que la cobertura en este tipo educativo es de 39.7%, para la modalidad escolarizada y no escolarizada.<sup>12/</sup> Si bien se ha alcanzado la igualdad de género en el acceso a este tipo educativo, la expansión se ha realizado de manera desigual en las entidades federativas y entre los grupos de la población. La brecha entre las entidades con menor y mayor cobertura es de 74 puntos porcentuales.<sup>13/</sup> Estados como Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala y Quintana Roo tienen una tasa de cobertura menor a 30%. Los jóvenes que provienen de hogares de escasos recursos tienen menos oportunidades de acceso a este tipo educativo, únicamente 9% de las y los alumnos inscritos en licenciatura provienen de hogares ubicados en el primer quintil de ingresos.<sup>14/</sup>

Actualmente, el porcentaje de personas de 25 a 34 años de edad que cursaron o concluyeron algún nivel de educación superior (licenciatura o posgrado) es de 23.4% en México, muy por debajo del promedio (44.3%) de los países miembros de la OCDE.<sup>15/</sup> Asimismo, las mujeres aún se encuentran sub-representadas en las áreas técnicas: en el ciclo escolar 2016-2017 representaron solamente 28% de la matrícula en las áreas de estudio de Ingeniería, Manufactura y Construcción, y 41% en las de Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación.<sup>16/</sup>

Para lograr el objetivo de alcanzar mayor inclusión y equidad en la educación, es necesario desarrollar programas, estrategias y acciones puntuales –regionales y locales–, orientadas a romper las barreras de acceso, principalmente en las zonas de atención prioritaria, con el fin de incluir a toda población y mejorar sus condiciones de aprendizaje y de vida. De esta manera, se ampliará la oferta de servicios en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, considerando las características regionales y las necesidades de cada grupo de la población; ejemplo de ello es la creación de las sedes educativas del Programa *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*. Asimismo, se avanzará en la adaptación curricular de los centros educativos comunitarios, indígenas, multigrado y biculturales, así como en la inclusión educativa de las personas con discapacidad y en el fortalecimiento de la educación especial. Por otro lado, se impulsarán medidas para favorecer el ingreso, tránsito, participación y permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, a partir del otorgamiento de becas y alimentación que benefician sobre todo a los grupos históricamente discriminados, con el fin de alentar la conclusión oportuna de sus estudios. Finalmente, se realizarán acciones para combatir y disminuir el rezago educativo en todo el país.

## **6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.**

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación deberá ser de excelencia, entendida como “el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”, sin embargo, asegurar el cumplimiento de este mandato es una tarea pendiente para el Estado mexicano.

El máximo logro de los aprendizajes y el desarrollo del pensamiento crítico en las y los alumnos están íntimamente ligados a la calidad de la educación, y para que ésta exista deben considerarse la pertinencia y la relevancia. La pertinencia se asocia a un currículum, materiales y contenidos adecuados a las necesidades, capacidades, características e intereses de las y los estudiantes. Por otro lado, la relevancia se refiere a que los aprendizajes y conocimientos adquiridos sean útiles y acordes a las exigencias y desafíos del desarrollo regional, nacional y mundial.

<sup>10/</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

<sup>11/</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018*, Ciudad de México, 2018, disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Edu\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf)

<sup>12/</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

<sup>13/</sup> Ídem.

<sup>14/</sup> Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, con base en información de la ENIGH 2016, actualizada a 2018 a partir del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), donde el 1er. quintil va de 0 a 5,460.27 pesos.

<sup>15/</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Education at a Glance 2019, OECD Indicators*, Francia, 2019.

<sup>16/</sup> Ídem.

Cabe resaltar que en México no es posible hablar de calidad sin considerar la equidad. Por ello, es fundamental elevar la calidad al mismo tiempo que se logre que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan a la escuela, permanezcan en ella hasta el final del trayecto obligatorio, desarrollando todas sus potencialidades, y egresen con los aprendizajes que se traduzcan en una vida plena, productiva y sustentada en valores individuales y sociales. Asimismo, la presencia de libros en el hogar es importante para el posterior rendimiento escolar, no obstante, solo 35% de las niñas y niños de cero a 59 meses vive en hogares donde hay al menos tres libros infantiles; la brecha entre los hogares indígenas y no indígenas es notoria (14% y 37%, respectivamente).<sup>17/</sup>

Sin embargo, las evaluaciones del logro educativo muestran un claro rezago en el alcance de la excelencia educativa. De acuerdo con los resultados de PLANEA 2017, 64.5% de las y los alumnos de tercer grado de secundaria se ubicaron en el nivel de logro I (el más bajo) en Matemáticas y 33.8% se situaron en ese mismo nivel en Lenguaje y Comunicación.<sup>18/</sup> El problema se agrava si se analizan los resultados para las poblaciones más desfavorecidas: solo 27.3% de las y los estudiantes pertenecientes al cuartil de menores ingresos alcanzaron un nivel al menos suficiente en Matemáticas, mientras que 45.4% de las y los alumnos cuyas familias se encuentran en el cuartil de mayores ingresos obtuvieron un nivel al menos suficiente; asimismo, únicamente 55.3% de las y los estudiantes que viven en zonas de alta y muy alta marginación lograron un nivel suficiente en las pruebas de Lenguaje y Comunicación, mientras que 75.5% de las y los alumnos que viven en zonas de baja marginación consiguieron al menos dicho nivel.<sup>19/</sup>

En educación media superior, los resultados también muestran los bajos niveles de desempeño obtenidos por las y los jóvenes en las evaluaciones nacionales. De acuerdo con los resultados de PLANEA 2017, 33.9% de las y los estudiantes se ubicaron en el nivel de logro más bajo en Lenguaje y Comunicación, y 66.2% lo hicieron en Matemáticas.<sup>20/</sup> Respecto al puntaje promedio en Matemáticas, la proporción de mujeres que se ubica en el nivel de logro de aprendizaje más bajo es 70.5%, mientras que la proporción de hombres es 61.4%.<sup>21/</sup> Destaca también la diferencia entre los resultados de jóvenes pertenecientes a población indígena (451 puntos en Lenguaje y Comunicación, y 466 en Matemáticas) y no indígena (511 y 508 puntos, respectivamente).<sup>22/</sup>

Otro aspecto que muestra claramente los resultados desfavorables en cuanto a la calidad de la educación, es la eficiencia en el modelo de tránsito escolar. En el más reciente análisis que cubre el periodo 2002-2003 a 2018-2019, se identifica que de cada 100 menores que ingresaron a la educación primaria solo 73 egresaron de la secundaria, 47 concluyeron la educación media superior y 25 la educación superior. Esto quiere decir, que de 100 estudiantes que ingresaron a la primaria únicamente una cuarta parte terminaron sus estudios superiores 16 años después,<sup>23/</sup> lo cual denota la gravedad del problema.

Por otra parte, un factor que afecta negativamente la calidad de la educación es la burocratización del sistema educativo, el cual deriva en una sobrecarga administrativa para el personal docente y directivo, que merma el trabajo didáctico en las aulas y desalienta la creatividad y la innovación. Desde hace varias administraciones se reconoce que las escuelas enfrentan una situación crítica por el uso ineficiente del tiempo escolar: el personal con funciones de supervisión, de dirección y docencia destina demasiado tiempo (alrededor de la mitad de su jornada o más) a responder solicitudes de información provenientes de todo tipo de instancias, lo que hace que el aspecto administrativo dificulte la gestión pedagógica.

A pesar de la considerable expansión de la educación superior en décadas recientes, que para el ciclo escolar 2018-2019 registró alrededor de 4.7 millones de jóvenes que cursaron estudios superiores en más de 4 mil instituciones,<sup>24/</sup> no se ha cumplido con la finalidad de que este tipo educativo sea un factor de movilidad social y una palanca para lograr un desarrollo más equilibrado de las diversas regiones del país. Del mismo modo, ha sido limitado el aporte de las IES, a partir de la investigación y el desarrollo tecnológico, a la

<sup>17/</sup> Instituto Nacional de Salud Pública-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Encuesta de los Niños, Niñas y Mujeres en México 2015, Informe Final*, disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/informes/encuesta-nacional-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-mujeres-2015>

<sup>18/</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Planea Resultados nacionales 2017, 3º de secundaria*, disponible en: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS\\_NACIONALES\\_PLANEA2017.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2017.pdf)

<sup>19/</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Informe de resultados PLANEA 2017. El aprendizaje de los alumnos de tercero de secundaria en México. Lenguaje y Comunicación y Matemáticas*, disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1D321.pdf>

<sup>20/</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Planea Resultados nacionales 2017, Educación Media Superior*, disponible en: <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/ResultadosNacionalesPlaneaMS2017.PDF>

<sup>21/</sup> Ídem.

<sup>22/</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Evaluaciones de Logro referidas al Sistema Educativo Nacional. Último grado de Educación Media Superior, ciclo escolar 2016-2017*, disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/planea/media-superior-ciclo-2016-2017/>

<sup>23/</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

<sup>24/</sup> Ídem.

solución de los problemas sociales, económicos, políticos y culturales del país. Según las cifras de la OCDE, cerca del 26% de la población trabajadora en México está sobre calificada y alrededor del 31% no está suficientemente calificada para su empleo, mientras que aproximadamente el 40% de las y los egresados de educación superior con empleo, trabaja en una ocupación que no está relacionada con su área de estudio.<sup>25/</sup>

En este contexto, asegurar la relevancia y la pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades, buscando la mejora continua, requiere no solo de grandes esfuerzos de los principales actores del SEN, sino también de un cambio de paradigma que repercuta de manera sustantiva en la forma en que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes perciben el mundo y aprenden de él. Por ello, los planes y programas de estudio se revisarán y adecuarán a las necesidades y desafíos actuales para lograr una educación integral y de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, que comprenda, entre otros campos, la salud, el deporte, la literatura, el arte, la música, el inglés, el desarrollo socioemocional, así como la promoción de estilos de vida saludables, de la educación sexual y reproductiva, del cuidado al medio ambiente y del uso de las TICCAD. Asimismo, se vincularán los conocimientos y aprendizajes adquiridos con el sector productivo y la investigación científica.

Del mismo modo, se fortalecerán las capacidades de gestión de las escuelas, para que quienes realizan la práctica docente en las aulas puedan dedicarse principalmente a ella, propiciando así la excelencia de la educación a partir de mejores e innovadoras prácticas pedagógicas. En la búsqueda de la mejora continua, se impulsará la participación de toda la comunidad escolar, el fomento a los valores y el uso de las evaluaciones de logro de aprendizaje en la toma de decisiones que permitan alcanzar la excelencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, dado el papel central de la lectura y escritura en la construcción del pensamiento crítico y de nuevas formas de pensar y repensar el mundo más allá de lo inmediato, se promoverá la práctica de la lectura y el debate de ideas en las escuelas, bibliotecas, centros comunitarios y otros espacios que se presten para dicho propósito. A la par, se implementarán acciones para promover el acceso universal a los libros.

**6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.**

Las maestras y maestros desempeñan un papel central para lograr la igualdad sustantiva, la participación y la excelencia en la educación. Su intervención abarca desde el primer contacto que tienen los niños con la escuela hasta la implementación de las políticas y programas educativos. En este contexto, toda medida que afecte al SEN debe tomarse con pleno conocimiento de la labor docente, de las características del entorno en el que se desempeñan las maestras y los maestros, y de cómo distribuyen el tiempo de su jornada laboral, entre la preparación, desarrollo y evaluación de las clases que imparten, los cursos de formación que realizan, los intercambios de experiencias con otros miembros de la comunidad educativa, etcétera. Por ello, es fundamental la participación activa del personal docente como agentes de cambio en los procesos educativos.

El enfoque que gradualmente centró la política educativa en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, no contempló que el derecho a una educación de calidad para las y los estudiantes debe ineludiblemente apuntalarse en el derecho a una formación de calidad para el personal docente. Es injusto esperar que un plan de estudios, por más moderno y pertinente que sea, funcione si la formación –inicial y continua– de las maestras y maestros no permite desarrollar los conocimientos, habilidades y valores indispensables para garantizar su exitosa implementación en el aula.

No obstante, en las reformas educativas anteriores, no se consideró prioritaria la formación, capacitación y el desarrollo profesional de las maestras y maestros de educación básica y media superior para hacer frente a los retos derivados de las políticas vigentes, las prácticas educativas emergentes y de los cambios sociales. En particular, la política de profesionalización docente puesta en marcha por la pasada administración generó tensiones con el magisterio, ya que se vieron envueltos en el cumplimiento de un conjunto de procesos de evaluación sin el desarrollo de esquemas adecuados de capacitación o un acompañamiento suficiente a su labor cotidiana.

El Estado, como órgano rector, tiene la obligación de proporcionar a los futuros docentes las herramientas necesarias para propiciar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, la cual comienza con su formación inicial. La transformación de las Escuelas Normales no solo es una tarea pendiente, sino una deuda social con las y los alumnos, las madres y los padres de familia o tutores, el personal docente y con el país en general. En los últimos años, el número de escuelas de educación normal, tanto públicas como particulares, y

<sup>25/</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Diagnóstico sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de México*, Resumen Ejecutivo México 2017, disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>

su matrícula han ido a la baja, de 655 escuelas y cerca de 201 mil estudiantes en el ciclo escolar 2000-2001 a 408 instituciones y casi 92 mil estudiantes en 2018-2019. En el mismo periodo, el número de egresados normalistas se redujo a la mitad, de poco más de 41 mil a menos de 20 mil al año.<sup>26/</sup> A pesar de la implementación de diferentes reformas y programas para su modernización, las escuelas normales y las instituciones formadoras de maestras y maestros como la Universidad Pedagógica Nacional están en franca crisis debido, en parte, a la falta de los recursos presupuestarios que acompañaran estas iniciativas, así como por la carencia de diagnósticos precisos que permitieran identificar con claridad sus necesidades.<sup>27/</sup> Por ello, el gobierno federal fortalecerá las instituciones públicas de formación docente, y de manera especial a las escuelas normales con la puesta en marcha de la *Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales*.

En la actualidad, la magnitud del reto de la labor educativa y la velocidad de los cambios en la sociedad del siglo XXI es tal que se requiere de una constante actualización y oportunidades de mejora, por lo que la formación continua debe ser un derecho del personal docente y de todo aquel que interviene en el quehacer educativo. A pesar de los esfuerzos realizados en el pasado en materia de formación del personal en servicio, la oferta de cursos no atiende, de manera pertinente y suficiente, las necesidades del personal docente, directivo, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica, además de que no siempre se traduce en una mejora de las prácticas de enseñanza en el aula. Adicionalmente, la expectativa de que el personal docente responda a exigencias cada vez más complejas y numerosas, como el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los alumnos, la promoción del aprendizaje colaborativo o la atención a grupos multigrado, es un desafío que aún no ha sido debidamente atendido.

Por otra parte, en la educación superior, las políticas de profesionalización de la planta docente de las IES tuvieron efectos no deseados, debido a que los programas de estímulos y otras prestaciones se orientaron preferentemente hacia los profesores de tiempo completo (PTC), demeritando el reconocimiento y apoyo a los profesores de tiempo parcial. El énfasis en hacer de todo PTC un docente investigador contribuyó a disminuir notablemente el tiempo promedio que dedicaban a la docencia, en un momento en el que el sistema expandía su cobertura y los jóvenes recién incorporados requerían de una mayor atención. Para enfrentar la nueva demanda, la mayor parte de las instituciones debió contratar una gran cantidad de profesores bajo el régimen de honorarios como proveedores de servicios educativos, generando con ello una brecha entre las condiciones laborales de unos y otros. En algunas instituciones esta política tuvo su mayor expresión en programas de estímulos que otorgaron mayor importancia a la productividad académica asociada a la investigación, en detrimento de la labor docente.

Por lo anterior, en la presente administración se mejorará la práctica profesional del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión, a partir de evaluaciones diagnósticas que permitan acrecentar sus fortalezas, mediante la formación, capacitación y actualización, para hacer frente a los retos de la realidad nacional y a los cambios globales que la afectan, como el desarrollo tecnológico y de las ciencias cognitivas, así como para promover el enfoque de derechos humanos, la igualdad sustantiva y la cultura de la paz. Asimismo, se definirán nuevas directrices para el desarrollo de programas formativos dirigidos al personal que labora en contextos de vulnerabilidad, bajo los criterios de excelencia y equidad, a fin de atender desafíos propios de la heterogeneidad educativa del país. Un ejemplo de lo anterior sería el caso del personal docente que labora en las escuelas multigrado, el cual recibe el mismo tipo de formación que aquel que trabaja con un solo grado.

Contar con maestras y maestros mejor formados no es suficiente, es preciso que también se sientan motivados y valorados. Tradicionalmente la función magisterial no ha sido reconocida ni debidamente apoyada. Esta situación se agravó con el sistema de evaluación aplicado al personal docente y directivo en el marco del Servicio Profesional Docente, el cual se enfocó en aspectos laborales y administrativos, y utilizó instrumentos estandarizados que no tomaban en consideración los contextos económicos, sociales y demográficos. En su operación, el Servicio Profesional Docente privilegió la evaluación del personal docente al acompañamiento para su desarrollo profesional, lo que limitó el impacto en la mejora de la calidad de los aprendizajes de los educandos y provocó insatisfacción en el magisterio.

A diferencia del anterior esquema, el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros tiene como prioridad revalorizar a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos, en sus funciones docente, directivas o de supervisión, por medio de procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento, que respeten su dignidad sin someterlos a sanciones punitivas, salvaguardando siempre el interés superior de la niñez. En la selección del personal para desempeñar funciones de docente, técnico docente, directivas, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica, se considerará su conocimiento, aptitudes y experiencia, para garantizar que contribuyan al aprendizaje y

<sup>26/</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911.

<sup>27/</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *La educación normal en México. Elementos para su análisis*, México, 2017.

desarrollo integral de los educandos, de acuerdo con el contexto económico, social y cultural en el que laboran. Además, en la promoción del personal, se contemplarán movimientos de ascensos horizontales y verticales, así como de estímulos que reconozcan el desempeño profesional en su función. Lo anterior bajo los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad.

Dichos procesos se vincularán a estrategias de inducción basadas en la asesoría, apoyo y acompañamiento, donde se privilegia la tutoría con la participación de pares de mayor experiencia en el desempeño de la función, así como en un sólido sistema de desarrollo profesional integrado por diferentes estrategias de formación continua, para cumplir con el compromiso institucional de que el magisterio en servicio cuente con espacios para su actualización y superación profesional.

#### **6.4.- Relevancia del Objetivo prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.**

Las políticas educativas solo resultan si se aplican de manera eficaz, organizada y consistente en las escuelas y en las aulas. En este contexto, la política educativa de la presente administración se centrará en garantizar el derecho a una educación de excelencia, inclusiva y equitativa, en donde los planteles educativos constituyen el espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para alcanzar dicho propósito “el Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación”.<sup>28/</sup>

En concordancia con lo anterior, la noción de entornos favorables para la enseñanza y el aprendizaje alude a una serie de características que un plantel educativo debe reunir para generar un ambiente propicio para la reproducción y apropiación del conocimiento. Ello se traduce en aspectos tangibles e intangibles, que van desde contar con planteles con infraestructura completa, debidamente equipados, seguros y limpios, así como aulas iluminadas y ventiladas, hasta aquellos más complejos relativos a garantizar la interacción humana en ambientes basados en el respeto, la colaboración, la sana convivencia y la disciplina.

De acuerdo con la UNESCO, las características del contexto de las escuelas moldean su quehacer y explican, en buena medida, el resultado académico de sus estudiantes.<sup>29/</sup> Con base en lo anterior, se reconoce que las condiciones físicas de las más de 265 mil escuelas en todo el SEN y su entorno juegan un papel de suma importancia en el aprendizaje, el mayor reto se encuentra en la educación básica que concentra el 88% del total de escuelas. Si se considera el rezago en el acceso a los servicios básicos, la situación se convierte en un tema de inequidad que afecta en mayor medida a escuelas ubicadas en localidades indígenas, zonas prioritarias, rurales o remotas. Un ejemplo de esta afirmación lo ilustra la diferencia de servicios básicos en las escuelas públicas primarias y secundarias según el grado de marginación: el 79.5% de aquellas ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación cuentan con electricidad y 56.2% con agua potable, mientras que en las escuelas que se ubican en localidades de baja y muy baja marginación la cobertura es de 96.5% y 93.1%, respectivamente.<sup>30/</sup>

Por otro lado, si se considera la insuficiente capacidad instalada en ciertos niveles y modalidades educativas, el grado de deterioro de la infraestructura y equipamiento escolar ocasionado por el uso intensivo y escaso mantenimiento, la antigüedad de los inmuebles, así como el efecto negativo de los fenómenos naturales a los que los planteles se ven constantemente sometidos, es indudable la urgente necesidad de atender este aspecto determinante de la calidad de la educación.

El Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) que se levantó en 2013 a más de 152 mil planteles públicos de preescolar, primaria y secundaria, señala carencias fundamentales en la infraestructura física y equipamiento de un importante número de planteles.<sup>31/</sup> A pesar de que dicho censo no fue actualizado en años posteriores como estaba previsto, recientemente se han hecho esfuerzos para contar con información básica en materia de infraestructura física educativa que deben ser continuados y ampliados de forma tal que se disponga de datos vigentes.<sup>32/</sup>

<sup>28/</sup> Párrafo adicionado al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la reforma publicada en el DOF el 15 de mayo de 2019.

<sup>29/</sup> Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, *Informe de resultados TERCE: factores asociados*, disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243533>

<sup>30/</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

<sup>31/</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía–Secretaría de Educación Pública, Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), 2013.

<sup>32/</sup> Para el seguimiento de la meta 4.a del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, para el ciclo escolar 2018-2019 se incorporaron nuevas preguntas en el Formato 911, relacionadas con la disponibilidad de infraestructura y equipamiento en las escuelas de educación básica y media superior.

En el país existen más de 12 mil planteles públicos de educación media superior y más de mil instituciones públicas de educación superior para las cuales no se cuenta con información censal que permita dimensionar a cabalidad las condiciones de su infraestructura.<sup>33/</sup> A lo anterior se suman las afectaciones recurrentes por desastres naturales, como sismos, ciclones y huracanes, que obligan a terminar y actualizar los inventarios del estado de la infraestructura física educativa de tipo básico, medio superior y superior. Estos inventarios deberán hacer visibles las particularidades regionales que, de conformidad con un modelo centralizado de desarrollo, no han sido debidamente consideradas en sexenios previos, dando lugar a una profunda desigualdad social. De ello depende, en buena medida, que los recursos puedan administrarse de forma equitativa, sostenible y eficiente.

De acuerdo con información de la SEP,<sup>34/</sup> solo el 71.7% de las escuelas primarias y secundarias públicas cuentan con servicio de agua potable y el 86.7% disponen de electricidad; asimismo, únicamente el 23.1% reportan tener infraestructura adaptada para personas con discapacidad. En cuanto a los servicios en las escuelas de educación media superior, solamente el 74.8% disponen de agua potable, el 68.8% cuentan con computadoras y el 50.3% tienen conexión a Internet. Dado lo anterior, resulta indispensable avanzar en el aseguramiento de las condiciones mínimas de la infraestructura escolar a fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, los recursos educativos como libros, cuadernos, pizarrones, computadoras, proyectores, pantallas, entre otros, tienen repercusión positiva –cuando cuentan con un acompañamiento pedagógico adecuado a las necesidades e intereses de los educandos– en el logro de mejores aprendizajes. Pese a su importancia, no siempre se tiene información confiable sobre el uso de los recursos educativos por parte de ciertos grupos de la población, generalmente aquellos que presentan un mayor rezago. Se requiere desarrollar estrategias que aseguren la distribución de estos recursos y su uso entre los grupos más vulnerables de la población, ya que eliminar brechas no es solo una cuestión de acceso sino de aprovechamiento. Por ejemplo, disminuir la brecha digital no implica solamente dar acceso a las tecnologías a aquellos menos favorecidos, sino prepararlos para contar con los conocimientos y las habilidades necesarias para adaptarse al cambio tecnológico y utilizarlas para el fortalecimiento de sus aprendizajes.

Al adoptar una noción amplia de espacios para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la presente administración da un paso significativo hacia una educación de excelencia, inclusiva y equitativa, pues considera que, así como es derecho de cada mexicana y mexicano el acceso a la educación, también lo es el asistir a planteles dignos que cuenten con condiciones para alcanzar los propósitos educativos y que garanticen el bienestar. Por esta razón, se requiere avanzar en la atención de desafíos complejos como contar con escuelas limpias que promuevan un enfoque de sostenibilidad; asegurar ambientes en el aula basados en la disciplina, el respeto y la cooperación; fomentar entornos sanos, seguros y libres de violencia, por mencionar algunos. Lo anterior implica estrechar los lazos al interior de las escuelas y fuera de las escuelas con sus comunidades.

Los recursos federales resultan indudablemente insuficientes para satisfacer la totalidad de las necesidades, por lo que se requiere centrar la política en proyectos de alto impacto social, como son las tareas pendientes derivadas de los sismos acontecidos en 2017 y 2018. Sin embargo, se identifican diversos problemas de carácter técnico y normativo, como la carencia de un sistema de información confiable y actualizado, de mecanismos de consulta abierta, de modelos arquitectónicos en armonía con el territorio y adaptados a los retos locales y mundiales, de personal capacitado, de normatividad para apoyar procesos estratégicos, así como de un programa de atención integral a la infraestructura educativa y el equipamiento, que más allá de aspectos de orden político y social, se enfoque en la mejora real de los inmuebles escolares.

El gobierno de la Cuarta Transformación pondrá en marcha los mecanismos que impulsen los procesos de cambio para que la niñez y la juventud del país estén en el centro de la atención de la educación. Para lograr con éxito esta tarea, los entornos favorables a la enseñanza-aprendizaje juegan un papel trascendental, ya que será en estos espacios en los que se gestará la transformación de fondo que requiere este país, y las aulas servirán para formar a las futuras generaciones a partir de una educación integral.

#### **6.5.- Relevancia del Objetivo prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.**

El desarrollo integral se centra en hacer realidad las potencialidades del ser humano en todas sus dimensiones: cognitivas, emocionales, sociales, éticas y físicas. Este proceso se orienta hacia la búsqueda de la plenitud y el bienestar de las personas, para lo cual el deporte y la actividad física forman parte indispensable y fundamental de esta integración total.

<sup>33/</sup> Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

<sup>34/</sup> Ídem.

No obstante lo anterior, en nuestro país existe un alarmante nivel de sedentarismo: únicamente el 41.7% de la población de 18 años y más realiza algún tipo de actividad física en su tiempo libre,<sup>35/</sup> situación que ha dado lugar a un grave problema de salud pública asociado a enfermedades no transmisibles como la diabetes, la hipertensión y la obesidad. Aunado a ello, no se dispone de programas efectivos que promuevan la actividad física y la práctica del deporte formal debido a la falta de interés de las autoridades de administraciones pasadas.

Desafortunadamente, en el ámbito educativo también se presenta esta situación. La práctica de actividades físicas y deportivas en las escuelas ha sido limitada y se le ha prestado poca atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que ha contribuido al incremento y prevalencia de sobrepeso, situando a México en el primer lugar mundial en obesidad infantil, problema que se presenta con mayor frecuencia en los estados del norte del país y en las comunidades urbanas.<sup>36/</sup> De acuerdo con la OMS, en el año 2000, más del 27% de la población de cinco a 19 años en México presentaba sobrepeso y para 2016 se había incrementado a más del 35%.<sup>37/</sup>

Dado lo anterior, es urgente conceder a la educación física, la actividad física y el deporte la importancia que merecen. Durante la presente administración se fortalecerá el vínculo entre los planes y programas de estudio con estrategias que fomenten la cultura física y el deporte en las escuelas, a fin de garantizar la práctica regular de actividades físicas durante la jornada escolar como parte de una educación integral que promueva un estilo de vida saludable. Concretamente, se velará porque en la escuela se impartan clases semanales obligatorias de educación física con calidad e incluyentes, que formen parte integral del currículo, con los 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que la OMS recomienda, como mínimo, para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cinco a 17 años.<sup>38/</sup>

En este contexto, la SEP y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) trabajarán conjuntamente en el diseño e implementación de programas que fomenten la actividad física y el deporte para todas y todos, de forma continua y generalizada. Dichos programas se estructurarán tomando en consideración las características del desarrollo, intereses y expectativas de los educandos con el propósito de motivar su participación. Se impulsará una estrategia para fomentar la práctica continua y sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas que incluya a todos los sectores de la población, con especial atención a los grupos históricamente discriminados, así como con perspectiva de género, a fin de promover estilos de vida saludables que coadyuven en la disminución del sedentarismo y los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles y, con ello, mejoren la salud general de las y los mexicanos. De igual forma, se desarrollará una estrategia para modificar el entorno escolar, con base en un modelo integral y multisectorial por nivel educativo, con el propósito de propiciar hábitos saludables en tres componentes específicos: alimentación correcta, hidratación adecuada y actividad física.

Además de producir múltiples beneficios para la salud, la educación física, actividad física y el deporte promueven valores como el esfuerzo, la perseverancia, la excelencia, la probidad, la igualdad, el juego limpio, el respeto, la solidaridad y el compañerismo, entre otros. En administraciones pasadas, los sistemas de detección y selección de talentos fueron ineficientes e insuficientes, por lo que es preciso promover políticas en el ámbito escolar, comunitario e institucional para lograr una mayor progresividad y consolidación en el resultado del deporte de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales. En la medida en que la educación física y la actividad física se conviertan en componentes esenciales de la educación integral, se sentarán las bases para trabajar en la detección de aptitudes deportivas sobresalientes y las escuelas se constituirán en semilleros de futuros talentos. Para lograr dicho propósito se deberá contar con maestras y maestros de educación física capacitados con herramientas suficientes para detectar e impulsar el talento, en particular en las comunidades más vulnerables donde las escuelas son prácticamente la única oportunidad de entrar en contacto con el deporte de excelencia.

El deporte de alto rendimiento tiene como propósito el desarrollo máximo de las capacidades para alcanzar altos estándares que permitan a los atletas la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional. Con el apoyo de los centros deportivos escolares y municipales, se promoverá la práctica e iniciación deportiva mediante la puesta en marcha de acciones concretas para la detección temprana de habilidades, por medio de actividades lúdicas y deportivas en horarios escolares y extraescolares, con capacitación a promotores y

<sup>35/</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2018, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/moprade/>

<sup>36/</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/salud-y-nutrici%C3%B3n>

<sup>37/</sup> Organización Mundial de la Salud, Repositorio de Datos del Observatorio Mundial de la Salud, disponible en: [http://apps.who.int/gho/data/node.imr.NCD\\_BMI\\_PLUS1C?lang=en](http://apps.who.int/gho/data/node.imr.NCD_BMI_PLUS1C?lang=en)

<sup>38/</sup> Organización Mundial de la Salud, *Recomendaciones mundiales sobre la actividad física para la salud*, disponible en: [https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet\\_recommendations/es/](https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_recommendations/es/)

entrenadores de diferentes disciplinas. Lo anterior permitirá que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciban una orientación en su formación deportiva de acuerdo con el rango de edad por parte de personal capacitado. Se reconoce la existencia de un déficit de entrenadores con capacidad técnica, tecnológica y estratégica para operar programas de entrenamiento deportivo, además de la falta de control administrativo y normativo de los mecanismos que otorgan capacitación y certificación a entrenadores, generando que los procesos para la organización, administración y desarrollo técnico deportivo continúen brindándose de manera autodidacta.

De igual manera, la insuficiente infraestructura deportiva, así como la falta de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, limita la práctica del deporte en disciplinas olímpicas y no olímpicas. Además, se carece de un inventario de infraestructura deportiva y un catálogo de los diferentes tipos de instalaciones que existen en el país, que permita planear eficientemente la inversión de recursos, dando prioridad a las zonas más vulnerables y con altos índices de inseguridad.

La formación, investigación, capacitación, certificación y difusión en materia de cultura física y deporte deben focalizar esfuerzos en la reducción de los índices de sedentarismo, obesidad y sobrepeso. Para ello, será necesario contar con la participación de instituciones de educación superior, los sectores público, social y privado, y los miembros del SINADE, con miras a optimizar los servicios que favorezcan el desarrollo físico, tecnológico y competitivo de la práctica deportiva, siendo necesario el aporte de las ciencias aplicadas al deporte, la investigación y la infraestructura deportiva.

Se reconoce también que la educación física, la actividad física y el deporte conllevan, además de los diversos aportes mencionados al bienestar, un beneficio colectivo que contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades, el empoderamiento de las y los jóvenes, la construcción de un sentido de pertenencia y la reconciliación y la paz, al reunir a personas de distinta procedencia cultural, social y económica. Todo ello apunala la reconstrucción del tejido social mediante, entre otros aspectos, la inserción de grupos en situación de vulnerabilidad, que han sido históricamente excluidos.

El gobierno federal ofrecerá posibilidades inclusivas, adaptadas y seguras para participar en la cultura física y el deporte a toda la población, incluidos los niños en edad temprana, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. Asimismo, se desarrollarán acciones complementarias que se pueden llevar a cabo en sinergia con otras dependencias y organismos del sector público y privado, así como involucrar a la familia como un medio para generar un cambio favorable en los estilos de vida, a efecto de maximizar los resultados para disminuir la obesidad infantil, fomentar el gusto por las actividades deportivas, inculcar hábitos saludables y prevenir conductas nocivas. Por medio de los eventos deportivos se impulsará la cultura física en el ámbito escolar, indígena y comunitario; así como la práctica inclusiva del deporte como herramienta para la cohesión social y como motivo de orgullo nacional a partir de los logros alcanzados por deportistas de alto rendimiento.

**6.6.- Relevancia del Objetivo prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.**

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, un elemento necesario para el desarrollo integral de la sociedad, así como un factor fundamental para construir un país justo, igualitario y democrático. Lo anterior implica repensar la gobernanza del SEN en su conjunto para asegurar el máximo logro de los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas. Si bien se trata de una cuestión transversal e intrínseca a los demás objetivos centrales de la política educativa, la magnitud del reto lleva a considerarlo un Objetivo prioritario en sí mismo.

En el pasado, las decisiones de política educativa se tomaron de forma vertical y desarticulada, sin considerar las necesidades y circunstancias de todos los sectores y grupos de la sociedad, lo que conllevó a un creciente rechazo a las políticas implementadas. Claro ejemplo de lo anterior es la Reforma Educativa de 2013, con la cual las condiciones laborales de las maestras y maestros quedaron en entredicho, provocando un sentimiento de desconfianza y descontento, a lo que se sumaron, adicionalmente, abrumadoras cargas administrativas. En este contexto, la toma de decisiones centralizada, además de excluir a madres y padres de familia, personal docente y directivo del planteamiento de soluciones a los problemas medulares que aquejan a la comunidad escolar, dejó fuera a los actores más importantes del SEN: las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en torno a quienes debe girar todo el quehacer educativo.

El marco normativo que ha regido al SEN no ha estado a la altura de los retos resultantes de los constantes cambios sociales y mucho menos de los desafíos del siglo XXI. Prueba de ello es el bajo desempeño en las pruebas de logro educativo nacionales e internacionales. Es indudable que el país presenta un importante rezago en la calidad de la educación: la prueba PISA muestra que México se mantiene muy por

debajo del promedio de los países miembros de la OCDE, incluso con un desempeño inferior a naciones como Chile y Uruguay.<sup>39/</sup> Por otro lado, existe una constante exclusión de ciertos grupos de la sociedad que parecían estar destinados al olvido. La profunda heterogeneidad de las distintas regiones que conforman el país se ha atendido mediante una amplia oferta de servicios y modalidades de muy variada calidad, lo que, de facto, ha generado condiciones estructurales de desigualdad.

Otro aspecto que abona a reflexionar sobre la gestión del SEN es la falta de integración, sistematización y análisis de la información para una toma de decisiones que esté vinculada a la mejora de los servicios educativos y propicie una adecuada comunicación, desde los centros escolares y supervisiones hasta las autoridades educativas. La escuela ha sido históricamente la unidad de medida para la estadística educativa, lo que torna invisibles las circunstancias y necesidades del educando en lo individual.

La distribución de la función social educativa del Estado entre los distintos órdenes de gobierno iniciada en 1992, no se acompañó de mecanismos adecuados para asegurar la coordinación eficaz y la corresponsabilidad en el ejercicio del presupuesto, lo que derivó en intervenciones aisladas y políticas desarticuladas. De este modo, el uso de los recursos no correspondía a procesos de planeación y financiamiento óptimos para la mejora de la oferta educativa y las condiciones de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el país. Pese a la puesta en marcha del FONE, cuyo propósito es tener un mayor control de la nómina educativa, todavía queda mucho camino por recorrer: aún está pendiente la tarea de consolidarlo como un instrumento integral y eficiente que esté acompañado de un sistema abierto y transparente para la asignación de plazas.

Por ello, es necesario reafirmar la rectoría del Estado en la política educativa, el cual tiene el deber de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación, sin privilegiar ningún interés particular por encima de los principios constitucionales, para lo cual es necesario consolidar el *Acuerdo Educativo Nacional* que prevé la Ley General de Educación, con la participación, colaboración y consenso de todos los sectores y grupos de la sociedad, basado en el diálogo y el respeto a las diferencias. De esta manera, con la concurrencia del magisterio, madres y padres de familia, asociaciones civiles y la sociedad en general, es que fueron posibles la Reforma Constitucional en materia educativa de 2019 y las leyes reglamentarias, con las que se dio un paso obligado y primordial para transformar la educación en México y constituir la como uno de los ejes centrales del bienestar de todas las personas.

Con dicha reforma se sentaron las bases para reconocer la contribución a la transformación social de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y garantizar la excelencia y la equidad de los servicios educativos para promover el desarrollo integral del educando, a partir del fortalecimiento permanente del SEN. Hacia adelante, será necesario concluir la revisión y adecuación del marco normativo que rige la función educativa para que responda a los desafíos del siglo XXI y a las metas de la presente administración.

Además, es preciso analizar, diseñar e instrumentar esquemas de financiamiento, con pleno respeto al Federalismo, que permitan llevar a cabo las acciones que derivan del nuevo mandato constitucional de manera sostenible, como es el caso de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, mediante un fondo federal especial para la educación superior.<sup>40/</sup> Asimismo, para la selección e implementación de los proyectos de infraestructura y equipamiento se deberá contar con el consenso de la comunidad escolar, por medio del Comité Escolar de Administración Participativa, cuyo objetivo fundamental es la dignificación de los planteles educativos y la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas del país. Para ello, se deberán establecer reglas claras para determinar las responsabilidades y obligaciones de los involucrados en el quehacer escolar, la toma de decisiones y el ejercicio de los recursos, privilegiando siempre la transparencia y rendición de cuentas, así como la cooperación con los órganos de fiscalización.

Por otra parte, se fortalecerá el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) para que cuente con los elementos y mecanismos para apoyar la planeación, gestión, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, y sea, además, el canal de comunicación entre docentes, personal directivo y autoridades educativas, facilitando la descarga administrativa. Adicionalmente, se complementará la información a partir del seguimiento puntual de las necesidades, formación, trayectoria y desempeño de las y los alumnos, a fin de convertirse en una herramienta fundamental para asegurar el desarrollo integral y la inclusión de toda la población.

<sup>39/</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México: *Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes 2015*, disponible en: <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>

<sup>40/</sup> Artículo Décimo Quinto Transitorio del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019.

Finalmente, para consolidar el nuevo paradigma de la gobernanza del SEN, resulta imprescindible fortalecer el compromiso y la responsabilidad social, dotar a las escuelas con instrumentos que apoyen su autonomía con rendición de cuentas, impulsar esquemas de servicio social en la educación media superior y superior, así como generar mecanismos de participación activa con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Todo lo anterior con el propósito de asegurar la convergencia de las políticas, programas y recursos de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil en la implementación de soluciones sostenibles a los desafíos educativos, sociales y productivos en los ámbitos local y regional.

### **7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales**

La intervención en torno a los seis Objetivos prioritarios del PSE 2020-2024 se articula en 30 Estrategias prioritarias, integradas por un conjunto de 274 acciones puntuales, que serán instrumentadas a lo largo de la presente administración para lograr el proyecto educativo de la Cuarta Transformación.

**Objetivo prioritario 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.**

**Estrategia prioritaria 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1.1 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, para aumentar la oferta de espacios educativos desde la educación inicial hasta la superior.                                                                                            |
| 1.1.2 Desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.                                                                  |
| 1.1.3 Fortalecer la oferta de capacitación para y en el trabajo que permitan dotar a la población de conocimientos y habilidades que mejoren sus posibilidades de empleo y permitan acceder a mejores niveles de vida.                                                                                        |
| 1.1.4 Promover la formación para el trabajo digno e inclusivo a fin de fortalecer la empleabilidad de la población joven y adulta, con especial atención en las mujeres.                                                                                                                                      |
| 1.1.5 Fomentar la certificación de competencias laborales asociadas a las características de cada región como aquellas orientadas al turismo sostenible, al cuidado del medio ambiente y al emprendimiento.                                                                                                   |
| 1.1.6 Alentar el desarrollo de proyectos educativos locales con la participación de maestras y maestros experimentados para atender a los grupos históricamente discriminados.                                                                                                                                |
| 1.1.7 Acordar convenios con las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional para que sus alumnas y alumnos realicen el servicio social en los servicios educativos comunitarios o de educación para adultos.                                                                                       |
| 1.1.8 Incentivar la acreditación de conocimientos adquiridos a partir de la experiencia laboral, la formación para el trabajo o de forma autodidacta, en condiciones de igualdad y equidad, mediante el Reconocimiento de Saberes Adquiridos en apego a la normatividad específica para cada nivel educativo. |

**Estrategia prioritaria 1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.2.1 Generar proyectos educativos locales y regionales con pertinencia cultural, que favorezcan la continuidad y conclusión educativa en educación básica y el acceso a la educación media superior de la población históricamente discriminada.                                                           |
| 1.2.2 Establecer un sistema nacional de becas dirigidas prioritariamente a personas inscritas en escuelas ubicadas en regiones de alta y muy alta marginación, localidades y municipios indígenas y comunidades afrodescendientes para favorecer el ingreso y permanencia en el Sistema Educativo Nacional. |
| 1.2.3 Desarrollar esquemas específicos de apoyo, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión, que favorezcan la continuidad y conclusión exitosa de su trayectoria escolar.                                                                 |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.2.4 Sensibilizar sobre la importancia del desarrollo en la primera infancia, mediante campañas universales que abarquen temas de salud, nutrición, educación, estimulación, crianza positiva y disciplina basada en el respeto a los derechos.                                                     |
| 1.2.5 Diseñar mecanismos conjuntos con otras dependencias e instituciones gubernamentales para la atención integral de niñas, niños y adolescentes migrantes en los centros escolares, donde se les brinde educación, salud y alimentación, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. |
| 1.2.6 Proveer la asignación de becas de manera universal, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, a todos los adolescentes y jóvenes que cursen la educación media superior, para favorecer el aumento de la cobertura y la eficiencia terminal.                                    |
| 1.2.7 Incrementar, de manera sostenida, las becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras en áreas de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.                                                                                                              |
| 1.2.8 Coordinar apoyos con otras dependencias y organismos para una atención integral, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados.                                                     |
| 1.2.9 Expedir normas de control escolar que favorezcan el ingreso inmediato de la población históricamente excluida de la educación básica y la educación media superior.                                                                                                                            |
| 1.2.10 Implementar de manera eficaz el Marco Mexicano de Cualificaciones que permita facilitar el tránsito por el Sistema Educativo Nacional y que sirva como referente en los procesos formativos, de evaluación o de acreditación de aprendizajes formales y no formales.                          |

**Estrategia prioritaria 1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.3.1 Consolidar los servicios de educación básica comunitaria e indígena, así como inicial y telesecundaria, tomando en cuenta la diversidad e interculturalidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.                                                                                    |
| 1.3.2 Fortalecer la operación de los planteles de educación media superior ubicados en localidades de alta y muy alta marginación con infraestructura inclusiva y sostenible, servicios, equipamiento y acceso a las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.          |
| 1.3.3 Apoyar el desarrollo de proyectos escolares pertinentes e inclusivos que ofrezcan soluciones a los problemas que enfrentan las comunidades de alta o muy alta marginación.                                                                                                                               |
| 1.3.4 Implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad en los servicios de educación preescolar con pertinencia local.                                                                                                                                                                                    |
| 1.3.5 Fomentar proyectos de transformación de las IES, con pleno respeto a la autonomía universitaria, orientados a objetivos comunes que vinculen la docencia, investigación, difusión cultural y extensión con las necesidades de los grupos sociales y sectores productivos de todas las regiones del país. |
| 1.3.6 Impulsar la orientación vocacional libre de estereotipos para la incorporación de un mayor número de mujeres en carreras en áreas de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.                                                                                                                 |
| 1.3.7 Promover la creación de Centros Integrales de Aprendizaje Comunitario que incorporen los servicios de educación básica comunitaria bajo un nuevo concepto de atención integral, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.                                                                 |
| 1.3.8 Desarrollar procesos de reorganización y gestión que respondan a condiciones geográficas e institucionales de las escuelas multigrado.                                                                                                                                                                   |

**Estrategia prioritaria 1.4 Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.4.1 Implementar en el SEN medidas para la igualdad entre las personas para el pleno goce del derecho a la educación, con pleno respeto a la diversidad para fomentar la inclusión social.                                                                                      |
| 1.4.2 Crear condiciones de accesibilidad en los planteles de servicios regulares para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los tipos, niveles y modalidades.                                                                                          |
| 1.4.3 Promover que todas las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades, cuenten con libros de texto gratuitos, material didáctico y tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales diseñados para estudiantes con discapacidad. |
| 1.4.4 Proveer una alimentación sana, nutritiva y suficiente en las escuelas públicas de educación básica de las zonas prioritarias de atención del país.                                                                                                                         |
| 1.4.5 Reforzar los servicios de educación especial para la atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y para aquellos que presentan aptitudes sobresalientes.                                                                                         |
| 1.4.6 Capacitar a madres y padres de familia o tutores en los centros de cuidado infantil, educación inicial y preescolar en temas de nutrición, hábitos alimenticios, estimulación, desarrollo integral y derechos de la niñez.                                                 |
| 1.4.7 Formular esquemas de vinculación entre el sistema educativo, sociedad civil e instituciones gubernamentales para favorecer la inclusión con equidad de grupos históricamente discriminados.                                                                                |
| 1.4.8 Desarrollar medidas que aseguren la equidad en la distribución y la eficacia en el uso de recursos educativos (uniformes, útiles escolares, libros de texto gratuitos y materiales educativos) entre los grupos históricamente discriminados.                              |

**Estrategia prioritaria 1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.5.1 Realizar acciones de identificación y focalización de la población con mayores índices de rezago educativo según su situación de vulnerabilidad o en localidades de alta y muy marginación.                                                      |
| 1.5.2 Impulsar medidas eficaces de promoción y difusión de la oferta educativa en las zonas prioritarias de atención, con especial énfasis en mujeres indígenas y afrodescendientes en rezago educativo.                                               |
| 1.5.3 Implementar acciones que garanticen el acceso equitativo de las personas adultas a opciones de formación en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEN.                                                                                 |
| 1.5.4 Consolidar modalidades de atención diferenciadas de acuerdo con el grupo poblacional y su condición de vulnerabilidad, con pertinencia cultural y lingüística, así como con perspectiva de género.                                               |
| 1.5.5 Concertar alianzas con los sectores público, privado y social para la vinculación con programas sociales y de apoyo a la población históricamente discriminada.                                                                                  |
| 1.5.6 Favorecer la formación integral, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, de las figuras educativas que se desempeñan como alfabetizadores para brindar una atención educativa de excelencia.                                    |
| 1.5.7 Apoyar, con la participación de la sociedad, la transformación de plazas comunitarias que funcionen como Centros Comunitarios de Aprendizaje integrando los servicios educativos para personas adultas en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. |
| 1.5.8 Diversificar los mecanismos que permitan reconocer los conocimientos empíricos y competencias de las personas, otorgándoles certificaciones de competencia laboral.                                                                              |
| 1.5.9 Incorporar en los servicios educativos para personas adultas contenidos para el desarrollo humano integral, a partir de un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida.                                                                         |
| 1.5.10 Fomentar la valoración del desarrollo integral en la educación inicial y preescolar para aplicar protocolos de referencia en los casos de rezago detectados.                                                                                    |

**Estrategia prioritaria 1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.6.1 Ampliar las modalidades no escolarizadas y mixtas para favorecer el acceso equitativo a la educación media superior y superior.                                                                                                                                                                          |
| 1.6.2 Diseñar esquemas de apoyo flexible a jóvenes que están fuera del sistema educativo, que quieren y pueden acceder a las instituciones públicas de educación superior y cumplan con los requisitos normativos vigentes, para que ejerzan su derecho a la educación.                                        |
| 1.6.3 Incrementar gradualmente la matrícula de educación superior con una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada, que atienda las necesidades del desarrollo local y regional, la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las comunidades. |
| 1.6.4 Promover la revisión de los mecanismos de selección y admisión de estudiantes para la inclusión de grupos sociales desfavorecidos en las oportunidades de acceso al sistema, respetando, en su caso, la autonomía de las universidades.                                                                  |
| 1.6.5 Armonizar los planes de crecimiento de matrícula de las entidades federativas y de los subsistemas de educación superior (universitario, tecnológico y educación normal).                                                                                                                                |
| 1.6.6 Crear universidades públicas de vocación comunitaria y sostenibles, con modelos educativos innovadores, inclusivos, accesibles y pertinentes, que respondan a las necesidades productivas locales, en entornos de alta o muy alta marginación, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.  |
| 1.6.7 Propiciar la expansión de la oferta de posgrados con base en los flujos educativos de los niveles previos, las necesidades de los sectores estratégicos en las diversas regiones del país, así como focalizar los requerimientos de formación de profesionistas y científicos de alto nivel.             |
| 1.6.8 Impulsar estudios sobre la capacidad instalada de los diferentes subsistemas de educación superior; así como sobre los requerimientos de profesionistas y de personal académico necesario para orientar el crecimiento de la matrícula en los distintos campos de formación académica.                   |

**Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.**

**Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1.1 Actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para ofrecer una orientación integral, que comprenda, entre otros, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional. |
| 2.1.2 Adecuar los planes y programas de estudio para garantizar su pertinencia y relevancia, con especial atención a la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, así como con perspectiva de género y considerando las necesidades de las personas con discapacidad.                                   |
| 2.1.3 Incentivar que los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior de todos los subsistemas refuercen el compromiso social con sus comunidades, en los ámbitos local, regional y nacional.                                                                                                  |
| 2.1.4 Profundizar la vinculación del sector educativo con el productivo a partir del desarrollo de esquemas de coordinación y cooperación entre ambos sectores, para asegurar la pertinencia de los planes y programas de estudio.                                                                                |
| 2.1.5 Fortalecer la educación científica, tecnológica y profesional técnica con el fin de asegurar el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo.                                                                                                                                        |
| 2.1.6 Robustecer los procedimientos de evaluación, acreditación y certificación de los programas de educación superior que realizan las instancias facultadas por las disposiciones normativas vigentes, como medida de aseguramiento de la excelencia educativa.                                                 |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1.7 Promover, con pleno respeto a la autonomía universitaria, procesos de revisión y actualización para la transformación curricular en la educación superior, centrada en la formación integral de las y los estudiantes, con la participación de los actores involucrados en los subsistemas e instituciones. |
| 2.1.8 Armonizar los planes y programas de estudio de los servicios educativos de todos los tipos niveles y modalidades para facilitar la transición y movilidad entre los mismos.                                                                                                                                 |
| 2.1.9 Consolidar, con la participación de los sectores productivos, el Sistema de Educación Dual en el tipo medio superior y superior que permita desarrollar en las y los jóvenes habilidades pertinentes y ofrecer opciones de incorporación al mercado de trabajo.                                             |

**Estrategia prioritaria 2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.2.1 Potenciar los métodos de enseñanza del personal docente, mediante el uso pertinente y sostenible de recursos educativos digitales y audiovisuales que fortalezcan los aprendizajes de las y los estudiantes.                                                                                                  |
| 2.2.2 Propiciar la adopción de los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica, a partir de la comprensión del entorno natural y social en las y los estudiantes y el fomento del pensamiento crítico y científico, apoyándose en experiencias innovadoras, inclusivas y pertinentes de aprendizaje. |
| 2.2.3 Inculcar en las y los estudiantes la práctica del civismo, la lógica, la ética y la filosofía, con el fin de formar personas responsables, honradas y honestas.                                                                                                                                               |
| 2.2.4 Fomentar el aprendizaje musical mediante el establecimiento de orquestas sinfónicas, coros y otro tipo de agrupaciones musicales, desarrollando el trabajo en equipo y superando las dificultades desde la colaboración comunitaria.                                                                          |
| 2.2.5 Implementar talleres de cultura y arte, en especial de pintura, música, teatro, cine, danza y creación literaria, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                  |
| 2.2.6 Ofrecer talleres creativos e innovadores para las niñas, niños y adolescentes en áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la robótica.                                                                                                                          |
| 2.2.7 Consolidar un ecosistema digital educativo mediante la gestión de una plataforma de contenidos en múltiples formatos (Internet, redes sociales, Red EDUSAT, radio y televisión).                                                                                                                              |
| 2.2.8 Utilizar métodos pedagógicos y didácticos que permitan al personal docente atender, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, las necesidades de aprendizaje de los educandos, con la participación de pueblos indígenas en la construcción de modelos educativos pluriculturales.             |
| 2.2.9 Desarrollar métodos pedagógicos innovadores, pertinentes e inclusivos, que consideren el aprendizaje colaborativo, participativo y lúdico, así como el autoaprendizaje, el diálogo y el trabajo en equipo.                                                                                                    |
| 2.2.10 Apoyar el acceso y utilización pertinente y sostenible de las TICCAD en los procesos de la vida cotidiana con una perspectiva crítica de los contenidos y materiales disponibles en medios electrónicos, plataformas virtuales y redes sociales.                                                             |

**Estrategia prioritaria 2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.3.1 Reducir la carga administrativa del personal con funciones de supervisión, dirección y docencia de educación básica y media superior, para optimizar el tiempo disponible para la preparación y realización de la labor pedagógica en el aula.                  |
| 2.3.2 Promover mecanismos de gestión que garanticen un funcionamiento y coordinación eficiente de los planteles y favorezcan una organización escolar efectiva con visión de largo plazo.                                                                             |
| 2.3.3 Establecer el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados por las asociaciones de madres y padres de familia, maestras y maestros. |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.3.4 Fomentar la integración, la colaboración y la sana convivencia, mediante la participación de la comunidad en el quehacer escolar.                                                                                                                                         |
| 2.3.5 Implementar mecanismos para detectar y atender a aquellas alumnas y alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes básicos o de abandonar sus estudios, con el fin de brindar elementos al personal docente y directivo para intervenir oportunamente.       |
| 2.3.6 Adoptar protocolos para la prevención, detección y actuación adecuada en casos de violación de derechos en el ámbito escolar, a partir de la vinculación con las dependencias y organismos públicos pertinentes, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. |
| 2.3.7 Fortalecer la vinculación para la colaboración académica y el uso compartido de infraestructura en todos los niveles educativos.                                                                                                                                          |
| 2.3.8 Consolidar los Consejos Técnicos Escolares para la planeación eficaz y la gestión escolar eficiente.                                                                                                                                                                      |
| 2.3.9 Realizar acciones para fortalecer la relación entre la dirección escolar y el personal docente con miras a fortalecer los procesos de gestión escolar, el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional.                                                               |

**Estrategia prioritaria 2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.4.1 Fomentar acciones que promuevan valores como el respeto y la solidaridad para crear ambientes escolares sanos, libres de violencia y discriminación.                                                                                                                                                        |
| 2.4.2 Propiciar que los talleres de arte y ciencia, así como los grupos de aprendizaje musical sean espacios que contribuyan a la sana convivencia entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                |
| 2.4.3 Ofrecer acciones de acompañamiento y asesoría para las y los estudiantes de educación media superior mediante un sistema integral de tutorías y desarrollo socioemocional.                                                                                                                                  |
| 2.4.4 Articular programas de asesoría y acompañamiento entre los subsistemas de educación media superior y superior para ofrecer opciones pertinentes e inclusivas que permitan a los jóvenes concluir su trayectoria educativa, participar activamente en la sociedad e incorporarse en el mercado laboral.      |
| 2.4.5 Implementar programas de tutorías, orientación vocacional y profesional y nivelación académica, y ampliar la flexibilidad entre las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, para mejorar la eficiencia terminal, la absorción y el rendimiento escolar en la educación media superior y superior |
| 2.4.6 Crear un sistema de seguimiento que permita focalizar a las y los jóvenes que han abandonado la educación básica, para conocer su trayectoria escolar y brindarles opciones pertinentes e inclusivas de formación y capacitación.                                                                           |
| 2.4.7 Fortalecer el acompañamiento y asesoría, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que garantice la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas para la conclusión de los estudios.                                                                                   |
| 2.4.8 Alentar la articulación entre las instituciones de educación media superior y superior para facilitar el tránsito entre tipos, niveles, modalidades y subsistemas en beneficio de la población estudiantil.                                                                                                 |
| 2.4.9 Constituir un espacio común de la educación con alcance nacional a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y de personal académico, la portabilidad de créditos y el reconocimiento de estudios.                                                                                                       |

**Estrategia prioritaria 2.5 Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.5.1 Promover que los resultados de las evaluaciones de logro educativo sirvan de base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza.                                                                      |
| 2.5.2 Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con base en los resultados de las evaluaciones de logro educativo. |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.5.3 Definir modelos orientados a atender las necesidades educativas específicas para cada región del país, a partir de los resultados de las evaluaciones de logro educativo.                                                                                                                              |
| 2.5.4 Fomentar que la evaluación de los educandos sea integral, comprendiendo la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.           |
| 2.5.5 Construir indicadores pertinentes y relevantes para valorar los impactos de las funciones sustantivas del SEN en sus entornos locales, regionales y nacionales.                                                                                                                                        |
| 2.5.6 Aplicar modelos orientados a atender, integralmente y con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, las necesidades educativas específicas de las y los estudiantes provenientes de grupos históricamente discriminados, a partir de los resultados de las evaluaciones de logro educativo. |
| 2.5.7 Estructurar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación para que los componentes que intervengan en el quehacer educativo cuenten con una retroalimentación que promueva una acción de mejora en la educación.                                                                              |
| 2.5.8 Establecer el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior con una visión renovada de la calidad y de la evaluación que impulse la excelencia educativa y la mejora continua de las IES.                                                                                                    |
| 2.5.9 Realizar acciones para la mejora continua de la educación, con énfasis en las modalidades, servicios y subsistemas con niveles más bajos de logro educativo.                                                                                                                                           |

**Estrategia prioritaria 2.6 Impulsar la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.6.1 Estrechar relaciones de sinergia con instituciones educativas, culturales y editoriales para la producción y distribución de ediciones académicas y clásicas a bajo costo accesibles a toda la población.        |
| 2.6.2 Organizar eventos literarios y ferias del libro para difundir la cultura y promover valores.                                                                                                                     |
| 2.6.3 Instrumentar programas conjuntos de difusión cultural y educativa para, entre otros, la promoción de la cultura de la paz, la preservación de la memoria histórica y la conservación del patrimonio.             |
| 2.6.4 Impulsar el uso de bibliotecas públicas, escuelas y otros espacios comunitarios para fortalecer los programas de fomento a la lectura entre la población.                                                        |
| 2.6.5 Intensificar la difusión y promoción de los libros a fin de posicionar a la lectura como un hábito que permita sentir y pensar más allá de lo inmediato, con énfasis en los grupos históricamente discriminados. |
| 2.6.6 Estimular desde la infancia el aprecio de la cultura y el hábito de la lectura como una práctica placentera y que abre posibilidades de conocimiento.                                                            |
| 2.6.7 Propiciar el uso de espacios para fomentar el debate y la lectura como parte del derecho universal a la educación y el acceso a la cultura.                                                                      |
| 2.6.8 Desarrollar nuevos mecanismos para acercar los libros a zonas marginales o rurales.                                                                                                                              |

**Estrategia prioritaria 2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.7.1 Incentivar la evaluación por parte de organismos independientes de programas de maestría y doctorado con el propósito de formar personas con alto nivel académico, alta productividad, pertinencia y eficacia.              |
| 2.7.2 Posicionar a la educación de posgrado como medio para fortalecer la vinculación entre la formación y la investigación que se genera en las IES, con un enfoque que promueva el bienestar social y el desarrollo sostenible. |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.7.3 Impulsar acciones de cooperación e intercambio científico, tecnológico, académico, estudiantil y cultural, en los ámbitos nacional e internacional.                                                                                                       |
| 2.7.4 Apoyar la investigación básica, aplicada y tecnológica de excelencia mediante proyectos multidisciplinarios, interinstitucionales, sostenibles y de alto impacto científico y social.                                                                     |
| 2.7.5 Desarrollar programas en áreas emergentes para contribuir a la solución sostenible de problemas nacionales y regionales de carácter tecnológico.                                                                                                          |
| 2.7.6 Constituir polos regionales de investigación y posgrado, laboratorios y redes de innovación social que operen como consorcios de IES, con énfasis en las zonas del país con menor desarrollo en particular las regiones Centro-Sur y Sur-Sureste.         |
| 2.7.7 Alentar el compromiso social de las IES para formar ciudadanos capacitados, responsables y honestos, así como proyectos que ofrezcan soluciones sostenibles a los desafíos de sus comunidades y del país.                                                 |
| 2.7.8 Fortalecer la formación de las y los jóvenes mediante el desarrollo de proyectos vinculados al sector productivo, brindándoles la oportunidad de adquirir las capacidades prácticas, teóricas y metodológicas para el emprendimiento e inserción laboral. |
| 2.7.9 Privilegiar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico con un enfoque intercultural y de inclusión social.                                                                                                                            |
| 2.7.10 Promover que la investigación científica y la transferencia de tecnología y conocimiento aporten elementos estratégicos en favor del uso y manejo sostenible de los recursos naturales.                                                                  |

**Objetivo prioritario 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.**

**Estrategia prioritaria 3.1 Garantizar que la formación inicial desarrolle en las y los futuros docentes los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores necesarios para la educación integral.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1.1 Apuntalar la formación inicial para preparar a las maestras y maestros en las diferentes áreas académicas y niveles educativos de la educación básica y media superior, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana. |
| 3.1.2 Adecuar el crecimiento de la matrícula de las escuelas normales a partir de las proyecciones de oferta y demanda de docentes, por región y nivel educativo.                                                                                |
| 3.1.3 Mejorar las condiciones laborales del personal docente, directivo y administrativo de las escuelas normales con especial atención en los contextos regionales y locales.                                                                   |
| 3.1.4 Propiciar la autonomía de gestión de las escuelas normales y de las instituciones de educación superior formadoras de docentes.                                                                                                            |
| 3.1.5 Apoyar a las escuelas normales y a las instituciones de educación superior formadoras de docentes, para que emprendan proyectos de mejora continua, innovación, investigación y extensión educativa.                                       |
| 3.1.6 Alentar en la formación inicial un equilibrio entre el conocimiento teórico y práctico necesario a la labor docente.                                                                                                                       |
| 3.1.7 Asegurar una formación docente con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y cultura de la paz.                                                                                                              |
| 3.1.8 Incorporar, en los planes curriculares, contenidos y prácticas educativas relacionados con la adquisición de estilos de vida saludables y responsables.                                                                                    |
| 3.1.9 Revisar los planes curriculares de las escuelas normales, a fin de garantizar el desarrollo de capacidades cognitivas, pedagógicas, éticas, socioemocionales y digitales de los futuros docentes.                                          |
| 3.1.10 Diseñar un perfil de egreso de las escuelas normales que incluya cinco dimensiones: personal, pedagógica-psicológica, disciplinar, filosófica- social y política.                                                                         |

**Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.2.1 Diseñar un diagnóstico integral que detecte las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización profesional del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión.                                                                               |
| 3.2.2 Garantizar la oferta de formación, capacitación y actualización profesional de docentes, técnicos docentes, asesores técnicos pedagógicos, directivos y supervisores de educación básica y media superior, con énfasis en el desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales. |
| 3.2.3 Fortalecer los programas de posgrado en educación como una opción de formación continua para el personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión.                                                                                                                  |
| 3.2.4 Impulsar la figura educativa con funciones de asesoría técnica pedagógica itinerante en la educación básica comunitaria.                                                                                                                                                                                   |
| 3.2.5 Propiciar la incorporación de figuras educativas de educación básica comunitaria, por medio del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, tomando en cuenta la diversidad cultural y lingüística.                                                                                                           |
| 3.2.6 Capacitar al personal en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.                                                         |
| 3.2.7 Favorecer el intercambio de saberes y experiencias pedagógicas mediante, entre otros, la creación de redes para el aprendizaje entre pares y el desarrollo de proyectos colaborativos.                                                                                                                     |
| 3.2.8 Definir directrices para el desarrollo de programas formativos dirigido al personal que labora en zonas prioritarias de atención o con grupos históricamente discriminados, bajo los criterios de excelencia y equidad, a fin de atender retos específicos derivados de la realidad del país.              |
| 3.2.9 Incentivar la cooperación internacional para el intercambio de docentes como una herramienta para fortalecer las prácticas pedagógicas y los lazos de amistad entre los pueblos.                                                                                                                           |
| 3.2.10 Complementar los contenidos de la oferta de formación continua para brindar una educación intercultural, equitativa e inclusiva con perspectiva de género.                                                                                                                                                |

**Estrategia prioritaria 3.3 Fortalecer la función magisterial a partir de procesos de selección pertinentes para la admisión, promoción y reconocimiento, así como la evaluación diagnóstica, que favorezcan el desarrollo profesional de las maestras y los maestros.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.3.1 Determinar los criterios e indicadores que serán referentes de la buena práctica educativa y el desempeño de docentes, técnicos docentes, asesores técnico pedagógicos, directivos y supervisores.                                                                    |
| 3.3.2 Definir referentes aplicables a los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento con la participación de las autoridades correspondientes.                                                                                                      |
| 3.3.3 Precisar los elementos multifactoriales para el desarrollo de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento del personal docente, técnico docente, así como con funciones de asesoría técnica pedagógica, de dirección y de supervisión.                       |
| 3.3.4 Fortalecer las trayectorias académicas de los profesores e investigadores de tiempo completo y de asignatura de las IES, mediante nuevos programas de formación y la mejora en los procesos de ingreso promoción, retiro digno, jubilación y renovación generacional. |
| 3.3.5 Diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan mejorar la práctica educativa e identificar las áreas de oportunidad para la formación, capacitación y actualización del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directores y supervisores.      |
| 3.3.6 Desarrollar el programa de promoción horizontal por niveles con incentivos y el programa de promoción a la función directiva o de supervisión, para estimular el buen desempeño.                                                                                      |

| Acción puntual                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.3.7 Establecer mecanismos y procedimientos para reconocer la función social del magisterio, a partir de distinciones, estímulos y opciones de desarrollo profesional.  |
| 3.3.8 Ofrecer un servicio de apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a las escuelas para la mejora de las prácticas educativas y el logro de los fines de la educación. |
| 3.3.9 Brindar acciones de acompañamiento, tutoría y programas de inducción para el personal docente de nuevo ingreso al sistema educativo.                               |

**Estrategia prioritaria 3.4 Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.4.1 Actualizar periódicamente las estructuras ocupacionales de educación básica y media superior, por nivel y modalidad para contemplar las necesidades específicas de cada región para la operación del servicio.            |
| 3.4.2 Capacitar a las personas cuidadoras, maestras y maestros en los centros educativos y de cuidado infantil en el desarrollo de habilidades socioemocionales, disciplina positiva y manejo de conflictos.                    |
| 3.4.3 Definir la asignación de plazas a partir de las estructuras ocupacionales.                                                                                                                                                |
| 3.4.4 Garantizar la disponibilidad suficiente de maestras y maestros profesionalmente capacitados y apoyados para satisfacer las necesidades de las plantillas docentes de las nuevas instituciones de educación superior.      |
| 3.4.5 Asegurar la disponibilidad de personal docente para impartir las clases relacionadas con arte, cultura, deporte, habilidades digitales e inglés.                                                                          |
| 3.4.6 Fortalecer las capacidades de gestión de recursos (humanos, financieros y temporales) y de liderazgo en el personal directivo y de supervisión de las escuelas.                                                           |
| 3.4.7 Apoyar el fortalecimiento de redes colaborativas de personal docente, directivo y de supervisión que faciliten el intercambio de experiencias en materia de gestión e innovación para la mejora continua de las escuelas. |
| 3.4.8 Promover la reorientación de los programas de estímulos de las IES para que, en razón de la misión que cada institución defina, se otorgue incentivo y reconocimiento equitativo a la labor docente.                      |
| 3.4.9 Fomentar en las IES un equilibrio entre las vocaciones asociadas a la producción y creación de conocimiento con la labor docente.                                                                                         |
| 3.4.10 Desarrollar programas para la atención y mejoramiento de las condiciones laborales y académicas de las y los profesores de asignatura en los distintos subsistemas de educación media superior y superior.               |

**Objetivo prioritario 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.**

**Estrategia prioritaria 4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1.1 Ampliar, en coordinación con otras instancias, la cobertura de servicios básicos en las escuelas priorizando los planteles con mayores carencias para garantizar las condiciones mínimas de operación.                                                            |
| 4.1.2 Propiciar que los proyectos de infraestructura sean aquellos con mayor utilidad, beneficio a la comunidad escolar e impacto social.                                                                                                                               |
| 4.1.3 Modernizar las condiciones físicas de los planteles para adecuarla a los retos y necesidades del siglo XXI, fortaleciendo la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.                                                                                    |
| 4.1.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de las escuelas normales y de las instituciones de educación superior formadoras de maestras y maestros, de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad. |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1.5 Atender a los planteles educativos afectados por desastres naturales para asegurar la calidad, la funcionalidad y la seguridad estructural.                                                                                                                                                   |
| 4.1.6 Otorgar recursos directos a los centros educativos de las comunidades de más alta marginación por medio de los Comités Escolares de Administración Participativa para dignificar y dar mantenimiento a los planteles.                                                                         |
| 4.1.7 Proporcionar asesoría técnica normativa para la construcción, adecuación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los planteles educativos, con el fin de asegurar que cumplan con los criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad. |
| 4.1.8 Establecer criterios y mecanismos para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos destinados a mejorar las condiciones físicas de los planteles educativos.                                                                                                   |
| 4.1.9 Emitir normas técnicas para la construcción, adecuación, rehabilitación y ampliación de todos los tipos, niveles y servicios educativos.                                                                                                                                                      |
| 4.1.10 Certificar a los muebles e inmuebles, servicios o instalaciones destinados a impartir educación, a fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, accesibilidad e inclusividad, entre otros.                    |

**Estrategia prioritaria 4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.2.1 Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda y de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.      |
| 4.2.2 Ampliar la infraestructura física educativa de los centros escolares existentes para lograr una mayor cobertura de los servicios educativos.                                                                                                                                        |
| 4.2.3 Realizar las adecuaciones necesarias para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional.                                                                                        |
| 4.2.4 Construir los planteles de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García con el concurso del trabajo comunitario y de trabajadores locales para ampliar la oferta educativa y de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad. |
| 4.2.5 Brindar servicios educativos de educación inicial y básica comunitaria en los Centros Integrales de Aprendizaje Comunitario (CIAC), bajo un enfoque de atención integral.                                                                                                           |
| 4.2.6 Actualizar los requisitos para el incremento del número de planteles en cada uno de los niveles del Sistema Educativo Nacional, dando prioridad a las comunidades marginadas y de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.        |
| 4.2.7 Impulsar el crecimiento de la capacidad instalada para la investigación y la docencia al nivel de posgrado.                                                                                                                                                                         |
| 4.2.8 Capacitar en materia de construcción, adecuación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los planteles educativos.                                                                                                                                                    |

**Estrategia prioritaria 4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.3.1 Dotar a los planteles educativos públicos del país del equipamiento necesario y adecuado para su operación, en diversos espacios, entre otros, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres.                                                            |
| 4.3.2 Ampliar la disponibilidad de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el Sistema Educativo Nacional como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje o acceso a modelos educativos abiertos y a distancia. |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.3.3 Incrementar el acceso a la red de Internet en las escuelas para favorecer el aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.                                                                                                  |
| 4.3.4 Contar con el equipamiento necesario y adecuado para fomentar el acceso, permanencia y participación de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional, con énfasis en los grupos históricamente discriminados.                                      |
| 4.3.5 Actualizar el equipamiento de los centros educativos para adecuarlo a los nuevos retos, fortaleciendo las actividades pedagógicas y proyectos relacionados a la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.                                                                     |
| 4.3.6 Asegurar la disponibilidad de recursos escolares (libros de texto, materiales didácticos, guías para maestras y maestros) en las escuelas, con énfasis en aquellas que atienden a una proporción importante de las y los alumnos provenientes de grupos históricamente discriminados. |
| 4.3.7 Propiciar el mantenimiento oportuno del equipamiento para la óptima prestación de los servicios educativos.                                                                                                                                                                           |
| 4.3.8 Desarrollar un mecanismo para valorar el estado físico del equipamiento de los planteles educativos para la toma de decisiones informada y oportuna.                                                                                                                                  |
| 4.3.9 Impulsar acciones, con la participación intersectorial de los organismos e instituciones públicas y privadas, para disminuir la brecha digital en los centros educativos del país.                                                                                                    |

**Estrategia prioritaria 4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.4.1 Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.                                        |
| 4.4.2 Apoyar al personal docente y directivo a generar y mantener un ambiente de disciplina y respeto a la reglas dentro del aula.                                                                                                                                                             |
| 4.4.3 Implementar acciones para asegurar que los muebles e inmuebles destinados a la educación, cumplan con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene.         |
| 4.4.4 Fomentar acciones que promuevan valores como la tolerancia y la solidaridad para crear un ambiente de convivencia sano y libre de violencia.                                                                                                                                             |
| 4.4.5 Asegurar la aplicación de mecanismos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para la prevención, detección y actuación oportuna en casos de maltrato, acoso y violencia escolar y en la escuela, así como el registro de las incidencias que se presenten en la escuela. |
| 4.4.6 Flexibilizar, en el marco de los requerimientos de la Nueva Escuela Mexicana, en los diferentes tipos de espacios educativos, la disposición, adaptación y configuración del mobiliario y el equipamiento de manera que apoye los diferentes métodos de enseñanza y aprendizaje.         |
| 4.4.7 Propiciar el uso óptimo de los espacios educativos (edificios, salones, aulas y patios), a fin de potenciar el aprendizaje de las y los alumnos.                                                                                                                                         |
| 4.4.8 Realizar acciones, actividades y eventos para fortalecer el vínculo de las escuelas con su entorno, con atención a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.                                                                                                     |
| 4.4.9 Concretar acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos en las escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta marginación, con énfasis en aquellas de carácter alimentario.                                                                                |

**Objetivo prioritario 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.**

**Estrategia prioritaria 5.1 Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional como medios para el aprendizaje y la integración de la comunidad escolar.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1.1 Coordinar con los órganos locales de cultura física y deporte la implementación de programas de actividad física y deportiva en las escuelas para favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes.                                                                         |
| 5.1.2 Fortalecer la capacitación, actualización y certificación de personal docente y entrenadores en materia de cultura física y deporte, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con la participación de instituciones de educación superior y los miembros del SINADE. |
| 5.1.3 Actualizar los planes y programas de estudio, y los métodos de enseñanza en las escuelas formadoras de docentes de educación física, para integrar nuevas visiones, avances científicos en el campo del desarrollo humano y experiencias de socialización.                           |
| 5.1.4 Impulsar actividades deportivas escolares de carácter formativo mediante la realización de juegos deportivos escolares para promover la convivencia, valores y desarrollo deportivo del alumnado.                                                                                    |
| 5.1.5 Instrumentar acciones y actividades que permitan disminuir las brechas institucionales para generar hábitos deportivos en las y los estudiantes y contribuir a su desarrollo integral y social.                                                                                      |
| 5.1.6 Difundir los beneficios de la actividad física y la práctica deportiva regular, en colaboración con las instituciones públicas, sociales y privadas, para concientizar a la población sobre su importancia.                                                                          |
| 5.1.7 Promover el uso de tecnologías para la formación, capacitación, actualización y certificación de entrenadores y promotores deportivos, para fortalecer la profesionalización de los profesionales de cultura física y deporte.                                                       |
| 5.1.8 Diversificar las opciones deportivas con perspectiva de género en las escuelas de educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                       |
| 5.1.9 Fomentar la creación y adecuación de espacios deportivos en los planteles educativos que cumplan con los criterios de seguridad, funcionalidad, equidad y sustentabilidad, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad, así como perspectiva de género.       |
| 5.1.10 Propiciar la diversificación de las actividades deportivas a partir de la adopción de infraestructura deportiva inclusiva, como es el caso de las poli canchas.                                                                                                                     |

**Estrategia prioritaria 5.2 Promover la participación de todos los grupos sociales en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.2.1 Aplicar programas específicos de cultura física y deporte para promover la igualdad de género y la inclusión de los grupos históricamente discriminados, especialmente las personas con discapacidad.                                                                                                 |
| 5.2.2 Fomentar la inclusión social a partir de la organización de eventos deportivos y recreativos en comunidades urbanas y rurales para impulsar la práctica regular del deporte.                                                                                                                          |
| 5.2.3 Implementar campañas de promoción y difusión para concientizar a todos los sectores de la población sobre los beneficios de la práctica regular de actividades físicas y deportivas.                                                                                                                  |
| 5.2.4 Contribuir a la integración de centros o espacios deportivos para fomentar la práctica deportiva continua y sistemática con la orientación de personal capacitado y material adecuado.                                                                                                                |
| 5.2.5 Incrementar el número de promotores deportivos capacitados para coadyuvar al fomento de la práctica deportiva, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con énfasis en las zonas prioritarias y los grupos históricamente discriminados.                                              |
| 5.2.6 Generar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva con especial atención en las zonas con alta y muy alta marginación y altos índices de inseguridad.                                                                                                 |
| 5.2.7 Incentivar la creación y utilización de infraestructura deportiva pública para apoyar la práctica regular del deporte, considerando las necesidades de los grupos históricamente discriminados, especialmente las personas con discapacidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. |
| 5.2.8 Emitir la normatividad que procure la construcción y adecuación de espacios escolares deportivos con infraestructura y servicios con perspectiva de género.                                                                                                                                           |

**Estrategia prioritaria 5.3 Promover la cultura física como medio para alcanzar el bienestar, a partir de la práctica de actividades físicas regulares.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.3.1 Aplicar programas específicos de cultura física para fomentar la salud y mejorar la calidad de vida.                                                                                                            |
| 5.3.2 Fomentar la práctica del deporte como un medio para prevenir adicciones y conductas nocivas.                                                                                                                    |
| 5.3.3 Incentivar el uso de tecnologías para el seguimiento y apoyo de la población en la práctica de actividades físicas, como medio de mejoramiento a la salud física.                                               |
| 5.3.4 Difundir información sobre los métodos de aplicación de la práctica de los ejercicios físicos deportivos, para dar a conocer las opciones actuales.                                                             |
| 5.3.5 Diversificar la oferta de actividades físicas y deportivas para aumentar la participación de la población.                                                                                                      |
| 5.3.6 Incrementar la práctica de disciplinas deportivas de interés nacional, como béisbol, boxeo y caminata, en las niñas, niños, jóvenes y personas adultas para el desarrollo integral y el logro de la excelencia. |
| 5.3.7 Desarrollar las habilidades socioemocionales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes por medio de la práctica del deporte.                                                                                  |
| 5.3.8 Asegurar la igualdad de oportunidades deportivas entre mujeres y hombres promoviendo la eliminación de estereotipos de género.                                                                                  |

**Estrategia prioritaria 5.4 Impulsar proyectos deportivos de alto rendimiento en las disciplinas olímpicas y no olímpicas, que propicien la consolidación y continuidad del talento deportivo.**

| <b>Acción puntual</b>                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.4.1 Coordinar programas para la detección y formación de talentos deportivos desde educación básica.                                                                                                                                                                |
| 5.4.2 Seleccionar a los talentos deportivos con base en criterios avalados por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte para concentrarlos en Centros de Alto Rendimiento Estatales y conformar preselecciones juveniles rumbo a eventos internacionales.      |
| 5.4.3 Incentivar la creación y utilización de infraestructura deportiva pública, que cumpla con los criterios de seguridad, funcionalidad, equidad y sustentabilidad, para apoyar la consolidación del deporte en disciplinas olímpicas, paralímpicas y no olímpicas. |
| 5.4.4 Fortalecer el desarrollo del deporte universitario para contribuir al alto rendimiento en disciplinas deportivas de interés nacional con miras a mejorar los resultados obtenidos en justas internacionales.                                                    |
| 5.4.5 Promover las disciplinas no olímpicas en los sectores público, social y privado para apoyar la consolidación del deporte como parte de la cultura nacional en los distintos sectores de la población                                                            |
| 5.4.6 Alentar la participación de la iniciativa privada en el patrocinio y acompañamiento de aquellas disciplinas deportivas que no cuentan con un apoyo adecuado.                                                                                                    |
| 5.4.7 Impulsar el deporte de alto rendimiento por medio de apoyos directos a los deportistas talentosos.                                                                                                                                                              |
| 5.4.8 Propiciar la coordinación con otras dependencias y organismos para vincular el deporte con actividades en otros rubros como la cultura y el turismo.                                                                                                            |
| 5.4.9 Contribuir al desarrollo de programas de deporte de alto rendimiento mediante el acceso a servicios de medicina deportiva para equipos nacionales con miras a la participación en los eventos olímpicos y paralímpicos.                                         |

**Objetivo prioritario 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.**

**Estrategia prioritaria 6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.1.1 Adecuar el marco normativo relativo a la organización y funcionamiento de las escuelas, con énfasis en optimizar la gestión del personal docente y de funciones directivas del Sistema Educativo Nacional de manera eficaz y transparente con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. |
| 6.1.2 Desarrollar el Sistema Nacional de Educación Superior para facilitar la gobernabilidad, la coordinación entre autoridades e IES, la planeación integral, el desarrollo institucional, la complementariedad y la colaboración entre subsistemas.                                                    |
| 6.1.3 Implementar acciones para promover espacios de consulta, deliberación y análisis de mejores prácticas en el Sistema Educativo Nacional de manera eficaz, transparente e incluyente.                                                                                                                |
| 6.1.4 Robustecer los procesos de planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional, que permitan priorizar la atención de los asuntos de mayor relevancia para avanzar en la mejora continua de la educación, asegurando la eficiencia y eficacia.                                                  |
| 6.1.5 Realizar las gestiones necesarias para operar, de forma transparente y eficaz, el Fondo de Educación Superior, para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, así como la plurianualidad de la infraestructura en las instituciones públicas de este tipo educativo.      |
| 6.1.6 Consensuar con las IES su participación en el impulso a las ciencias, las humanidades, la tecnología y la innovación, asegurando la vinculación con las necesidades nacionales y regionales.                                                                                                       |
| 6.1.7 Afianzar los mecanismos de financiamiento, gestión y ministración de recursos para el uso eficiente, transparente y libre de corrupción.                                                                                                                                                           |
| 6.1.8 Simplificar los trámites y procesos administrativos del Sistema Educativo Nacional para la mejora de la atención a la población.                                                                                                                                                                   |
| 6.1.9 Dotar a los diferentes tipos y niveles educativos de certeza jurídica y presupuestal para la planeación a largo plazo y orientada a resultados de desarrollo.                                                                                                                                      |
| 6.1.10 Incentivar, respetando la autonomía de las universidades, la revisión de los mecanismos de ingreso a las IES públicas a fin de fomentar la inclusión con equidad de la población joven que proviene de grupos históricamente discriminados.                                                       |

**Estrategia prioritaria 6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.2.1 Consolidar el Sistema de Información y Gestión Educativa con la información, elementos y mecanismos necesarios para la operación integral y sostenible del Sistema Educativo Nacional, con la concurrencia de las autoridades educativas locales.                                    |
| 6.2.2 Establecer el Sistema de Información y Gestión Educativa como el canal de comunicación entre docentes y personal directivo con las autoridades educativas para coadyuvar en la descarga administrativa de las escuelas.                                                              |
| 6.2.3 Integrar los mecanismos adecuados para llevar un control puntual y actualizado del estado que guardan las condiciones físicas de los planteles por medio del Sistema Nacional de Información de la Infraestructura Física Educativa.                                                 |
| 6.2.4 Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones. |
| 6.2.5 Articular la interoperabilidad entre los sistemas de información y gestión de los distintos niveles de gobierno e instituciones educativas.                                                                                                                                          |
| 6.2.6 Definir mecanismos para asegurar el desarrollo integral y la inclusión de las y los alumnos, a partir del seguimiento puntual de sus necesidades, formación, trayectoria y desempeño en el Sistema Educativo Nacional.                                                               |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.2.7 Generar las condiciones para la oportuna emisión, validación, registro y disponibilidad de certificados, diplomas, títulos o grados académicos para su consulta.                                                                                                          |
| 6.2.8 Consolidar los sistemas de gestión del personal docente y con funciones directivas para optimizar los procesos de nómina, incidencias y trayectoria laboral.                                                                                                              |
| 6.2.9 Crear un sistema de información integral de la educación superior que apoye la evaluación de todos los subsistemas, soporte la toma de decisiones que oriente el desarrollo hacia el bienestar de la población y la inclusión de los grupos históricamente discriminados. |
| 6.2.10 Simplificar la regulación y fomentar la automatización de los procesos de control escolar para la descarga administrativa del personal directivo y docente de las escuelas de educación básica.                                                                          |

**Estrategia prioritaria 6.3 Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno abierto.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.3.1 Establecer reglas claras para determinar las atribuciones y obligaciones de quienes participan en la vida escolar y la rendición de cuentas, entre otros, las asociaciones de madres y padres de familia, Consejos de Participación Escolar y los Comités Escolares de Administración Participativa. |
| 6.3.2 Coordinar el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas para la ocupación de las vacantes de personal con funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección o supervisión en la educación básica y media superior que imparte el Estado.                  |
| 6.3.3 Consolidar mecanismos de pago de nómina eficientes y transparentes con miras a mejorar los procesos administrativos y simplificar la estructura programática del sector central.                                                                                                                     |
| 6.3.4 Desarrollar, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, los criterios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia, aplicables a los recursos asignados a la construcción y mantenimiento de las escuelas.                                                                         |
| 6.3.5 Promover la transparencia en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación obligatoria, vigilando que se rinda ante la comunidad, después de cada ciclo escolar, un informe de actividades y rendición de cuentas a cargo del director del plantel.                           |
| 6.3.6 Transparentar la gestión del Sistema Educativo Nacional mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo.                |
| 6.3.7 Optimizar la comunicación y cooperación con los órganos de fiscalización locales y federales para que los procesos de auditoría se realicen considerando la naturaleza jurídica y académica de las instituciones de educación superior.                                                              |
| 6.3.8 Fomentar en los educandos el uso de la información disponible en los portales de datos abiertos como medio para apoyar el pensamiento crítico, la toma de decisiones informada sobre sus trayectorias educativas, así como su participación en la vida escolar.                                      |
| 6.3.9 Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación para los procedimientos de autenticación de documentación académica que expiden las instituciones educativas.                                                                                                                  |

**Estrategia prioritaria 6.4 Fortalecer la coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha del nuevo Acuerdo Educativo Nacional.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.4.1 Crear mecanismos eficaces de participación y colaboración entre la Autoridad Educativa Federal y las locales para dar cumplimiento al mandato constitucional de garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación inicial, media superior y superior, con calidad, equidad, inclusión e integralidad. |
| 6.4.2 Vincular la coordinación y planeación estratégica para gestionar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno a fin de incrementar, de manera gradual y sostenible, la cobertura de educación media superior y superior con una oferta educativa intercultural, pertinente, flexible y diversificada.       |

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.4.3 Asegurar la eficacia en la coordinación intersecretarial y de los tres órdenes de gobierno para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia asegurando una oferta de calidad, incluyente, pertinente, flexible y diversificada de los servicios otorgados por el Estado. |
| 6.4.4 Establecer acuerdos para reducir las brechas de cobertura y calidad entre las diversas regiones y entidades federativas del país.                                                                                                                                                                            |
| 6.4.5 Generar mecanismos eficaces de coordinación entre los diferentes niveles educativos en aspectos administrativos, pedagógicos y financieros para asegurar la pertinencia, inclusión, continuidad, eficacia y eficiencia global del proceso educativo.                                                         |
| 6.4.6 Definir mecanismos eficaces de vinculación estatales entre las IES, instancias gubernamentales, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para la pertinencia de la oferta educativa, la innovación científica y tecnológica y su aplicación en los territorios.                        |
| 6.4.7 Consolidar la coordinación eficaz con las instituciones de bienestar y seguridad social para fortalecer la atención al desarrollo infantil temprano, con énfasis en las necesidades educativas y afectivas de las niñas y niños de los grupos históricamente discriminados.                                  |
| 6.4.8 Coordinar esfuerzos con las IES en todo el país para incrementar la matrícula en todas las modalidades, mediante el aprovechamiento óptimo de la capacidad instalada.                                                                                                                                        |
| 6.4.9 Articular acciones interinstitucionales que faciliten la incorporación al Sistema Educativo Nacional de las niñas, niños y jóvenes repatriados, solicitantes de asilo o migrantes extranjeros, con pleno apego a sus derechos humanos.                                                                       |
| 6.4.10 Alentar, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y las IES, el incremento y mejora de la calidad de los programas de posgrado en las regiones del país con menor desarrollo, en particular las regiones Centro-Sur y Sur-Sureste.                                         |

**Estrategia prioritaria 6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional.**

| Acción puntual                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.5.1 Consolidar la corresponsabilidad a partir de la participación activa de la comunidad escolar en el proceso educativo, así como en el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos públicos en las escuelas y centros educativos de tipo básico y medio superior.                                        |
| 6.5.2 Articular la capacidad de gestión de las escuelas con la participación social para la mejora continua del servicio educativo, con base en una visión compartida.                                                                                                                                            |
| 6.5.3 Dotar de mayor autonomía a las escuelas que cumplan con criterios de calidad y rendición de cuentas, con énfasis en la implementación de planes de mejora participativos.                                                                                                                                   |
| 6.5.4 Consensuar un compromiso nacional de responsabilidad con la participación de las IES, las autoridades gubernamentales y representantes de los sectores social y productivo acerca del papel y la contribución de la educación superior para el desarrollo local, regional y nacional sostenible.            |
| 6.5.5 Apoyar buenas prácticas de responsabilidad y compromiso social de los centros educativos de educación básica y media superior; así como de las IES.                                                                                                                                                         |
| 6.5.6 Impulsar que el servicio social en la educación media superior y superior contribuya a la atención sostenible de los problemas prioritarios sociales, educativos y productivos en los ámbitos local y regional, mediante la convergencia de recursos y programas de los sectores público, privado y social. |
| 6.5.7 Incentivar la participación de las IES en el rediseño de los mecanismos de evaluación, acreditación y certificación de programas e instituciones educativas con el fin de lograr su contribución a la mejora continua y la pertinencia de la oferta educativa; así como reforzar el compromiso social.      |
| 6.5.8 Construir mediciones sobre el uso del tiempo lectivo en las escuelas y por entidad federativa para mejorar la planeación y organización en el proceso educativo.                                                                                                                                            |
| 6.5.9 Generar mecanismos de participación activa, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, al interior de cada escuela para que niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus necesidades, ideas, gustos y preferencias, y contribuyan a la inclusión social y la toma de decisiones.           |

### 8.- Metas para el bienestar y Parámetros

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios establecidos en el PSE 2020-2024, así como realizar cambios y adecuaciones oportunas que permitan concretar los compromisos nacionales y sectoriales de la presente administración, se plantean las siguientes Metas para el Bienestar y Parámetros:

| Metas para el bienestar y Parámetros                                                                                                                                                                                        |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Meta para el bienestar 1.1:</b> Tasa bruta de escolarización (cobertura)                                                                                                                                                 |  |
| <b>Parámetro 1.2:</b> Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia                                                                                                                              |  |
| <b>Parámetro 1.3:</b> Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso                                                                                                                |  |
| <b>Meta para el bienestar 2.1:</b> Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional                                                                                                                         |  |
| <b>Parámetro 2.2:</b> Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA                                                                                                          |  |
| <b>Parámetro 2.3:</b> Porcentaje de abandono escolar                                                                                                                                                                        |  |
| <b>Meta para el bienestar 3.1:</b> Tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación de docentes                                                                                                               |  |
| <b>Parámetro 3.2:</b> Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo a partir de los procesos de selección determinados por el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros |  |
| <b>Parámetro 3.3:</b> Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior                                                                                                                                          |  |
| <b>Meta para el bienestar 4.1:</b> Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos                                                                                                                                    |  |
| <b>Parámetro 4.2:</b> Porcentaje de escuelas con equipamiento básico                                                                                                                                                        |  |
| <b>Parámetro 4.3:</b> Porcentaje de escuelas de educación primaria que cuentan con los libros de texto completos al inicio del ciclo escolar                                                                                |  |
| <b>Meta para el bienestar 5.1:</b> Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes                                                            |  |
| <b>Parámetro 5.2:</b> Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física                                                                                                       |  |
| <b>Parámetro 5.3:</b> Tasa de alumnos de educación básica que asiste a escuelas con docente de educación física                                                                                                             |  |
| <b>Meta para el bienestar 6.1:</b> Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa                                                                                 |  |
| <b>Parámetro 6.2:</b> Gasto federal en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto                                                                                                                                 |  |
| <b>Parámetro 6.3:</b> Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo                      |  |

### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 1.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Tipo educativo: Media superior (MS), Superior (S). Geográfica: Nacional (t). Sexo: Mujeres (m), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | $TBE = \frac{\text{Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar}}{100} = \frac{(Mn/Pn)100}{100}$ donde:<br>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n<br>Pn: Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                            | Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). Se incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir.<br>Forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.3.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 1.1.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Media superior, nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                                                    |                                  |                                     |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | TBE <sub>n</sub> = Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar = (M <sub>n</sub> /P <sub>n</sub> )100, donde:<br>M <sub>n</sub> : Matrícula total al inicio del ciclo escolar n<br>P <sub>n</sub> : Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). Se incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir.<br>Forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.3.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 5608220                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 2                         | 6656956                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | TBE(MS) <sub>t</sub> 2018-2019 = (5,608,220/6,656,956)100<br>M(MS) <sub>t</sub> 2018-2019: 5,608,220<br>P(15-17) <sub>t</sub> 2018-2019: 6,656,956                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                                                        |                                  |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 84.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          | Corresponde al ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                                          |                                  |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |                                     |      |
| 90.0                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa. |                                  |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2014                                     | 2015                                                                                                                                                                                                                                                            | 2016                             | 2017                                | 2018 |
| 66.5                                                                                        | 79.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 75.4                                     | 79.6                                                                                                                                                                                                                                                            | 82.6                             | 84.8                                | 84.2 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          | 2022                                                                                                                                                                                                                                                            | 2023                             |                                     | 2024 |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|
| 85                                                                                          | 86                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 87.2                                     | 88.6                                                                                                                                                                                                                                                            | 90.0                             |                                     |      |
| Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nombre                                                                                      | 1.1.2 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Media superior, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                                                    |                                  |                                     |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | TBE <sub>n</sub> = Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar = (Mn/Pn)100, donde:<br>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n<br>Pn: Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). Se incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir.<br>Forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.3.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 2853164                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 2                         | 3277769                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | TBE(MS) <sub>m2018-2019</sub> = (2,853,164/3,277,769)100<br>M(MS) <sub>m2018-2019</sub> : 2,853,164<br>P(15-17) <sub>m2018-2019</sub> : 3,277,769                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                                                        |                                  |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 87                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          | Corresponde al ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                                          |                                  |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |                                     |      |
| 93.4                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa. |                                  |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2014                                     | 2015                                                                                                                                                                                                                                                            | 2016                             | 2017                                | 2018 |
| 67.7                                                                                        | 80.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 76.5                                     | 81                                                                                                                                                                                                                                                              | 84.5                             | 87.4                                | 87   |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|------|------|------|
| 87.9 | 89   | 90.3 | 91.9 | 93.4 |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 1.1.3 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Media superior, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                                                    |                                  |                                     |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | TBEn = Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar = (Mn/Pn)100, donde:<br>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n<br>Pn: Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). Se incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir.<br>Forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.3.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 2755056                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 2                         | 3379187                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | TBE(MS)h2018-2019 = (2,755,056/3,379,187)100<br>M(MS)h2018-2019: 2,755,056<br>P(15-17)h2018-2019: 3,379,187                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                                                        |                                  |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 81.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          | Corresponde la ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                                          |                                  |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |                                     |      |
| 86.8                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa. |                                  |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2014                                     | 2015                                                                                                                                                                                                                                                            | 2016                             | 2017                                | 2018 |
| 65.3                                                                                        | 78.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 74.4                                     | 78.2                                                                                                                                                                                                                                                            | 80.7                             | 82.3                                | 81.5 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|------|------|------|
| 82.1 | 83   | 84.2 | 85.4 | 86.8 |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 1.1.4 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Superior, nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Superior (S), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                                                    |                                  |                                     |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                                           |                                  |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | TBE <sub>n</sub> = Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar = (Mn/Pn)100, donde:<br>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n<br>Pn: Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). Se incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir.<br><br>Forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.3.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 1                         | 4344133                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Valor variable 2                         | 10931569                                                                                                                                                                                                                                                        | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | TBE(S)t2018-2019 = (4,344,133/10,931,569)100<br>M(S)t2018-2019: 4,344,133<br>P(18-22)t2018-2019: 10,931,569                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                                                        |                                  |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 39.7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          | Corresponde al ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                                          |                                  |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |                                     |      |
| 50                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa. |                                  |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014                                     | 2015                                                                                                                                                                                                                                                            | 2016                             | 2017                                | 2018 |
| 31.7                                                                                        | 32.7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 33.8                                     | 35.6                                                                                                                                                                                                                                                            | 37.3                             | 38.4                                | 39.7 |

| METAS INTERMEDIAS |      |      |      |      |
|-------------------|------|------|------|------|
| 2020              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 42.7              | 44.3 | 46.1 | 47.9 | 50   |

### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                          | 1.1.5 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Superior, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                       |
| Objetivo prioritario                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |
| Definición o descripción                        | Mide el número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |
| Nivel de desagregación                          | Superior (S), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |
| Tipo                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| Dimensión                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada                              | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo                               | TBE <sub>n</sub> = Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar = (Mn/Pn)100, donde:<br>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n<br>Pn: Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones                                   | Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). Se incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir.<br>Forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.3.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |

### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                |                                                                                                                                       |                  |         |                                  |                                     |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre variable 1                              | 1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n                                                                                     | Valor variable 1 | 2201991 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |
| Nombre variable 2                              | 2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                    | Valor variable 2 | 5408088 | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo del indicador | <p>TBE(S)m2018-2019 = <math>(2,201,991/5,408,088)100</math></p> <p>M(S)m2018-2019: 2,201,991</p> <p>P(18-22)m2018-2019: 5,408,088</p> |                  |         |                                  |                                     |

### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Valor      | 40.7 | Corresponde al ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Año        | 2018 |                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| META 2024  |      | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| 50.9       |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa. |  |

### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

| 31.6              | 32.7 | 33.8 | 35.6 | 37.5 | 39.1 | 40.7 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|
| METAS INTERMEDIAS |      |      |      |      |      |      |
| 2020              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |      |      |
| 43.4              | 45.1 | 46.9 | 48.8 | 50.9 |      |      |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 1.1.6 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Superior, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Superior (S), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                                                    |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                                           |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | TBE <sub>n</sub> = Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar = (Mn/Pn)100, donde:<br>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n<br>Pn: Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). Se incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir.<br>Forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.3.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 2142142                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 2                         | 5523481                                                                                                                                                                                                                                                         | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | TBE(S)h2018-2019 = (2,142,142/5,523,481)100<br>M(S)h2018-2019: 2,142,142<br>P(18-22)h2018-2019: 5,523,481                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                                                        |                                  |                                     |
| Valor                                                                                       | 38.8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          | Corresponde al ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                                          |                                  |                                     |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |                                     |
| 49.1                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa. |                                  |                                     |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                     |

| 2012              | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|
| 31.8              | 32.8 | 33.9 | 35.6 | 37.1 | 37.8 | 38.8 |
| METAS INTERMEDIAS |      |      |      |      |      |      |
| 2020              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |      |      |
| 42                | 43.6 | 45.3 | 47.1 | 49.1 |      |      |

### Parámetro del Objetivo prioritario 1

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 1.2 Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Porcentaje de niñas y niños que asisten a programas educativos para la primera infancia, independientemente del nivel o servicio educativo al que acude, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Grupo de edad: Cero a dos años (I), Tres a cinco años (P). Geográfica: Nacional (t). Sexo: Mujeres (m), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | $AEPI_n = \text{Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar } n = \frac{MPI_n}{PET_n} \times 100$ , donde:<br>$MPI_n$ : Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar $n$<br>$PET_n$ : Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar $n$                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                            | <p>La atención a menores en la primera infancia se ofrece en educación inicial entre los 45 días y dos años 11 meses; en preescolar de los tres a los cinco años; y en primaria a los que inician a los cinco años de edad. La población corresponde a la cifra estimada a mitad de año de inicio del ciclo escolar. Incluye a los alumnos inscritos en escuelas de educación especial, indígena, cursos comunitarios y educación regular.</p> <p>Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.2.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).</p> |                                                 |                                                                                                       |

### Parámetro del Objetivo prioritario 1

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 1.2.1 Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia - Cero a dos años, nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                 |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Porcentaje de niñas y niños que asisten a programas educativos para la primera infancia, independientemente del nivel o servicio educativo al que acude, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                             |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Cero a dos años (I), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | $AEPI_n = \text{Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar } n = \frac{MPI_n}{PET_n} \times 100$ , donde:<br>$MPI_n$ : Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar $n$<br>$PET_n$ : Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar $n$                                                                |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                            | <p>La atención a menores en la primera infancia se ofrece en educación inicial entre los 45 días y dos años 11 meses; en preescolar de los tres a los cinco años; y en primaria a los que inician a los cinco años de edad. La población corresponde a la cifra estimada a mitad de año de inicio del ciclo escolar. Incluye a los alumnos inscritos en escuelas de educación especial, indígena, cursos comunitarios y educación regular.</p> |                                                 |                                                                                                       |

|                                                                                             |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                  |                                        |                                  |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|
|                                                                                             |                                                                                                      | Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.2.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                        |                                  |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                  |                                        |                                  |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n             | Valor variable 1                                                                                                                                                                                                 | 570047                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n | Valor variable 2                                                                                                                                                                                                 | 6546999                                | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AEPI(t)2018-2019 = (570,047/6.546,999)100<br>MPI(t)2018-2019: 570,047<br>PET(t)2018-2019: 6.546,999  |                                                                                                                                                                                                                  |                                        |                                  |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                  |                                        |                                  |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                  | Nota sobre la línea base               |                                  |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 8.7                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                  | Corresponde al ciclo escolar 2018-2019 |                                  |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                  |                                        |                                  |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                  |                                        |                                  |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                 | 2014                                                                                                                                                                                                             | 2015                                   | 2016                             | 2017                                | 2018 |
| 8.1                                                                                         | 8.3                                                                                                  | 8.2                                                                                                                                                                                                              | 8.1                                    | 8.9                              | 8.4                                 | 8.7  |

### Parámetro del Objetivo prioritario 1

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 1.2.2 Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia - Cero a dos años, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Porcentaje de niñas y niños que asisten a programas educativos para la primera infancia, independientemente del nivel o servicio educativo al que acude, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Cero a dos años (l), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | AEPI <sub>n</sub> = Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar <i>n</i> = (MPI <sub>n</sub> /PET <sub>n</sub> )100, donde:<br>MPI <sub>n</sub> : Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar <i>n</i><br>PET <sub>n</sub> : Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar <i>n</i>                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | La atención a menores en la primera infancia se ofrece en educación inicial entre los 45 días y dos años 11 meses; en preescolar de los tres a los cinco años; y en primaria a los que inician a los cinco años de edad. La población corresponde a la cifra estimada a mitad de año de inicio del ciclo escolar. Incluye a los alumnos inscritos en escuelas de educación especial, indígena, cursos comunitarios y educación regular.<br>Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.2.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar <i>n</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Valor variable 1                         | 281498                                                                                                | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar <i>n</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 2                         | 3214695                                                                                               | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo                                                            | AEPI (m)2018-2019 = (281,498/3,214,695)100<br>MPI (m)2018-2019: 281,498                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |

|                                                          |                            |      |                                        |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|------|----------------------------------------|------|------|------|
| del indicador                                            | PET(m)2018-2019: 3,214,695 |      |                                        |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                            |      |                                        |      |      |      |
| Línea base                                               |                            |      | Nota sobre la línea base               |      |      |      |
| Valor                                                    | 8.8                        |      | Corresponde al ciclo escolar 2018-2019 |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                       |      |                                        |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                            |      |                                        |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                       | 2014 | 2015                                   | 2016 | 2017 | 2018 |
| 8.1                                                      | 8.3                        | 8.2  | 8.1                                    | 8.9  | 8.4  | 8.8  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 1.2.3 Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia - Cero a dos años, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Porcentaje de niñas y niños que asisten a programas educativos para la primera infancia, independientemente del nivel o servicio educativo al que acude, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Cero a dos años (l), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | AEPI <sub>n</sub> = Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n = (MPI <sub>n</sub> /PET <sub>n</sub> )100, donde:<br>MPI <sub>n</sub> : Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n<br>PET <sub>n</sub> : Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | La atención a menores en la primera infancia se ofrece en educación inicial entre los 45 días y dos años 11 meses; en preescolar de los tres a los cinco años; y en primaria a los que inician a los cinco años de edad. La población corresponde a la cifra estimada a mitad de año de inicio del ciclo escolar. Incluye a los alumnos inscritos en escuelas de educación especial, indígena, cursos comunitarios y educación regular.<br>Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.2.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Valor variable 1                         | 288547                                                                                                | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 2                         | 3332304                                                                                               | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AEPI(h)2018-2019 = (288,547/3,332,304)100<br>MPI(h)2018-2019: 288,547<br>PET(h)2018-2019: 3,332,304                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |

| Línea base                                               |      |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------|------|--------------------------|------|------|------|
| Valor                                                    | 8.7  |      | Ciclo escolar 2018-2019  |      |      |      |
| Año                                                      | 2018 |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |      |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013 | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 8.1                                                      | 8.3  | 8.2  | 8.1                      | 8.9  | 8.4  | 8.7  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 1.2.4 Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia - Tres a cinco años, nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Porcentaje de niñas y niños que asisten a programas educativos para la primera infancia, independientemente del nivel o servicio educativo al que acude, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Tres a cinco años (P), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | AEPI <sub>n</sub> = Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n = (MPI <sub>n</sub> /PET <sub>n</sub> )100, donde:<br>MPI <sub>n</sub> : Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n<br>PET <sub>n</sub> : Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | La atención a menores en la primera infancia se ofrece en educación inicial entre los 45 días y dos años 11 meses; en preescolar de los tres a los cinco años; y en primaria a los que inician a los cinco años de edad. La población corresponde a la cifra estimada a mitad de año de inicio del ciclo escolar. Incluye a los alumnos inscritos en escuelas de educación especial, indígena, cursos comunitarios y educación regular.<br>Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.2.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Valor variable 1                         | 5274888                                                                                               | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 2                         | 6628796                                                                                               | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AEPI(t)2018-2019 = (5,274,888/6,628,796)100<br>MPI(t)2018-2019: 5,274,888<br>PET(t)2018-2019: 6,628,796                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |

| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |      |      |                          |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------|------|--------------------------|------|------|------|
| Línea base                                               |      |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
| Valor                                                    | 79.6 |      | Ciclo escolar 2018-2019  |      |      |      |
| Año                                                      | 2018 |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |      |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013 | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 80.2                                                     | 80.6 | 80.8 | 80.9                     | 82.2 | 81.1 | 79.6 |

### Parámetro del Objetivo prioritario 1

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 1.2.5 Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia - Tres a cinco años, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Porcentaje de niñas y niños que asisten a programas educativos para la primera infancia, independientemente del nivel o servicio educativo al que acude, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Tres a cinco años (P), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | AEPI <sub>n</sub> = Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n = (MPI <sub>n</sub> /PET <sub>n</sub> )100, donde:<br>MPI <sub>n</sub> : Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n<br>PET <sub>n</sub> : Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | La atención a menores en la primera infancia se ofrece en educación inicial entre los 45 días y dos años 11 meses; en preescolar de los tres a los cinco años; y en primaria a los que inician a los cinco años de edad. La población corresponde a la cifra estimada a mitad de año de inicio del ciclo escolar. Incluye a los alumnos inscritos en escuelas de educación especial, indígena, cursos comunitarios y educación regular.<br>Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.2.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Valor variable 1                         | 2612589                                                                                               | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 2                         | 3256125                                                                                               | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AEPI (m)2018-2019 = (2,612,589/3,256,125)100<br>MPI (m)2018-2019: 2,612,589                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |

|                                                          |                            |      |      |                          |      |      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|--------------------------|------|------|
|                                                          | PET(m)2018-2019: 3,256,125 |      |      |                          |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                            |      |      |                          |      |      |
| Línea base                                               |                            |      |      | Nota sobre la línea base |      |      |
| Valor                                                    | 80.2                       |      |      | Ciclo escolar 2018-2019  |      |      |
| Año                                                      | 2018                       |      |      |                          |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                            |      |      |                          |      |      |
| 2012                                                     | 2013                       | 2014 | 2015 | 2016                     | 2017 | 2018 |
| 80.7                                                     | 81.1                       | 81.3 | 81.4 | 82.9                     | 81.7 | 80.2 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 1.2.6 Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia - Tres a cinco años, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Porcentaje de niñas y niños que asisten a programas educativos para la primera infancia, independientemente del nivel o servicio educativo al que acude, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Tres a cinco años (P), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | AEPI <sub>n</sub> = Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n = (MPI <sub>n</sub> /PET <sub>n</sub> )100, donde:<br><br>MPI <sub>n</sub> : Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n<br>PET <sub>n</sub> : Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | La atención a menores en la primera infancia se ofrece en educación inicial entre los 45 días y dos años 11 meses; en preescolar de los tres a los cinco años; y en primaria a los que inician a los cinco años de edad. La población corresponde a la cifra estimada a mitad de año de inicio del ciclo escolar. Incluye a los alumnos inscritos en escuelas de educación especial, indígena, cursos comunitarios y educación regular.<br><br>Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos. Corresponde al indicador 4.2.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total de niños en programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 2662299                                                                                               | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población en edad típica para asistir a programas para la primera infancia en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 2                         | 3372671                                                                                               | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo                                                            | AEPI(h)2018-2019 = (2,662,299/3,372,671)100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |

|                                                          |                                                          |      |                          |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------|--------------------------|------|------|------|
| del indicador                                            | MPI(h)2018-2019: 2,662,299<br>PET(h)2018-2019: 3,372,671 |      |                          |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                          |      |                          |      |      |      |
| Línea base                                               |                                                          |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
| Valor                                                    | 78.9                                                     |      | Ciclo escolar 2018-2019  |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                     |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                          |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                     | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 79.7                                                     | 80.1                                                     | 80.3 | 80.3                     | 81.6 | 80.5 | 78.9 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                 | 1.3 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |
| Objetivo prioritario                                   | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                       |
| Definición o descripción                               | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |
| Nivel de desagregación                                 | Tipo educativo: Básica (B), Media superior (MS), Superior (S).<br>Geográfica: Nacional (t). Sexo: Mujeres (m), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                           | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |
| Tipo                                                   | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida                                       | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |
| Dimensión                                              | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada                                     | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo                                      | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = $(MIVDn/PIVDn)100$ , donde:<br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones                                          | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.                 |                                          |                                                                                                       |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                 | 1.3.1 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Básica, nacional                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |
| Objetivo prioritario                                   | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                       |
| Definición o descripción                               | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |
| Nivel de desagregación                                 | Básica (B), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |
| Tipo                                                   | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida                                       | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |
| Dimensión                                              | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada                                     | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo                                      | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = $(MIVDn/PIVDn)100$ , donde:<br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones                                          | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.                 |                                          |                                                                                                       |

|                                                                                                               |                                                                                                                    |                  |                          |                                  |              |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------|------|
| superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado. |                                                                                                                    |                  |                          |                                  |              |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE                   |                                                                                                                    |                  |                          |                                  |              |      |
| Nombre variable 1                                                                                             | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n               | Valor variable 1 | 15636658                 | Fuente de información variable 1 | ENIGH, INEGI |      |
| Nombre variable 2                                                                                             | 2.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n                           | Valor variable 2 | 16940812                 | Fuente de información variable 2 | ENIGH, INEGI |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                                                | TBEIVD(B)t2018-2019 = (15,636,658/16,940,812)100<br>MIVD(B)t2018-2019: 15,636,658<br>PIVD(B)t2018-2019: 16,940,812 |                  |                          |                                  |              |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                                   |                                                                                                                    |                  |                          |                                  |              |      |
| Línea base                                                                                                    |                                                                                                                    |                  | Nota sobre la línea base |                                  |              |      |
| Valor                                                                                                         | 92.3                                                                                                               |                  | 2018                     |                                  |              |      |
| Año                                                                                                           | 2018                                                                                                               |                  |                          |                                  |              |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                                      |                                                                                                                    |                  |                          |                                  |              |      |
| 2012                                                                                                          | 2013                                                                                                               | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017         | 2018 |
| 93.1                                                                                                          |                                                                                                                    | 93.6             |                          | 94.2                             |              | 92.3 |

### Parámetro del Objetivo prioritario 1

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Nombre                                                                                      | 1.3.2 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Básica, mujeres                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nivel de desagregación                                                                      | Básica (B), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |                                  |              |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |              |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |              |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |              |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |              |
| Método de cálculo                                                                           | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = (MIVDn/PIVDn)100, donde:<br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Observaciones                                                                               | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.              |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 1                         | 7614551                                                                                               | Fuente de información variable 1 | ENIGH, INEGI |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Valor variable 2                         | 8182410                                                                                               | Fuente de información variable 2 | ENIGH, INEGI |

|                                                          |                                                |      |                          |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------|--------------------------|------|------|------|
|                                                          | ingreso en edad típica del año n               |      |                          |      |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TBEIVD(B)m2018-2019 = (7,614,551/8,182,410)100 |      |                          |      |      |      |
|                                                          | MIVD(B)m2018-2019: 7,614,551                   |      |                          |      |      |      |
|                                                          | PIVD(B)m2018-2019: 8,182,410                   |      |                          |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                |      |                          |      |      |      |
| Línea base                                               |                                                |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
| Valor                                                    | 93.1                                           |      | 2018                     |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                                           |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                           | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 95.3                                                     |                                                | 94.8 |                          | 95   |      | 93.1 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Nombre                                                                                      | 1.3.3 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Básica, hombres                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nivel de desagregación                                                                      | Básica (B), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |                                  |              |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |              |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |              |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |              |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |              |
| Método de cálculo                                                                           | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = (MIVDn/PIVDn)100, donde:<br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Observaciones                                                                               | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.              |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 1                         | 8022107                                                                                               | Fuente de información variable 1 | ENIGH, INEGI |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n                                                                                                                                                                                                                                                          | Valor variable 2                         | 8758402                                                                                               | Fuente de información variable 2 | ENIGH, INEGI |

|                                                          |                                                |      |                          |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------|--------------------------|------|------|------|
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TBEIVD(B)h2018-2019 = (8,022,107/8,758,402)100 |      |                          |      |      |      |
|                                                          | MIVD(B)h2018-2019: 8,022,107                   |      |                          |      |      |      |
|                                                          | PIVD (B)h2018-2019: 8,758,402                  |      |                          |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                |      |                          |      |      |      |
| Línea base                                               |                                                |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
| Valor                                                    | 91.6                                           |      | 2018                     |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                                           |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                           | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 90.9                                                     |                                                | 92.5 |                          | 93.4 |      | 91.6 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Nombre                                                                                      | 1.3.4 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Media superior, nacional                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |                                  |              |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |              |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |              |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |              |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |              |
| Método de cálculo                                                                           | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = (MIVDn/PIVDn)100, donde:<br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Observaciones                                                                               | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.              |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 1                         | 2963343                                                                                               | Fuente de información variable 1 | ENIGH, INEGI |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad                                                                                                                                                                                                                                                                           | Valor variable 2                         | 3877646                                                                                               | Fuente de información variable 2 | ENIGH, INEGI |

|                                                          |                                                 |      |                          |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------|--------------------------|------|------|------|
|                                                          | típica del año n                                |      |                          |      |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TBEIVD(MS)t2018-2019 = (2,963,343/3,877,646)100 |      |                          |      |      |      |
|                                                          | MIVD(MS)t2018-2019: 2,963,343                   |      |                          |      |      |      |
|                                                          | PIVD(MS)t2018-2019: 3,877,646                   |      |                          |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                 |      |                          |      |      |      |
| Línea base                                               |                                                 |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
| Valor                                                    | 76.4                                            |      | 2018                     |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                                            |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                 |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                            | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 63.8                                                     |                                                 | 67   |                          | 73.5 |      | 76.4 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Nombre                                                                                      | 1.3.5 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Media superior, mujeres                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |                                  |              |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |              |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |              |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |              |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |              |
| Método de cálculo                                                                           | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = (MIVDn/PIVDn)100, donde:<br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Observaciones                                                                               | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.                 |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 1                         | 1547860                                                                                               | Fuente de información variable 1 | ENIGH, INEGI |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Valor variable 2                         | 1987086                                                                                               | Fuente de información variable 2 | ENIGH, INEGI |

|                                                          |                                                                                                                   |      |                          |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|------|------|------|
|                                                          | ingreso en edad típica del año n                                                                                  |      |                          |      |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TBEIVD(MS)m2018-2019 = (1,547,860/1,987,086)100<br>MIVD(MS)m2018-2019: 1,547,860<br>PIVD(MS)m2018-2019: 1,987,086 |      |                          |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                                   |      |                          |      |      |      |
| Línea base                                               |                                                                                                                   |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
| Valor                                                    | 77.9                                                                                                              |      | 2018                     |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                              |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                   |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                              | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 63.9                                                     |                                                                                                                   | 65.4 |                          | 75.5 |      | 77.9 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Nombre                                                                                      | 1.3.6 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Media superior, hombres                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |                                  |              |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |              |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |              |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |              |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |              |
| Método de cálculo                                                                           | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = (MIVDn/PIVDn)100, donde:<br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Observaciones                                                                               | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.              |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 1                         | 1415483                                                                                               | Fuente de información variable 1 | ENIGH, INEGI |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población ubicada en los primeros cuatro                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Valor variable 2                         | 1890560                                                                                               | Fuente de información variable 2 | ENIGH, INEGI |

|                                                          |                                                                                                                    |      |                          |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|------|------|------|
|                                                          | deciles de ingreso en edad típica del año n                                                                        |      |                          |      |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TBEIVD(MS)h2018-2019 = (1,415,483/1,890,560)100<br>MIVD(MS)h2018-2019: 1,415,483<br>PIVD (MS)h2018-2019: 1,890,560 |      |                          |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                                    |      |                          |      |      |      |
| Línea base                                               |                                                                                                                    |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
| Valor                                                    | 74.9                                                                                                               |      | 2018                     |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                               |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                    |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                               | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 63.7                                                     |                                                                                                                    | 68.6 |                          | 71.5 |      | 74.9 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Nombre                                                                                      | 1.3.7 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Superior, nacional                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nivel de desagregación                                                                      | Superior (S), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |                                  |              |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |              |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |              |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |              |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |              |
| Método de cálculo                                                                           | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = (MIVDn/PIVDn)100, donde:<br><br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br><br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Observaciones                                                                               | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.                      |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n                                                                                                                                                                                                                                                      | Valor variable 1                         | 1293021                                                                                               | Fuente de información variable 1 | ENIGH, INEGI |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población ubicada en los primeros cuatro                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 4888165                                                                                               | Fuente de información            | ENIGH, INEGI |

|                                                          |                                                                                                                |      |                          |            |      |      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|------------|------|------|
|                                                          | deciles de ingreso en edad típica del año n                                                                    |      |                          | variable 2 |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TBEIVD(S)t2018-2019 = (1,293,021/4,888,165)100<br>MIVD(S)t2018-2019: 1,293,021<br>PIVD(S)t2018-2019: 4,888,165 |      |                          |            |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                                |      |                          |            |      |      |
| Línea base                                               |                                                                                                                |      | Nota sobre la línea base |            |      |      |
| Valor                                                    | 26.5                                                                                                           |      | 2018                     |            |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                           |      |                          |            |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                |      |                          |            |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                           | 2014 | 2015                     | 2016       | 2017 | 2018 |
| 15.6                                                     |                                                                                                                | 19.3 |                          | 23.9       |      | 26.5 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Nombre                                                                                      | 1.3.8 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Superior, mujeres                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nivel de desagregación                                                                      | Superior (S), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Periodicidad o frecuencia de medición    | Bienal                                                                                                |                                  |              |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |              |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |              |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |              |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |              |
| Método de cálculo                                                                           | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = (MIVDn/PIVDn)100, donde:<br><br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br><br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Observaciones                                                                               | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.                      |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |              |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n                                                                                                                                                                                                                                                      | Valor variable 1                         | 665880                                                                                                | Fuente de información variable 1 | ENIGH, INEGI |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población ubicada en los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 2593557                                                                                               | Fuente de información            | ENIGH, INEGI |

|                                                          |                                                                                                            |      |                          |            |      |      |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|------------|------|------|
|                                                          | primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n                                                |      |                          | variable 2 |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TBEIVD(S)m2018-2019 = (665,880/2,593,557)100<br>MIVD(S)m2018-2019: 665,880<br>PIVD(S)m2018-2019: 2,593,557 |      |                          |            |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                            |      |                          |            |      |      |
| Línea base                                               |                                                                                                            |      | Nota sobre la línea base |            |      |      |
| Valor                                                    | 25.7                                                                                                       |      | 2018                     |            |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                       |      |                          |            |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                            |      |                          |            |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                       | 2014 | 2015                     | 2016       | 2017 | 2018 |
| 12.6                                                     |                                                                                                            | 19   |                          | 23.2       |      | 25.7 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 1**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |         |                                                                                                       |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Nombre                                                                                      | 1.3.9 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Superior, hombres                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |         |                                                                                                       |              |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.                                                                                                                                    |                                          |         |                                                                                                       |              |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de la población perteneciente a hogares en contextos económicos menos favorecidos que tiene acceso a la educación básica, media superior y superior.                                                                                                                                                                           |                                          |         |                                                                                                       |              |
| Nivel de desagregación                                                                      | Superior (S), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    |         | Bienal                                                                                                |              |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Acumulado o periódico                    |         | Periódico                                                                                             |              |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodo de recolección de datos          |         | Otros                                                                                                 |              |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Disponibilidad de la información         |         | Julio                                                                                                 |              |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Unidad Responsable de reportar el avance |         | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |              |
| Método de cálculo                                                                           | TBEIVDn = Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso en el año n = (MIVDn/PIVDn)100, donde:<br>MIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n<br>PIVDn: Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n |                                          |         |                                                                                                       |              |
| Observaciones                                                                               | El ingreso se refiere al ingreso monetario per cápita resultado de la ENIGH. Las edades típicas para cursar los tipos educativos son de tres a 14 años para educación básica (B), de 15 a 17 años para educación media superior (MS) y de 18 a 22 años para educación superior (S). La educación superior se considera sin posgrado.              |                                          |         |                                                                                                       |              |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |         |                                                                                                       |              |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso que asisten a la escuela en el año n                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 1                         | 627141  | Fuente de información variable 1                                                                      | ENIGH, INEGI |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Valor variable 2                         | 2294608 | Fuente de                                                                                             | ENIGH, INEGI |

|                                                          |                                                                                                            |      |                          |                        |      |      |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|------------------------|------|------|
|                                                          | ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso en edad típica del año n                                 |      |                          | información variable 2 |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TBEIVD(S)h2018-2019 = (627,141/2,294,608)100<br>MIVD(S)h2018-2019: 627,141<br>PIVD(S)h2018-2019: 2,294,608 |      |                          |                        |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                            |      |                          |                        |      |      |
| Línea base                                               |                                                                                                            |      | Nota sobre la línea base |                        |      |      |
| Valor                                                    | 27.3                                                                                                       |      | 2018                     |                        |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                       |      |                          |                        |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                            |      |                          |                        |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                       | 2014 | 2015                     | 2016                   | 2017 | 2018 |
| 18.8                                                     |                                                                                                            | 19.6 |                          | 24.8                   |      | 27.3 |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 2**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Nombre                                                                                      | 2.1 Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional - Nacional                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de alumnos que egresan de educación superior en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte que iniciaron la educación primaria 16 años antes.                                                                                                               |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nivel de desagregación                                                                      | Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                             | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |
| Tipo                                                                                        | Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                              | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                               | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |
| Método de cálculo                                                                           | ETn = Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional en el ciclo escolar n = $(Egr(S)n/Nl(1Prim)n-16)100$ , donde:<br>Egr(S)n: Egresados de educación superior del ciclo escolar n<br>NI(1Prim)n-16: Nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar n-16 |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de eficiencia terminal forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos.         |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Egresados de educación superior del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 1                         | 586464                                                                                                | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar n-16                                                                                                                                                                                                                    | Valor variable 2                         | 2475340                                                                                               | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |

|                                                          |                                                                                                   |      |      |                                                                         |      |      |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | ET2017-2018 = (586,464/2,475,340)100<br>Egr(S)2017-2018: 586,464<br>NI(1prim)2001-2002: 2,475,340 |      |      |                                                                         |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                   |      |      |                                                                         |      |      |
| Línea base                                               |                                                                                                   |      |      | Nota sobre la línea base                                                |      |      |
| Valor                                                    | 23.7                                                                                              |      |      | Ciclo escolar 2017-2018                                                 |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                              |      |      |                                                                         |      |      |
| META 2024                                                |                                                                                                   |      |      | Nota sobre la meta 2024                                                 |      |      |
| 29.7                                                     |                                                                                                   |      |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                   |      |      |                                                                         |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                              | 2014 | 2015 | 2016                                                                    | 2017 | 2018 |
| 18.6                                                     | 19.7                                                                                              | 20.5 | 21.3 | 22.2                                                                    | 23.5 | 23.7 |
| METAS INTERMEDIAS                                        |                                                                                                   |      |      |                                                                         |      |      |
| 2020                                                     | 2021                                                                                              |      | 2022 | 2023                                                                    |      | 2024 |
| 26.2                                                     | 27                                                                                                |      | 27.8 | 28.6                                                                    |      | 29.7 |

### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 2

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Nombre                                                                                      | 2.1.1 Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional - Mujeres                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de alumnos que egresan de educación superior en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte que iniciaron la educación primaria 16 años antes.                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nivel de desagregación                                                                      | Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |
| Tipo                                                                                        | Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |
| Método de cálculo                                                                           | ETn = Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional en el ciclo escolar n = $\frac{Egr(S)n}{NI(1Prim)n-16}100$ , donde:<br>Egr(S)n: Egresados de educación superior del ciclo escolar n<br>NI(1Prim)n-16: Nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar n-16 |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de eficiencia terminal forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos.               |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Egresados de educación superior del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 307640                                                                                                | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar n-                                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 2                         | 1214795                                                                                               | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |

|                                                          |                                                                                                      |      |                                                                         |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
|                                                          | 16                                                                                                   |      |                                                                         |      |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | ETm2017-2018 = (307,640/1,214,795)100<br>Egr(S)m2017-2018: 307,640<br>NI(1prim)m2001-2002: 1,214,795 |      |                                                                         |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                      |      |                                                                         |      |      |      |
| Línea base                                               |                                                                                                      |      | Nota sobre la línea base                                                |      |      |      |
| Valor                                                    | 25.3                                                                                                 |      | Ciclo escolar 2017-2018                                                 |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                 |      |                                                                         |      |      |      |
| META 2024                                                |                                                                                                      |      | Nota sobre la meta 2024                                                 |      |      |      |
| 31.4                                                     |                                                                                                      |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                      |      |                                                                         |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                 | 2014 | 2015                                                                    | 2016 | 2017 | 2018 |
| 20.3                                                     | 21.2                                                                                                 | 21.9 | 22.8                                                                    | 23.8 | 25.1 | 25.3 |
| METAS INTERMEDIAS                                        |                                                                                                      |      |                                                                         |      |      |      |
| 2020                                                     | 2021                                                                                                 | 2022 | 2023                                                                    | 2024 |      |      |
| 27.9                                                     | 28.7                                                                                                 | 29.5 | 30.2                                                                    | 31.4 |      |      |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 2**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Nombre                                                                                      | 2.1.2 Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional - Hombres                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de alumnos que egresan de educación superior en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte que iniciaron la educación primaria 16 años antes.                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nivel de desagregación                                                                      | Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |
| Tipo                                                                                        | Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |
| Método de cálculo                                                                           | ETn = Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional en el ciclo escolar n = $\frac{Egr(S)n}{NI(1Prim)n-16}100$ , donde:<br>Egr(S)n: Egresados de educación superior del ciclo escolar n<br>NI(1Prim)n-16: Nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar n-16 |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de eficiencia terminal forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención periódica de datos.               |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Egresados de educación superior del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 278824                                                                                                | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado de primaria en el                                                                                                                                                                                                                                             | Valor variable 2                         | 1260545                                                                                               | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |

|                                                          |                                                                                                      |      |                                                                         |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
|                                                          | ciclo escolar n-16                                                                                   |      |                                                                         |      |      |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | ETh2017-2018 = (278,824/1,260,545)100<br>Egr(S)h2017-2018: 278,824<br>NI(1prim)h2001-2002: 1,260,545 |      |                                                                         |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                      |      |                                                                         |      |      |      |
| Línea base                                               |                                                                                                      |      | Nota sobre la línea base                                                |      |      |      |
| Valor                                                    | 22.1                                                                                                 |      | Ciclo escolar 2017-2018                                                 |      |      |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                 |      |                                                                         |      |      |      |
| META 2024                                                |                                                                                                      |      | Nota sobre la meta 2024                                                 |      |      |      |
| 28.1                                                     |                                                                                                      |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                      |      |                                                                         |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                 | 2014 | 2015                                                                    | 2016 | 2017 | 2018 |
| 17                                                       | 18.2                                                                                                 | 19.2 | 19.9                                                                    | 20.8 | 21.9 | 22.1 |
| METAS INTERMEDIAS                                        |                                                                                                      |      |                                                                         |      |      |      |
| 2020                                                     | 2021                                                                                                 | 2022 | 2023                                                                    | 2024 |      |      |
| 24.7                                                     | 25.4                                                                                                 | 26.2 | 27.1                                                                    | 28.1 |      |      |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |
| Nombre                                                 | 2.2 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                       |
| Objetivo prioritario                                   | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |
| Definición o descripción                               | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de dominio en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                       |
| Nivel de desagregación                                 | Campo disciplinario: Matemáticas, Lectura y Ciencias. Geográfica: Nacional (t). Sexo: Mujeres (m), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trienal                                                                                               |
| Tipo                                                   | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida                                       | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |
| Dimensión                                              | Calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         | Diciembre                                                                                             |
| Tendencia esperada                                     | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo                                      | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones                                          | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                      |                                       |                        |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                      |                                       |                        |
| Nombre                                                 | 2.2.1 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Matemáticas, nacional                                                           |                                       |                        |
| Objetivo prioritario                                   | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |                                       |                        |
| Definición o descripción                               | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de dominio en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                          |                                       |                        |
| Nivel de desagregación                                 | Matemáticas, Nacional (t)                                                                                                                                                            | Periodicidad o frecuencia de medición | Trienal                |
| Tipo                                                   | Gestión                                                                                                                                                                              | Acumulado o periódico                 | Periódico              |
| Unidad de medida                                       | Porcentaje                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos       | Otros                  |
| Dimensión                                              | Calidad                                                                                                                                                                              | Disponibilidad de la información      | Diciembre              |
| Tendencia esperada                                     | Ascendente                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de                 | 11.- Educación Pública |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                                                                             |                                  |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | reportar el avance | 210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                                                                             |                                  |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                    |                                                                             |                                  |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                                                                             |                                  |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1   | 43.4                                                                        | Fuente de información variable 1 | Informe de resultados de PISA, OCDE |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | Matemáticas(t): 43.4%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |                                                                             |                                  |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                                                                             |                                  |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    | Nota sobre la línea base                                                    |                                  |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 43.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    | Corresponde al levantamiento 2015 de la encuesta de PISA                    |                                  |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |                                                                             |                                  |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                                                                             |                                  |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014               | 2015                                                                        | 2016                             | 2017                                | 2018 |
| 45.3                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    | 43.4                                                                        |                                  |                                     |      |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 2.2.2 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Matemáticas, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de domino en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Matemáticas, Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trienal                                                                                               |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         | Diciembre                                                                                             |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 41.0                                                                                                  | Fuente de información variable 1 | Informe de resultados de PISA, OCDE |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | Matemáticas(m): 41.0%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                                     |
| Valor                                                                                       | 41.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          | Corresponde al levantamiento 2015                                                                     |                                  |                                     |
| Año                                                                                         | 2015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |

| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |      |      |      |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| 2012                                                     | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| 41.5                                                     |      |      | 41.0 |      |      |      |

### Parámetro del Objetivo prioritario 2

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 2.2.3 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Matemáticas, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de domino en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Matemáticas, Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Periodicidad o frecuencia de medición    |                                                                   | Trienal                                                                                               |                                     |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    |                                                                   | Periódico                                                                                             |                                     |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          |                                                                   | Otros                                                                                                 |                                     |      |
| Dimensión                                                                                   | Calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         |                                                                   | Diciembre                                                                                             |                                     |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance |                                                                   | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 45.6                                                              | Fuente de información variable 1                                                                      | Informe de resultados de PISA, OCDE |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | Matemáticas(h): 45.6%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | Nota sobre la línea base<br><br>Corresponde al levantamiento 2015 |                                                                                                       |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 45.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014                                     | 2015                                                              | 2016                                                                                                  | 2017                                | 2018 |
| 49.3                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | 45.6                                                              |                                                                                                       |                                     |      |

### Parámetro del Objetivo prioritario 2

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                      |                                       |           |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| Nombre                                          | 2.2.4 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Lectura, nacional                                                               |                                       |           |
| Objetivo prioritario                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |                                       |           |
| Definición o descripción                        | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de dominio en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                          |                                       |           |
| Nivel de desagregación                          | Lectura, Nacional (t)                                                                                                                                                                | Periodicidad o frecuencia de medición | Trienal   |
| Tipo                                            | Gestión                                                                                                                                                                              | Acumulado o periódico                 | Periódico |
| Unidad de medida                                | Porcentaje                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos       | Otros     |
| Dimensión                                       | Calidad                                                                                                                                                                              | Disponibilidad de la información      | Diciembre |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 58.3                                                                                                  | Fuente de información variable 1 | Informe de resultados de PISA, OCDE |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | Lectura(t): 58.3%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 58.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          | Corresponde al levantamiento 2015                                                                     |                                  |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014                                     | 2015                                                                                                  | 2016                             | 2017                                | 2018 |
| 58.9                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | 58.3                                                                                                  |                                  |                                     |      |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 2.2.5 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Lectura, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de domino en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Lectura, Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trienal                                                                                               |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         | Diciembre                                                                                             |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 63.0                                                                                                  | Fuente de información variable 1 | Informe de resultados de PISA, OCDE |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | Lectura(m): 63.0%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                                     |
| Valor                                                                                       | 63.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          | Corresponde al levantamiento 2015                                                                     |                                  |                                     |

| Año                                                      | 2015 |      |      |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |      |      |      |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| 65.0                                                     |      |      | 63.0 |      |      |      |

### Parámetro del Objetivo prioritario 2

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 2.2.6 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Lectura, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de domino en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Lectura, Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    |                                   | Trienal                                                                                               |                                     |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    |                                   | Periódico                                                                                             |                                     |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          |                                   | Otros                                                                                                 |                                     |      |
| Dimensión                                                                                   | Calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         |                                   | Diciembre                                                                                             |                                     |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance |                                   | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 53.6                              | Fuente de información variable 1                                                                      | Informe de resultados de PISA, OCDE |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | Lectura(h): 53.6%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | Nota sobre la línea base          |                                                                                                       |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 53.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          | Corresponde al levantamiento 2015 |                                                                                                       |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014                                     | 2015                              | 2016                                                                                                  | 2017                                | 2018 |
| 52.6                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | 53.6                              |                                                                                                       |                                     |      |

### Parámetro del Objetivo prioritario 2

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                      |                                       |           |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| Nombre                                          | 2.2.7 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Ciencias, nacional                                                              |                                       |           |
| Objetivo prioritario                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |                                       |           |
| Definición o descripción                        | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de dominio en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                          |                                       |           |
| Nivel de desagregación                          | Ciencias, Nacional (t)                                                                                                                                                               | Periodicidad o frecuencia de medición | Trienal   |
| Tipo                                            | Gestión                                                                                                                                                                              | Acumulado o periódico                 | Periódico |
| Unidad de medida                                | Porcentaje                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos       | Otros     |
| Dimensión                                       | Calidad                                                                                                                                                                              | Disponibilidad de la                  | Diciembre |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------|
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | información                              |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance |                                   | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                     |      |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 52.2                              | Fuente de información variable 1                                                                      | Informe de resultados de PISA, OCDE |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | Ciencias(t): 52.2%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | Nota sobre la línea base          |                                                                                                       |                                     |      |
| Valor                                                                                       | 52.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          | Corresponde al levantamiento 2015 |                                                                                                       |                                     |      |
| Año                                                                                         | 2015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                   |                                                                                                       |                                     |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014                                     | 2015                              | 2016                                                                                                  | 2017                                | 2018 |
| 53                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          | 52.2                              |                                                                                                       |                                     |      |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 2.2.8 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Ciencias, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de domino en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nivel de desagregación                                                                      | Ciencias, Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodicidad o frecuencia de medición    | Trienal                                                                                               |                                  |                                     |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                                     |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                 |                                  |                                     |
| Dimensión                                                                                   | Calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         | Diciembre                                                                                             |                                  |                                     |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                                     |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                         | 50.9                                                                                                  | Fuente de información variable 1 | Informe de resultados de PISA, OCDE |
| Sustitución en                                                                              | Ciencias(m): 50.9%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |                                  |                                     |

|                                                          |      |      |                                   |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------|------|-----------------------------------|------|------|------|
| método de cálculo del indicador                          |      |      |                                   |      |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |      |      |                                   |      |      |      |
| Línea base                                               |      |      | Nota sobre la línea base          |      |      |      |
| Valor                                                    | 50.9 |      | Corresponde al levantamiento 2015 |      |      |      |
| Año                                                      | 2015 |      |                                   |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |      |      |                                   |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013 | 2014 | 2015                              | 2016 | 2017 | 2018 |
| 51.3                                                     |      |      | 50.9                              |      |      |      |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 2.2.9 Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA - Ciencias, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzan al menos el nivel 2 de domino en la prueba PISA, coordinada por la OCDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Ciencias, Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                  | Periodicidad o frecuencia de medición    |                                  | Trienal                                                                                               |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  | Acumulado o periódico                    |                                  | Periódico                                                                                             |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  | Periodo de recolección de datos          |                                  | Otros                                                                                                 |      |
| Dimensión                                                                                   | Calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  | Disponibilidad de la información         |                                  | Diciembre                                                                                             |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  | Unidad Responsable de reportar el avance |                                  | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |      |
| Método de cálculo                                                                           | Resultados de México en la prueba PISA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Observaciones                                                                               | La prueba PISA genera información estandarizada sobre los aprendizajes que logran adquirir los estudiantes de 15 años de edad que se encuentran cursando algún nivel educativo. La evaluación ofrece una escala de dominios según el campo disciplinario, el nivel 2 puede considerarse el nivel básico de competencia que se requiere para participar plenamente en la sociedad moderna. Dadas sus características puede ayudar a medir el indicador 4.1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1 | 53.5                                     | Fuente de información variable 1 | Informe de resultados de PISA, OCDE                                                                   |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | Ciencias(t): 53.5%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  | Nota sobre la línea base                 |                                  |                                                                                                       |      |
| Valor                                                                                       | 53.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  | Corresponde al levantamiento 2015        |                                  |                                                                                                       |      |
| Año                                                                                         | 2015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014             | 2015                                     | 2016                             | 2017                                                                                                  | 2018 |
| 54.8                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  | 53.5                                     |                                  |                                                                                                       |      |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |
|--------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |
|--------------------------------------------------------|

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                 |                                                                                                       |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                   | 2.3 Porcentaje de abandono escolar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>     | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                             |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b> | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                                                                                                                                             |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>   | Tipo y nivel educativo: Primaria (P), secundaria (Sc), media superior (MS) y superior (S); Geográfica: Nacional (t). Sexo: Mujeres (m), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                              | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>       | Descendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>        | $AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1 - (Mn+1 - Nln+1 + EGn / Mn)] 100, \text{ donde:}$ $Mn+1: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n+1$ $Nln+1: \text{Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar } n+1$ $EGn: \text{Egresados en el ciclo escolar } n$ $Mn: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n$ |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>            | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |           |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|
| Nombre                                                                                      | 2.3.1 Porcentaje de abandono escolar - Primaria, nacional                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |           |                       |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |           |                       |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |           |                       |
| Nivel de desagregación                                                                      | Primaria (P), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |           |                       |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |           |                       |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |           |                       |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |           |                       |
| Tendencia esperada                                                                          | Descendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |           |                       |
| Método de cálculo                                                                           | AAEn = Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar n = $[1-(Mn+1-Nln+1+EGn/Mn)]100$ , donde:<br>Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1<br>Nln+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1<br>EGn: Egresados en el ciclo escolar n<br>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n |                                          |                                                                                                       |           |                       |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.                                          |                                          |                                                                                                       |           |                       |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |           |                       |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Valor variable 1                         | 13972269                                                                                              | Fuente de | Formato 911, DGPPyEE, |

|                                                          |                                                                                                                                                                                           |                  |                          |                                  |                           |      |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                          | para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                 |                  |                          | información variable 1           | SEP                       |      |
| Nombre variable 2                                        | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                  | Valor variable 2 | 2314590                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                        | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                       | Valor variable 1 | 2290467                  | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                        | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                               | Valor variable 4 | 14020204                 | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | AAE2017-2018 = [1-(13,972,269-2,314,590+2,290,467/14,020,204)]100<br>M(P)t2018-2019: 13,972,269<br>NI(P)t2018-2019: 2,314,590<br>EG(P)t2017-2018: 2,290,467<br>M(P)t2017-2018: 14,020,204 |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                                                                                                           |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                               |                                                                                                                                                                                           |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                    | 0.5                                                                                                                                                                                       |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                                                                                                      |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                           |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                                                                                                      | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 0.7                                                      | 0.8                                                                                                                                                                                       | 0.8              | 0.6                      | 0.7                              | 1.1                       | 0.5  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 2.3.2 Porcentaje de abandono escolar - Primaria, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |
| Nivel de desagregación                                                                      | Primaria (P), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada                                                                          | Descendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo                                                                           | AAEn = Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar n = $[1-(Mn+1-NIn+1+EGn/Mn)]100$ , donde:<br>Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1<br>NIn+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1<br>EGn: Egresados en el ciclo escolar n<br>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.                                          |                                          |                                                                                                       |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |

|                                                          |                                                                                                                                                                                       |                  |                          |                                  |                           |      |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Nombre variable 1                                        | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                         | Valor variable 1 | 6865210                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                        | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                              | Valor variable 2 | 1139275                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                        | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                   | Valor variable 1 | 1129272                  | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                        | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                           | Valor variable 4 | 6881124                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | AAE2017-2018 = [1-(6,865,210-1,139,275+1,129,272/6,881,124)]100<br>M(P)m2018-2019: 6,865,210<br>NI(P)m2018-2019: 1,139,275<br>EG(P)m2017-2018: 1,129,272<br>M(P)m2017-2018: 6,881,124 |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                                                                                                       |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                               |                                                                                                                                                                                       |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                    | 0.4                                                                                                                                                                                   |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                                                                                                  |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                       |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                                                                                                  | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 0.5                                                      | 0.6                                                                                                                                                                                   | 0.7              | 0.5                      | 0.6                              | 1.0                       | 0.4  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                 |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.3 Porcentaje de abandono escolar - Primaria, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                            |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                                                                                                                                            |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Primaria (P), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                               | $AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1 - (Mn+1 - NIn+1 + EGn / Mn)]100, \text{ donde:}$ $Mn+1: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n+1$ $NIn+1: \text{Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar } n+1$ $EGn: \text{Egresados en el ciclo escolar } n$ $Mn: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n$ |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                                   | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.                                                                                             |                                                 |                                                                                                       |

| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                       |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                         | Valor variable 1 | 7107059                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                              | Valor variable 2 | 1175315                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                   | Valor variable 1 | 1161195                  | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                           | Valor variable 4 | 7139080                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAE2017-2018 = [1-(7,107,059-1,175,315+1,161,195/7,139,080)]100<br>M(P)h2018-2019: 7,107,059<br>NI(P)h2018-2019: 1,175,315<br>EG(P)h2017-2018: 1,161,195<br>M(P)h2017-2018: 7,139,080 |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                       |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                       |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 0.6                                                                                                                                                                                   |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                  |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                       |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                  | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 0.8                                                                                         | 0.9                                                                                                                                                                                   | 0.9              | 0.7                      | 0.9                              | 1.1                       | 0.6  |

### Parámetro del Objetivo prioritario 2

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                          | 2.3.4 Porcentaje de abandono escolar - Secundaria, nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                       |
| Objetivo prioritario                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                       |
| Definición o descripción                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                       |
| Nivel de desagregación                          | Secundaria (Sc), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |
| Tipo                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| Dimensión                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada                              | Descendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo                               | $AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1 - (Mn+1 - NI_{n+1} + EGn / Mn)]100, \text{ donde:}$ $Mn+1: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n+1$ $NI_{n+1}: \text{Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar } n+1$ $EGn: \text{Egresados en el ciclo escolar } n$ $Mn: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n$ |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones                                   | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |

911, lo que asegura la obtención de datos.

| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                            |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                              | Valor variable 1 | 6473608                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                   | Valor variable 2 | 2218956                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                        | Valor variable 1 | 1982673                  | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                | Valor variable 4 | 6536261                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEt2017-2018 = [1-(6,473,608-2,218,956+1,982,673/6,536,261)]100<br>M(Sc)t2018-2019: 6,473,608<br>NI(Sc)t2018-2019: 2,218,956<br>EG(Sc)t2017-2018: 1,982,673<br>M(Sc)t2017-2018: 6,536,261 |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                            |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                            |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 4.6                                                                                                                                                                                        |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                       |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                            |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                       | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 5.5                                                                                         | 5.1                                                                                                                                                                                        | 4.1              | 4.4                      | 4.4                              | 5.3                       | 4.6  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.5 Porcentaje de abandono escolar - Secundaria, mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Secundaria (Sc), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                               | $AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1-(Mn+1-NIn+1+EGn/Mn)]100, \text{ donde:}$ $Mn+1: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n+1$ $NIn+1: \text{Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar } n+1$ $EGn: \text{Egresados en el ciclo escolar } n$ $Mn: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n$ |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                                   | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información                                                                                                                                                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                            |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                                                             | Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.                                   |                  |                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                            |                  |                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                              | Valor variable 1 | 3200975                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                   | Valor variable 2 | 1090650                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                        | Valor variable 1 | 1004784                  | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                | Valor variable 4 | 3229333                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEm2017-2018 = [1-(3,200,975-1,090,650+1,004,784/3,229,333)]100<br>M(Sc)m2018-2019: 3,200,975<br>NI(Sc)m2018-2019: 1,090,650<br>EG(Sc)m2017-2018: 1,004,784<br>M(Sc)m2017-2018: 3,229,333 |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                            |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                            |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 3.5                                                                                                                                                                                        |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                       |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                            |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                       | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 4.5                                                                                         | 4.2                                                                                                                                                                                        | 3.3              | 3.5                      | 3.4                              | 4.3                       | 3.5  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.6 Porcentaje de abandono escolar - Secundaria, hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Secundaria (Sc), Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                               | $AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1-(Mn+1-NIn+1+EGn/Mn)]100, \text{ donde:}$ $Mn+1: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n+1$ $NIn+1: \text{Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar } n+1$ $EGn: \text{Egresados en el ciclo escolar } n$ $Mn: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n$ |                                                 |                                                                                                       |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. |                  |                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1 | 3272633                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 2 | 1128306                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 1 | 977889                   | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                         | Valor variable 4 | 3306928                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEh2017-2018 = [1-(3,272,633-1,128,306+977,889/3,306,928)]100<br>M(Sc)h2018-2019: 3,272,633<br>NI(Sc)h2018-2019: 1,128,306<br>EG(Sc)h2017-2018: 977,889<br>M(Sc)h2017-2018: 3,306,928                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 5.6                                                                                                                                                                                                                                                                 |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 6.5                                                                                         | 6                                                                                                                                                                                                                                                                   | 5                | 5.2                      | 5.4                              | 6.3                       | 5.6  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.7 Porcentaje de abandono escolar - Media superior, nacional                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Media superior (MS), Nacional (t)                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                               | $AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1-(Mn+1-NIn+1+EGn/Mn)]100, \text{ donde:}$ $Mn+1: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n+1$ $NIn+1: \text{Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar } n+1$ $EGn: \text{Egresados en el ciclo escolar } n$ |                                                 |                                                                                                       |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. |                  |                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1 | 5239675                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 2 | 2107371                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 1 | 1347790                  | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                         | Valor variable 4 | 5237003                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEt2017-2018 = [1-(5,239,675-2,107,371+1,347,790/5,237,003)]100<br>M(MS)t2018-2019: 5,239,675<br>NI(MS)t2018-2019: 2,107,371<br>EG(MS)t2017-2018: 1,347,790<br>M(MS)t2017-2018: 5,237,003                                                                          |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 14.5                                                                                                                                                                                                                                                                |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 15.0                                                                                        | 14.1                                                                                                                                                                                                                                                                | 15.3             | 14.4                     | 15.5                             | 15.2                      | 14.5 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.8 Porcentaje de abandono escolar - Media superior, mujeres                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                               |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.                                                               |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Media superior (MS), Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                   | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                               | $AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1-(Mn+1-NIn+1+EGn/Mn)]100, \text{ donde:}$ $Mn+1: \text{Matrícula total para el ciclo escolar } n+1$ $NIn+1: \text{Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar } n+1$ |                                                 |                                                                                                       |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                                                             | EGn: Egresados en el ciclo escolar n<br>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                 |                  |                          |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. |                  |                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1 | 2660635                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 2 | 1052093                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 1 | 709875                   | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                         | Valor variable 4 | 2651399                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEm2017-2018 = [1-(2,660,635-1,052,093+709,875/2,651,399)]100<br>M(MS)m2018-2019: 2,660,635<br>NI(MS)m2018-2019: 1,052,093<br>EG(MS)m2017-2018: 709,875<br>M(MS)m2017-2018: 2,651,399                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 12.6                                                                                                                                                                                                                                                                |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 13.2                                                                                        | 12.2                                                                                                                                                                                                                                                                | 13.5             | 12.3                     | 13.3                             | 13.0                      | 12.6 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.9 Porcentaje de abandono escolar - Media superior, hombres                                                                                                                       |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Media superior (MS), Hombres (h)                                                                                                                                                     | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                              | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                           | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                           | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                          | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                               | $AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1 - (Mn+1 - NIn+1 + EGn/Mn)]100$ , donde:<br>Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1                 |                                                 |                                                                                                       |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                                                             | NIn+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1<br>EGn: Egresados en el ciclo escolar n<br>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                  |                  |                          |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. |                  |                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1 | 2579040                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 2 | 1055278                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 1 | 637915                   | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                         | Valor variable 4 | 2585604                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEh2017-2018 = [1-(2,579,040-1,055,278+637,915/2,5585,604)]100<br>M(MS)h2018-2019: 2,579,040<br>NI(MS)h2018-2019: 1,055,278<br>EG(MS)h2017-2018: 637,915<br>M(MS)h2017-2018: 2,585,604                                                                             |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 16.4                                                                                                                                                                                                                                                                |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 16.9                                                                                        | 16.1                                                                                                                                                                                                                                                                | 17.0             | 16.5                     | 17.7                             | 17.4                      | 16.4 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.10 Porcentaje de abandono escolar - Superior, nacional                                                                                                                           |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Superior (S), Nacional (t)                                                                                                                                                           | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                              | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                           | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                           | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                          | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                               | AAEn = Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar n = $[1 - (Mn+1 - NIn+1 + EGn/Mn)] 100$ , donde:                                                                           |                                                 |                                                                                                       |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                                                             | Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1<br>Nln+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1<br>EGn: Egresados en el ciclo escolar n<br>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n                                                               |                  |                          |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. |                  |                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1 | 3702722                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 2 | 969970                   | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 1 | 586464                   | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                         | Valor variable 4 | 3625047                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEt2017-2018 = [1-(3,702,722-969,970+586,464/3,625,047)]100<br>M(S)t2018-2019: 3,702,722<br>NI(S)t2018-2019: 969,970<br>EG(S)t2017-2018: 586,464<br>M(S)t2017-2018: 3,625,047                                                                                      |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 8.4                                                                                                                                                                                                                                                                 |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 7.7                                                                                         | 7.2                                                                                                                                                                                                                                                                 | 8.0              | 6.9                      | 7.0                              | 7.2                       | 8.4  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.11 Porcentaje de abandono escolar - Superior, mujeres                                                                                                                            |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Superior (S), Mujeres (m)                                                                                                                                                            | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                              | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                           | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                           | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                          | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Método de cálculo                                                                           | AAEn = Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar n = $[1-(Mn+1-NIn+1+EGn/Mn)]100$ , donde:<br>Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1<br>NIn+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1<br>EGn: Egresados en el ciclo escolar n<br>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n |                  |                          |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.                                          |                  |                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                                                                | Valor variable 1 | 1855447                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                                                     | Valor variable 2 | 490609                   | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                          | Valor variable 1 | 307640                   | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 4 | 1802666                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEm2017-2018 = $[1-(1,855,447-490,609+307,640/1,802,666)]100$<br>M(S)m2018-2019: 1,855,447<br>NI(S)m2018-2019: 490,609<br>EG(S)m2017-2018: 307,640<br>M(S)m2017-2018: 1,802,666                                                                                                                             |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 7.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 6.7                                                                                         | 5.8                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 7.0              | 5.7                      | 5.7                              | 5.7                       | 7.2  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 2**

|                                                        |                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                 |
| <b>Nombre</b>                                          | 2.3.12 Porcentaje de abandono escolar - Superior, hombres                                                                                                                            |                                                 |                                                                                 |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |                                                 |                                                                                 |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. |                                                 |                                                                                 |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Superior (S), Hombres (h)                                                                                                                                                            | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                           |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                              | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                       |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                           | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                    |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                           | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                           |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Descendente                                                                                                                                                                          | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          | Estadística Educativa            |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | AAEn = Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar n = $[1-(Mn+1-NIn+1+EGn/Mn)]100$ , donde:<br>Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1<br>NIn+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1<br>EGn: Egresados en el ciclo escolar n<br>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n |                  |                          |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.                                          |                  |                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                                                                | Valor variable 1 | 1847275                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1                                                                                                                                                                                                                                                     | Valor variable 2 | 479361                   | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 3                                                                           | 3.- Egresados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                          | Valor variable 1 | 278824                   | Fuente de información variable 3 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 4                                                                           | 4.- Matrícula total para el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 4 | 1822381                  | Fuente de información variable 4 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | AAEh2017-2018 = $[1-(1,847,275-479,361+278,824/1,822,381)]100$<br>M(S)h2018-2019: 1,847,275<br>NI(S)h2018-2019: 479,361<br>EG(S)h2017-2018: 278,824<br>M(S)h2017-2018: 1,822,381                                                                                                                             |                  |                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 9.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  | Ciclo escolar 2017-2018  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  |                          |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 8.8                                                                                         | 8.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 9.0              | 8.0                      | 8.3                              | 8.6                       | 9.6  |

### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 3

|                                                        |                                                                                                                                                                                                              |                                                 |                                                                                 |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                              |                                                 |                                                                                 |
| <b>Nombre</b>                                          | 3.1 Tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación de docentes                                                                                                                               |                                                 |                                                                                 |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. |                                                 |                                                                                 |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el incremento porcentual de la matrícula de escuelas normales y de formación de docentes entre ciclos escolares                                                                                         |                                                 |                                                                                 |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Geográfica: Nacional                                                                                                                                                                                         | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                           |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                      | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                       |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                   | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                    |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficacia                                                                                                                                                                                                     | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                           |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Ascendente                                                                                                                                                                                                   | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  | Estadística Educativa                                                    |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | TCEFDn = Tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación de docentes en el ciclo escolar n = $[(MEFDn/MEFDn-1)-1]100$ , donde:<br>MEFDn: Matrícula en escuelas normales y de formación de docentes en el ciclo escolar n<br>MEFDn-1: Matrícula en escuelas normales y de formación de docentes en el ciclo escolar n-1 |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | La matrícula en escuelas normales y de formación de docentes corresponde a la inscripción de las carreras del ramo educación. Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.                                                                                  |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Matrícula en escuelas normales y de formación de docentes en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                   | Valor variable 1 | 289667                                                                   | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Matrícula en escuelas normales y de formación de docentes en el ciclo escolar n-1                                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 2 | 275651                                                                   | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | TCEFD2018-2019 = $[(289,667/275,651)-1]100$<br>MEFD2018-2019: 289,667<br>MEFD2017-2018: 275,651                                                                                                                                                                                                                                       |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  | Nota sobre la línea base                                                 |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 5.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  | Ciclo escolar 2018-2019                                                  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  | Nota sobre la meta 2024                                                  |                                  |                           |      |
| 7.5                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2014             | 2015                                                                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 2.9                                                                                         | -0.7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | -7.8             | -6.7                                                                     | -6.8                             | 4.4                       | 5.1  |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2022             | 2023                                                                     |                                  | 2024                      |      |
| 5.9                                                                                         | 6.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6.8              | 7.1                                                                      |                                  | 7.5                       |      |

**Parámetro del Objetivo prioritario 3**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                              |                                              |                              |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                              |                                              |                              |
| <b>Nombre</b>                                          | 3.2 Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de plaza o incentivo a partir de los procesos de selección determinados por el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros        |                                              |                              |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. |                                              |                              |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el personal educativo, de educación básica y educación media superior, beneficiado con la asignación de una plaza o incentivo, respecto al total del personal participante.                             |                                              |                              |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Geográfica: Nacional                                                                                                                                                                                         | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b> | Anual                        |
| <b>Tipo</b>                                            | Estratégico                                                                                                                                                                                                  | <b>Acumulado o periódico</b>                 | Periódico                    |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                   | <b>Periodo de recolección de datos</b>       | Agosto-Julio (ciclo escolar) |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                   | <b>Disponibilidad de la información</b>      | Octubre                      |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Ascendente                                                                                                                                                                                                   | <b>Unidad Responsable de</b>                 | 11.- Educación Pública       |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                          |                                                              |                                                        |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------|
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | reportar el avance |                          | L00.- Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente |                                                        |      |
| Método de cálculo                                                                           | PPEBPoln = Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo en el ciclo escolar n = (TPEBPoln/TPPn)100, donde:<br>TPEBPoln: Total de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo en el ciclo escolar n<br>TPPn: Total de personas participantes en los procesos de selección para admisión, promoción y reconocimiento en el ciclo escolar n |                    |                          |                                                              |                                                        |      |
| Observaciones                                                                               | El personal educativo incluye docente, técnico docente, director, supervisor y asesor técnico pedagógico. El responsable de reportar el avance del indicador es la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) de la SEP.                                                                                                                                                   |                    |                          |                                                              |                                                        |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                          |                                                              |                                                        |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Total de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Valor variable 1   | 68491                    | Fuente de información variable 1                             | Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Total de personas participantes en los procesos de selección para admisión, promoción y reconocimiento en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 2   | 336187                   | Fuente de información variable 2                             | Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEBPol2018-2019 = (68,491/336,187)100<br>TPEBPol2018-2019: 68,491<br>TPP2018-2019: 336,187                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                          |                                                              |                                                        |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                          |                                                              |                                                        |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    | Nota sobre la línea base |                                                              |                                                        |      |
| Valor                                                                                       | 20.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    | Ciclo escolar 2018-2019  |                                                              |                                                        |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |                          |                                                              |                                                        |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                          |                                                              |                                                        |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2014               | 2015                     | 2016                                                         | 2017                                                   | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 19.7               | 24.7                     | 36.4                                                         | 29.4                                                   | 20.4 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 3**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                              |                                              |                              |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                              |                                              |                              |
| <b>Nombre</b>                                          | 3.3 Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior                                                                                                                                             |                                              |                              |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. |                                              |                              |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el número de docentes de educación básica que cuentan con estudios de tipo superior, respecto al total de docentes del nivel educativo.                                                                 |                                              |                              |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Grado de instrucción: Licenciatura (l) y Posgrado (p). Nivel educativo: Preescolar (J), Primaria (P) y Secundaria (Sc)                                                                                       | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b> | Anual                        |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                      | <b>Acumulado o periódico</b>                 | Periódico                    |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                   | <b>Periodo de recolección de datos</b>       | Agosto-Julio (ciclo escolar) |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                   | <b>Disponibilidad de la información</b>      | Julio                        |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Ascendente                                                                                                                                                                                                   | <b>Unidad Responsable de</b>                 | 11.- Educación Pública       |

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                           |                                                                             |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>reportar el avance</b> | 210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b> | $PDCn = \text{Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior en el ciclo escolar } n = (DCn/DTn)100$ ,<br>donde:<br>DCn: Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n<br>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n                                                                                                                                                      |                           |                                                                             |
| <b>Observaciones</b>     | El grado de instrucción se refiere al nivel de estudios alcanzado por el docente. Licenciatura incluye a la educación normal y estudios de licenciatura terminada; el posgrado incluye maestría y doctorado. Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. Corresponde al indicador 4.c.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                           |                                                                             |

**Parámetro del Objetivo prioritario 3**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 3.3.1 Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior - Licenciatura, preescolar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.                                                                                                                                                                                                        |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el número de docentes de educación básica que cuentan con estudios de tipo superior, respecto al total de docentes del nivel educativo.                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Licenciatura (I), Preescolar (J)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | $PDCn = \text{Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior en el ciclo escolar } n = (DCn/DTn)100$ ,<br>donde:<br>DCn: Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n<br>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                            | El grado de instrucción se refiere al nivel de estudios alcanzado por el docente. Licenciatura incluye a la educación normal y estudios de licenciatura terminada; el posgrado incluye maestría y doctorado. Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. Corresponde al indicador 4.c.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

**APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE**

|                                                       |                                                                              |                         |        |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n | <b>Valor variable 1</b> | 188273 | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Docentes totales en el ciclo escolar n                                   | <b>Valor variable 2</b> | 236509 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | $PDC(J)n = (188,273/236,509)100$<br>$DC(J)n = 188,273$<br>$DT(J)n = 236,509$ |                         |        |                                         |                           |

**VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS**

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base |  |
|--------------|------|--------------------------|--|
| <b>Valor</b> | 79.6 | Ciclo escolar 2018-2019  |  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                          |  |

**SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO**

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 76.7 | 76.5 | 77.6 | 79.9 | 79.6 | 79.2 | 79.6 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 3****ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO**

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 3.3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior - Licenciatura, primaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el número de docentes de educación básica que cuentan con estudios de tipo superior, respecto al total de docentes del nivel educativo.                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Licenciatura (I), Primaria (P)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PDCn = Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n = (DCn/DTn)100, donde:<br>DCn: Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n<br>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El grado de instrucción se refiere al nivel de estudios alcanzado por el docente. Licenciatura incluye a la educación normal y estudios de licenciatura terminada; el posgrado incluye maestría y doctorado. Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. Corresponde al indicador 4.c.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 505085                                                                                                | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Docentes totales en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Valor variable 2                         | 572104                                                                                                | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PDC(P)n = (505,085/572,104)100<br>DC(P)n = 505,085<br>DT(P)n = 572,104                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 88.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2014                                     | 2015                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 88.8                                                                                        | 88.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 88.4                                     | 88.6                                                                                                  | 88.5                             | 88.4                      | 88.3 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 3**

|                                                        |                                                                                                                                                                                                              |                                              |                              |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                              |                                              |                              |
| <b>Nombre</b>                                          | 3.3.3 Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior - Licenciatura, secundaria                                                                                                                |                                              |                              |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. |                                              |                              |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el número de docentes de educación básica que cuentan con estudios de tipo superior, respecto al total de docentes del nivel educativo.                                                                 |                                              |                              |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Licenciatura (I), Secundaria (Sc)                                                                                                                                                                            | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b> | Anual                        |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                      | <b>Acumulado o periódico</b>                 | Periódico                    |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                   | <b>Periodo de recolección de datos</b>       | Agosto-Julio (ciclo escolar) |

| Dimensión          | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tendencia esperada | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo  | PDCn = Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n = $(DCn/DTn)100$ ,<br>donde:<br>DCn: Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n<br>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones      | El grado de instrucción se refiere al nivel de estudios alcanzado por el docente. Licenciatura incluye a la educación normal y estudios de licenciatura terminada; el posgrado incluye maestría y doctorado. Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos.<br>Corresponde al indicador 4.c.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                |                                                                                 |                  |        |                                  |                           |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|----------------------------------|---------------------------|
| Nombre variable 1                              | 1.- Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n    | Valor variable 1 | 329471 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Nombre variable 2                              | 2.- Docentes totales en el ciclo escolar n                                      | Valor variable 2 | 406084 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Sustitución en método de cálculo del indicador | $PDC(Sc)n = (329,471/406,084)100$<br>$DC(Sc)n = 329,471$<br>$DT(Sc)n = 406,084$ |                  |        |                                  |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base |      | Nota sobre la línea base |  |
|------------|------|--------------------------|--|
| Valor      | 81.1 | Ciclo escolar 2018-2019  |  |
| Año        | 2018 |                          |  |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 81.1 | 80.9 | 80.9 | 81.0 | 81.2 | 80.9 | 81.1 |

#### Parámetro del Objetivo prioritario 3

#### ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

|                          |                                                                                                                                                                                                              |                                       |                              |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Nombre                   | 3.3.4 Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior - Posgrado, preescolar                                                                                                                    |                                       |                              |
| Objetivo prioritario     | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. |                                       |                              |
| Definición o descripción | Mide el número de docentes de educación básica que cuentan con estudios de tipo superior, respecto al total de docentes del nivel educativo.                                                                 |                                       |                              |
| Nivel de desagregación   | Posgrado (p), Preescolar (J)                                                                                                                                                                                 | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual                        |
| Tipo                     | Gestión                                                                                                                                                                                                      | Acumulado o periódico                 | Periódico                    |
| Unidad de medida         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                   | Periodo de recolección de             | Agosto-Julio (ciclo escolar) |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | datos                                           |                                                                                                       |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dimensión</b>          | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b> | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>  | PDCn = Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n = $(DCn/DTn)100$ ,<br>donde:<br>DCn: Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n<br>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n                                                                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>      | El grado de instrucción se refiere al nivel de estudios alcanzado por el docente. Licenciatura incluye a la educación normal y estudios de licenciatura terminada; el posgrado incluye maestría y doctorado. Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. Corresponde al indicador 4.c.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                       |                                                                              |                         |        |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n | <b>Valor variable 1</b> | 15196  | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Docentes totales en el ciclo escolar n                                   | <b>Valor variable 2</b> | 236509 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | $PDC(J)pn = (15,196/236,509)100$<br>$DC(J)pn = 15,196$<br>$DT(J)n = 236,509$ |                         |        |                                         |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base |  |
|--------------|------|--------------------------|--|
| <b>Valor</b> | 6.4  | Ciclo escolar 2018-2019  |  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                          |  |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 5.4  | 5.9  | 6.2  | 5.3  | 5.5  | 5.9  | 6.4  |

#### Parámetro del Objetivo prioritario 3

#### ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

|                                 |                                                                                                                                                                                                              |                                              |           |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|
| <b>Nombre</b>                   | 3.3.5 Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior - Posgrado, primaria                                                                                                                      |                                              |           |
| <b>Objetivo prioritario</b>     | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. |                                              |           |
| <b>Definición o descripción</b> | Mide el número de docentes de educación básica que cuentan con estudios de tipo superior, respecto al total de docentes del nivel educativo.                                                                 |                                              |           |
| <b>Nivel de desagregación</b>   | Posgrado (p), Primaria (P)                                                                                                                                                                                   | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b> | Anual     |
| <b>Tipo</b>                     | Gestión                                                                                                                                                                                                      | <b>Acumulado o periódico</b>                 | Periódico |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                                                                       |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Unidad de medida</b>   | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>          | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b> | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>  | $PDCn = \text{Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior en el ciclo escolar } n = (DCn/DTn)100,$<br>donde:<br>DCn: Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n<br>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n                                                                                                                                                       |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>      | El grado de instrucción se refiere al nivel de estudios alcanzado por el docente. Licenciatura incluye a la educación normal y estudios de licenciatura terminada; el posgrado incluye maestría y doctorado. Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. Corresponde al indicador 4.c.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                       |                                                                              |                         |        |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n | <b>Valor variable 1</b> | 42780  | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Docentes totales en el ciclo escolar n                                   | <b>Valor variable 2</b> | 572104 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | $PDC(P)pn = (42,780/572,104)100$<br>$DC(P)pn = 42,780$<br>$DT(P)n = 572,104$ |                         |        |                                         |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base |
|--------------|------|--------------------------|
| <b>Valor</b> | 7.5  | Ciclo escolar 2018-2019  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                          |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 4.1  | 4.8  | 5.5  | 6.0  | 6.3  | 6.9  | 7.5  |

#### Parámetro del Objetivo prioritario 3

#### ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

|                                 |                                                                                                                                                                                                              |                                              |       |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------|
| <b>Nombre</b>                   | 3.3.6 Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior - Posgrado, secundaria                                                                                                                    |                                              |       |
| <b>Objetivo prioritario</b>     | Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. |                                              |       |
| <b>Definición o descripción</b> | Mide el número de docentes de educación básica que cuentan con estudios de tipo superior, respecto al total de docentes del nivel educativo.                                                                 |                                              |       |
| <b>Nivel de desagregación</b>   | Posgrado (p), Secundaria (Sc)                                                                                                                                                                                | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b> | Anual |

| Tipo               | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad de medida   | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| Dimensión          | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo  | PDCn = Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior en el ciclo escolar $n = (DCn/DTn)100$ ,<br>donde:<br>DCn: Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n<br>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones      | El grado de instrucción se refiere al nivel de estudios alcanzado por el docente. Licenciatura incluye a la educación normal y estudios de licenciatura terminada; el posgrado incluye maestría y doctorado. Tiene como fuente de información los cuestionarios estadísticos del Formato 911, lo que asegura la obtención de datos. Corresponde al indicador 4.c.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

| Nombre variable 1                              | 1.- Docentes que cuentan con estudios de tipo superior en el ciclo escolar n    | Valor variable 1 | 44363  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|----------------------------------|---------------------------|
| Nombre variable 2                              | 2.- Docentes totales en el ciclo escolar n                                      | Valor variable 2 | 406084 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Sustitución en método de cálculo del indicador | $PDC(Sc)pn = (44,363/406,084)100$<br>$DC(Sc)pn = 44,363$<br>$DT(Sc)n = 406,084$ |                  |        |                                  |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base |      | Nota sobre la línea base |
|------------|------|--------------------------|
| Valor      | 10.9 | Ciclo escolar 2018-2019  |
| Año        | 2018 |                          |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 7.0  | 7.9  | 8.8  | 9.3  | 9.7  | 10.2 | 10.9 |

#### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------|
| Nombre                                          | 4.1 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos                                                                                                                                                                           |                                       |       |
| Objetivo prioritario                            | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                 |                                       |       |
| Definición o descripción                        | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo. |                                       |       |
| Nivel de desagregación                          | Tipo educativo: Básica (B) y Media superior (MS); Agua potable (ap), Electricidad (e), Sanitarios (s), Lavabo de manos (lm), Instalaciones adaptadas para personas con                                                              | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | discapacidad (ad)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Tipo</b>               | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>   | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>          | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b> | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>  | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar $n = (EASn/ETn)100$ , donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>      | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

#### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 4.1.1 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, agua potable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Básica (B), Agua potable (ap)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar $n = (EASn/ETn)100$ , donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                            | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                       |                                                                                        |                         |        |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                      | <b>Valor variable 1</b> | 97843  | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                  | <b>Valor variable 2</b> | 136475 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | PEASap2018-2019: (97,843/136,475)100<br>EASap2018-2019: 97,843<br>ET2018-2019: 136,475 |                         |        |                                         |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |  |
|--------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Valor</b> | 71.7 | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| META 2024    |      | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |  |
| 80.0         |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |  |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|      |      |      |      |      |      | 71.7 |

| METAS INTERMEDIAS |      |      |      |      |
|-------------------|------|------|------|------|
| 2020              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 74.5              | 75.8 | 77.2 | 78.6 | 80.0 |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 4.1.2 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, electricidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Básica (B), Electricidad (e)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                            | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

**APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE**

|                                                       |                                                                                         |                         |        |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                       | <b>Valor variable 1</b> | 118282 | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                   | <b>Valor variable 2</b> | 136475 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | PEASe2018-2019: (118,282/ 136,475)100<br>EASe2018-2019: 118,282<br>ET2018-2019: 136,475 |                         |        |                                         |                           |

**VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS**

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |  |
|--------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Valor</b> | 86.7 | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| META 2024    |      | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |  |
| 95.0         |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |  |

**SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO**

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|      |      |      |      |      |      | 86.7 |

**METAS INTERMEDIAS**

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|------|------|------|
| 89.4 | 90.8 | 92.2 | 93.6 | 95.0 |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------|
| <b>Nombre</b>                                   | 4.1.3 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, sanitarios                                                                                                                                                    |                                     |       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                 |                                     |       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo. |                                     |       |
| <b>Nivel de</b>                                 | Básica (B), Sanitarios (s)                                                                                                                                                                                                          | <b>Periodicidad o frecuencia de</b> | Anual |

| desagregación      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | medición                                 |                                                                                                       |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo               | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida   | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| Dimensión          | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo  | $PEASn = \text{Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar } n = (EASn/ETn)100$ , donde:<br>$EASn$ : Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar $n$<br>$ETn$ : Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar $n$                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones      | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                |                                                                                              |                  |        |                                  |                           |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|----------------------------------|---------------------------|
| Nombre variable 1                              | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar $n$                          | Valor variable 1 | 116963 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Nombre variable 2                              | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar $n$                                      | Valor variable 2 | 136475 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Sustitución en método de cálculo del indicador | $PEASs2018-2019: (116,963/136,475)100$<br>$EASs2018-2019: 116,963$<br>$ET2018-2019: 136,475$ |                  |        |                                  |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |  |
|------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Valor      | 85.7 | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |  |
| Año        | 2018 |                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| META 2024  |      | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |  |
| 90.0       |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |  |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012              | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|
|                   |      |      |      |      |      | 85.7 |
| METAS INTERMEDIAS |      |      |      |      |      |      |
| 2020              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |      |      |
| 87.1              | 87.9 | 88.6 | 89.3 | 90.0 |      |      |

#### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                          | 4.1.4 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, lavabo de manos                                                                                                                                               |
| Objetivo prioritario                            | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                 |
| Definición o descripción                        | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo. |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nivel de desagregación</b> | Básica (B), Lavabo de manos (lm)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                   | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>       | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>              | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>     | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>      | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>          | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                       |                                                                                        |                         |        |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                      | <b>Valor variable 1</b> | 91091  | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                  | <b>Valor variable 2</b> | 136475 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | PEASlm2018-2019: (91,091/136,475)100<br>EASlm2018-2019: 91,091<br>ET2018-2019: 136,475 |                         |        |                                         |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |  |
|--------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Valor</b> | 66.7 | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| META 2024    |      | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |  |
| 75.0         |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |  |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012              | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|
|                   |      |      |      |      |      | 66.7 |
| METAS INTERMEDIAS |      |      |      |      |      |      |
| 2020              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |      |      |
| 69.5              | 70.9 | 72.2 | 73.6 | 75.0 |      |      |

#### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

##### ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

|                             |                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>               | 4.1.5 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad                                                                                             |
| <b>Objetivo prioritario</b> | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                      |
| <b>Definición o</b>         | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| descripción                                                                                 | educativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Básica (B), Instalaciones adaptadas para personas con discapacidad (ad)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                             |                                  |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 1                         | 31587                                                                                                                                                                                                                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 136475                                                                                                                                                                                                                                | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEASad2018-2019: (31,587/136,475)100<br>EASad2018-2019: 31,587<br>ET2018-2019: 136,475                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 23.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           |      |
| 30.0                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2014                                     | 2015                                                                                                                                                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           | 23.1 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2022                                     | 2023                                                                                                                                                                                                                                  |                                  | 2024                      |      |
| 25.4                                                                                        | 26.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 27.7                                     | 28.9                                                                                                                                                                                                                                  |                                  | 30.0                      |      |

## Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                          | 4.1.6 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, agua potable                                                                                                                               |
| Objetivo prioritario                            | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                      |
| Definición o descripción                        | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | educativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b> | Media superior (MS), Agua potable(ap)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                   | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>       | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>              | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>     | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>      | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>          | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                       |                                                                                      |                         |       |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                    | <b>Valor variable 1</b> | 15709 | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                | <b>Valor variable 2</b> | 21010 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | PEASap2018-2019: (15,709/21,010)100<br>EASap2018-2019: 15,709<br>ET2018-2019: 21,010 |                         |       |                                         |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |  |
|--------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Valor</b> | 74.8 | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| META 2024    |      | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |  |
| 80.0         |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |  |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012              | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|
|                   |      |      |      |      |      | 74.8 |
| METAS INTERMEDIAS |      |      |      |      |      |      |
| 2020              | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |      |      |
| 76.5              | 77.4 | 78.3 | 79.1 | 80.0 |      |      |

#### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 4.1.7 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, electricidad                                                          |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |
| <b>Definición o</b>                             | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo                                    |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| descripción                                                                                 | de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Electricidad (e)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                             |                                  |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 1                         | 17877                                                                                                                                                                                                                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 21010                                                                                                                                                                                                                                 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEASe2018-2019: (17,877/21,010)100<br>EASe2018-2019: 17,877<br>ET2018-2019: 21,010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 85.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           |      |
| 90.0                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2014                                     | 2015                                                                                                                                                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           | 85.1 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | 2022                                                                                                                                                                                                                                  | 2023                             |                           | 2024 |
| 86.7                                                                                        | 87.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | 88.4                                                                                                                                                                                                                                  | 89.2                             |                           | 90.0 |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4**

|                                                        |                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                     |
| <b>Nombre</b>                                          | 4.1.8 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, sanitarios                                                            |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición o descripción</b> | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>   | Media superior (MS), Sanitarios (s)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>        | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>            | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE

|                                                       |                                                                                    |                         |       |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                  | <b>Valor variable 1</b> | 17272 | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                              | <b>Valor variable 2</b> | 21010 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | PEASs2018-2019: (17,272/21,010)100<br>EASs2018-2019: 17,272<br>ET2018-2019: 21,010 |                         |       |                                         |                           |

#### VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |  |
|--------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Valor</b> | 82.2 | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| META 2024    |      | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |  |
| 90.0         |      | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |  |

#### SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|      |      |      |      |      |      | 82.2 |

#### METAS INTERMEDIAS

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|------|------|------|
| 84.8 | 86.1 | 87.4 | 88.7 | 90.0 |

#### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

##### ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

|                             |                                                                                                         |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>               | 4.1.9 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, lavabo de manos           |
| <b>Objetivo prioritario</b> | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                                                             | modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Lavabo de manos (lm)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                             |                                  |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 1                         | 15959                                                                                                                                                                                                                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 21010                                                                                                                                                                                                                                 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEASlm2018-2019: (15,959/21,010)100<br>EASlm2018-2019: 15,959<br>ET2018-2019: 21,010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 76.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           |      |
| 80.0                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2014                                     | 2015                                                                                                                                                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           | 76.0 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2022                                     | 2023                                                                                                                                                                                                                                  | 2024                             |                           |      |
| 77.3                                                                                        | 78                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 78.7                                     | 79.3                                                                                                                                                                                                                                  | 80.0                             |                           |      |
| Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre                                                                                      | 4.1.10 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Media superior, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Objetivo prioritario                                                                        | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Instalaciones adaptadas para personas con discapacidad (ad)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                                                                                                                             |                                  |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                                                                                                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa                                                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde:<br>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 1                         | 7949                                                                                                                                                                                                                                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 21010                                                                                                                                                                                                                                 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEASad2018-2019: (7,949/21,010)100<br>EASad2018-2019: 7,949<br>ET2018-2019: 21,010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 37.8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                                                                                                                               |                                  |                           |      |
| 43.0                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia. |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2014                                     | 2015                                                                                                                                                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           | 37.8 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2022                                     | 2023                                                                                                                                                                                                                                  | 2024                             |                           |      |
| 39.6                                                                                        | 40.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 41.3                                     | 42.1                                                                                                                                                                                                                                  | 43                               |                           |      |
| Parámetro del Objetivo prioritario 4                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre                                                                                      | 4.2 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                           |      |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |                                                                                                       |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo prioritario</b>     | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b> | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>   | Tipo educativo: Básica (B) y Media superior (MS); Materiales educativos para personas con discapacidad (md), Computadoras (c) e Internet (i)                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>        | PEEn = Porcentaje de escuelas con equipamiento básico en el ciclo escolar n = $(EEn/ETn)100$ , donde:<br>EEn: Escuelas equipadas en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>            | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                                 |                                                                                                       |

#### Parámetro del Objetivo prioritario 4

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Nombre                                                                                      | 4.2.1 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, materiales educativos para personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Objetivo prioritario                                                                        | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nivel de desagregación                                                                      | Básica (B), Materiales educativos para personas con discapacidad (md)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |
| Método de cálculo                                                                           | PEEn = Porcentaje de escuelas con equipamiento básico en el ciclo escolar n = (EEn/ETn)100, donde:<br>EEn: Escuelas equipadas en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas equipadas en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1                         | 16485                                                                                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 136475                                                                                                | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |

|                                                          |                                     |      |      |                          |      |      |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|------|------|--------------------------|------|------|
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | PEEmd2018-2019: (16,485/136,475)100 |      |      |                          |      |      |
|                                                          | EEmd2018-2019: 16,485               |      |      |                          |      |      |
|                                                          | ET2018-2019: 136,475                |      |      |                          |      |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                     |      |      |                          |      |      |
| Línea base                                               |                                     |      |      | Nota sobre la línea base |      |      |
| Valor                                                    | 12.1                                |      |      | Ciclo escolar 2018-2019  |      |      |
| Año                                                      | 2018                                |      |      |                          |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                     |      |      |                          |      |      |
| 2012                                                     | 2013                                | 2014 | 2015 | 2016                     | 2017 | 2018 |
|                                                          |                                     |      |      |                          |      | 12.1 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 4**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 4.2.2 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, computadoras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                                                |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Básica (B), Computadoras (c)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  | Periodicidad o frecuencia de medición    |                                  | Anual                                                                                                 |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                  | Acumulado o periódico                    |                                  | Periódico                                                                                             |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  | Periodo de recolección de datos          |                                  | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  | Disponibilidad de la información         |                                  | Julio                                                                                                 |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  | Unidad Responsable de reportar el avance |                                  | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEEn = Porcentaje de escuelas con equipamiento básico en el ciclo escolar n = (EEn/ETn)100, donde:<br>EEn: Escuelas equipadas en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                      |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas equipadas en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1 | 74173                                    | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP                                                                             |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2 | 136475                                   | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP                                                                             |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEEc2018-2019: (74,173/136,475)100<br>EEc2018-2019: 74,173<br>ET2018-2019: 136,475                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  | Nota sobre la línea base                 |                                  |                                                                                                       |      |
| Valor                                                                                       | 54.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  | Ciclo escolar 2018-2019                  |                                  |                                                                                                       |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |                                          |                                  |                                                                                                       |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2014             | 2015                                     | 2016                             | 2017                                                                                                  | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |                                          |                                  |                                                                                                       | 54.3 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 4**

|                                                        |
|--------------------------------------------------------|
| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |
|--------------------------------------------------------|

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 4.2.3 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Básica, Internet                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Básica (B), Internet (i)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEEn = Porcentaje de escuelas con equipamiento básico en el ciclo escolar n = (EEn/ETn)100, donde:<br>EEn: Escuelas equipadas en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas equipadas en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1                         | 51481                                                                                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 136475                                                                                                | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEEi2018-2019: (51,481/136,475)100<br>EEi2018-2019: 51,481<br>ET2018-2019: 136,475                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 37.7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2014                                     | 2015                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           | 37.7 |

#### Parámetro del Objetivo prioritario 4

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                          | 4.2.4 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, materiales educativos para personas con discapacidad                                                                                     |                                          |                                                                                                       |
| Objetivo prioritario                            | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                             |                                          |                                                                                                       |
| Definición o descripción                        | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.             |                                          |                                                                                                       |
| Nivel de desagregación                          | Media superior (MS), Materiales educativos para personas con discapacidad (md)                                                                                                                                  | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |
| Tipo                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                         | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                      | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| Dimensión                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                      | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada                              | Ascendente                                                                                                                                                                                                      | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo                               | PEEn = Porcentaje de escuelas con equipamiento básico en el ciclo escolar n = (EEn/ETn)100, donde:<br>EEn: Escuelas equipadas en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n   |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones                                   | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios |                                          |                                                                                                       |

|                                                                                             |                                                                              |                                                                                                                                                                                                    |                          |                                  |                            |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|----------------------------|------|
|                                                                                             |                                                                              | estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                          |                                  |                            |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                              |                                                                                                                                                                                                    |                          |                                  |                            |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas equipadas en el ciclo escolar n                                 | Valor variable 1                                                                                                                                                                                   | 475                      | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP  |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                        | Valor variable 2                                                                                                                                                                                   | 21010                    | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP) |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEEmd2018-2019: (475/21,010)100<br>EEmd2018-2019: 475<br>ET2018-2019: 21,010 |                                                                                                                                                                                                    |                          |                                  |                            |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                              |                                                                                                                                                                                                    |                          |                                  |                            |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                              |                                                                                                                                                                                                    | Nota sobre la línea base |                                  |                            |      |
| Valor                                                                                       | 2.3                                                                          |                                                                                                                                                                                                    | Ciclo escolar 2018-2019  |                                  |                            |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                         |                                                                                                                                                                                                    |                          |                                  |                            |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                              |                                                                                                                                                                                                    |                          |                                  |                            |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                         | 2014                                                                                                                                                                                               | 2015                     | 2016                             | 2017                       | 2018 |
|                                                                                             |                                                                              |                                                                                                                                                                                                    |                          |                                  |                            | 2.3  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 4**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 4.2.5 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, computadoras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Computadoras (c)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEEn = Porcentaje de escuelas con equipamiento básico en el ciclo escolar n = (EEn/ETn)100, donde:<br>EEn: Escuelas equipadas en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas equipadas en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1                         | 14449                                                                                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 21010                                                                                                 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEEc2018-2019: (14,449/21,010)100<br>EEc2018-2019: 14,449<br>ET2018-2019: 21,010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 68.8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2014                                     | 2015                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           | 68.8 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 4**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 4.2.6 Porcentaje de escuelas con equipamiento básico - Media superior, Internet                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con equipamiento básico (materiales educativos para personas con discapacidad, computadoras e Internet), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Media superior (MS), Internet (i)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEEn = Porcentaje de escuelas con equipamiento básico en el ciclo escolar n = (EEn/ETn)100, donde:<br>EEn: Escuelas equipadas en el ciclo escolar n<br>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El tipo educativo básico incluye únicamente escuelas de primaria y secundaria; el tipo medio superior se conforma de bachillerato y profesional técnico. La información se recolecta mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911, a partir de un anexo que se incorporó por primera vez en el ciclo escolar 2018-2019. Corresponde al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas equipadas en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1                         | 10565                                                                                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 21010                                                                                                 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEEi2018-2019: (10,565/21,010)100<br>EEi2018-2019: 10,565<br>ET2018-2019: 21,010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 50.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2014                                     | 2015                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                       |                                  |                           | 50.3 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 4**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 4.3 Porcentaje de escuelas de educación primaria que cuentan con los libros de texto completos al inicio del ciclo escolar                                                                                                                                                                                                |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| Definición o descripción                                                                    | Contabiliza el número de escuelas primarias que cuentan con los libros de texto gratuitos completos al inicio del ciclo escolar, respecto al total de escuelas del nivel educativo.                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Nacional, Educación Primaria                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Periodicidad o frecuencia de medición    |                          | Anual                                                                                                 |                           |      |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Acumulado o periódico                    |                          | Periódico                                                                                             |                           |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Periodo de recolección de datos          |                          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Disponibilidad de la información         |                          | Julio                                                                                                 |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Unidad Responsable de reportar el avance |                          | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PELTCn = Porcentaje de escuelas primarias que cuentan con los libros de texto completos al inicio del ciclo escolar n = (ELTCn/ETn)100, donde:<br><br>ELTCn: Escuelas primarias que cuentan con los libros de texto completos al inicio del ciclo escolar n<br><br>ETn: Total de escuelas primarias en el ciclo escolar n |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| Observaciones                                                                               | El indicador considera las escuelas primarias que ofrecen servicios generales e indígenas. La información se obtiene de los cuestionarios estadísticos del Formato 911, que registran información directamente de los directores de cada escuela.                                                                         |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas primarias que cuentan con los libros de texto completos al inicio del ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 49669                    | Fuente de información variable 1                                                                      | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Total de escuelas primarias en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                     | Valor variable 2                         | 87225                    | Fuente de información variable 2                                                                      | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PELTC2018-2019 = (49,669/87,225)100<br>ELTC2018-2019: 49,669<br>ETn: 87,225                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          | Nota sobre la línea base |                                                                                                       |                           |      |
| Valor                                                                                       | 56.9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Ciclo escolar 2018-2019  |                                                                                                       |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                          |                                                                                                       |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2014                                     | 2015                     | 2016                                                                                                  | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                          |                                                                                                       | 55.3                      | 56.9 |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 5**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 5.1 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró realizar actividad física en su tiempo libre, con relación a la población total de 18 años y más, del agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes.                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                     |                                  |                                                        |      |
| Tipo                                                                                        | Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                 |                                  |                                                        |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                                     |                                  |                                                        |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Disponibilidad de la información         | Noviembre                                                                                                                 |                                  |                                                        |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte                                             |                                  |                                                        |      |
| Método de cálculo                                                                           | PPAF18+n = Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de las 32 ciudades de 100 mil habitantes y más en el año n = (PAF18+n/PAT18+n)100, donde:<br>PAF18+n: Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n<br>PAT18+n: Población total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año n |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Observaciones                                                                               | El indicador se basa en los resultados anuales del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) levantado por el INEGI desde 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 1                         | 16200294                                                                                                                  | Fuente de información variable 1 | Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, INEGI |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 2                         | 38856716                                                                                                                  | Fuente de información variable 2 | Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, INEGI |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PPAF18+2018 = (16,200,294/38,856,716)100<br>PAF18+2018: 16,200,294<br>PAT18+2018: 38,856,716                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                  |                                  |                                                        |      |
| Valor                                                                                       | 41.7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | Se refiere a 90 días a partir de la publicación del proyecto estadístico: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico |                                  |                                                        |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                   |                                  |                                                        |      |
| 45.0                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.                                                  |                                  |                                                        |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2014                                     | 2015                                                                                                                      | 2016                             | 2017                                                   | 2018 |
|                                                                                             | 43.8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 45.4                                     | 44                                                                                                                        | 41.8                             | 42.4                                                   | 41.7 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | 2022                                                                                                                      | 2023                             |                                                        | 2024 |
| 42.3                                                                                        | 43                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                          | 44.7                                                                                                                      | 45.3                             |                                                        | 45.0 |

**Meta del bienestar del Objetivo prioritario 5**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------|------|
| Nombre                                                                                      | 5.1.1 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes - Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró realizar actividad física en su tiempo libre, con relación a la población total de 18 años y más, del agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes.                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Mujeres (m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                     |                                  |                                                        |      |
| Tipo                                                                                        | Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                                 |                                  |                                                        |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                                     |                                  |                                                        |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Disponibilidad de la información         | Noviembre                                                                                                                 |                                  |                                                        |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte                                             |                                  |                                                        |      |
| Método de cálculo                                                                           | PPAF18+n = Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de las 32 ciudades de 100 mil habitantes y más en el año n = (PAF18+n/PAT18+n)100, donde:<br>PAF18+n: Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n<br>PAT18+n: Población total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año n |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Observaciones                                                                               | El indicador se basa en los resultados anuales del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) levantado por el INEGI desde 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 1                         | 7240695                                                                                                                   | Fuente de información variable 1 | Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, INEGI |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Valor variable 2                         | 20326533                                                                                                                  | Fuente de información variable 2 | Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, INEGI |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PPAF18+m2018 = (7,240,695/20,326,533)100<br>PAF18+m2018: 7,240,695<br>PAT18+m2018: 20,326,533                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                  |                                  |                                                        |      |
| Valor                                                                                       | 35.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | Se refiere a 90 días a partir de la publicación del proyecto estadístico: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico |                                  |                                                        |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                                                                   |                                  |                                                        |      |
| 38.9                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.                                                  |                                  |                                                        |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2014                                     | 2015                                                                                                                      | 2016                             | 2017                                                   | 2018 |
|                                                                                             | 38.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 39.3                                     | 38.2                                                                                                                      | 36.7                             | 36.0                                                   | 35.6 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                           |                                  |                                                        |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | 2022                                                                                                                      | 2023                             |                                                        | 2024 |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------|------|
| 36.2                                                                                        | 36.9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 37.6                                                                                                                      | 38.2                                                                          | 38.9                             |                                                        |      |
| Meta del bienestar del Objetivo prioritario 5                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Nombre                                                                                      | 5.1.2 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes - Hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Definición o descripción                                                                    | Calcula el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró realizar actividad física en su tiempo libre, con relación a la población total de 18 años y más, del agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes.                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Nivel de desagregación                                                                      | Hombres (h)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodicidad o frecuencia de medición                                                                                     | Anual                                                                         |                                  |                                                        |      |
| Tipo                                                                                        | Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Acumulado o periódico                                                                                                     | Periódico                                                                     |                                  |                                                        |      |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Periodo de recolección de datos                                                                                           | Otros                                                                         |                                  |                                                        |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Disponibilidad de la información                                                                                          | Noviembre                                                                     |                                  |                                                        |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Unidad Responsable de reportar el avance                                                                                  | 11.- Educación Pública<br>L6I.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte |                                  |                                                        |      |
| Método de cálculo                                                                           | PPAF18+n = Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de las 32 ciudades de 100 mil habitantes y más en el año n = (PAF18+n/PAT18+n)*100, donde:<br>PAF18+n: Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n<br>PAT18+n: Población total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año n |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Observaciones                                                                               | El indicador se basa en los resultados anuales del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) levantado por el INEGI desde 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el año n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor variable 1                                                                                                          | 8959599                                                                       | Fuente de información variable 1 | Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, INEGI |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Población total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el año n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 2                                                                                                          | 18530183                                                                      | Fuente de información variable 2 | Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, INEGI |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PPAF18+h2018 = (8,959,599/18,530,183)*100<br>PAF18+h2018: 8,959,599<br>PAT18+h2018: 18,530,183                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Nota sobre la línea base                                                                                                  |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Valor                                                                                       | 48.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Se refiere a 90 días a partir de la publicación del proyecto estadístico: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Nota sobre la meta 2024                                                                                                   |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| 51.1                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2024                                                                                                                      |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2014                                                                                                                      | 2015                                                                          | 2016                             | 2017                                                   | 2018 |
|                                                                                             | 50.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 52.1                                                                                                                      | 50.5                                                                          | 47.7                             | 49.8                                                   | 48.4 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                               |                                  |                                                        |      |

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|------|------|------|
| 48.9 | 49.4 | 50.0 | 50.5 | 51.1 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 5**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 5.2 Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física                                                                                                                                                                                                  |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                                                                        |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con al menos un docente de educación física, respecto al total de escuelas del nivel educativo.                                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Nivel educativo: Preescolar (J), Primaria (P) y Secundaria (Sc)                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | PEDEFn = Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física en el ciclo escolar n = (EDEFn/ETn)100, donde:<br>EDEFn: Escuelas con docente de educación física en el ciclo escolar n<br>ETn: Total de escuelas de educación básica en el ciclo escolar n |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                            | Para el cálculo se considera solo a las escuelas de servicio regular, es decir, se excluyen cursos comunitarios e indígenas.                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                       |

**Parámetro del Objetivo prioritario 5**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Nombre                                                                                      | 5.2.1 Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física - Preescolar                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                                                                        |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con al menos un docente de educación física, respecto al total de escuelas del nivel educativo.                                                                                                                              |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nivel de desagregación                                                                      | Preescolar (J)                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |                                  |                           |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |                                  |                           |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |
| Método de cálculo                                                                           | PEDEFn = Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física en el ciclo escolar n = (EDEFn/ETn)100, donde:<br>EDEFn: Escuelas con docente de educación física en el ciclo escolar n<br>ETn: Total de escuelas de educación básica en el ciclo escolar n |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Observaciones                                                                               | Para el cálculo se considera solo a las escuelas de servicio regular, es decir, se excluyen cursos comunitarios e indígenas.                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas con docentes de educación física en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 1                         | 14997                                                                                                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Total de escuelas de educación básica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                      | Valor variable 2                         | 45875                                                                                                 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEMEF2018-2019 = (14,997/45,875)100<br>EMEF2018-2019: 14,997<br>ET2018-2019: 45,875                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                           |
| Valor                                                                                       | 32.7                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                               |                                  |                           |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |

| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |      |      |      |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| 2012                                                     | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| 28.3                                                     | 29.7 | 31.2 | 31.9 | 32.3 | 32.5 | 32.7 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 5**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 5.2.2 Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física - Primaria                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                                                                        |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con al menos un docente de educación física, respecto al total de escuelas del nivel educativo.                                                                                                                              |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Primaria (P)                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                                 |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                             |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Julio                                                                                                 |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | PEDEFn = Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física en el ciclo escolar n = (EDEFn/ETn)100, donde:<br>EDEFn: Escuelas con docente de educación física en el ciclo escolar n<br>ETn: Total de escuelas de educación básica en el ciclo escolar n |                                                 |                                                                                                       |
| <b>Observaciones</b>                            | Para el cálculo se considera solo a las escuelas de servicio regular, es decir, se excluyen cursos comunitarios e indígenas.                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                       |

**APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE**

|                                                       |                                                                                    |                         |       |                                         |                           |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre variable 1</b>                              | 1.- Escuelas con docentes de educación física en el ciclo escolar n                | <b>Valor variable 1</b> | 34963 | <b>Fuente de información variable 1</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Nombre variable 2</b>                              | 2.- Total de escuelas de educación básica en el ciclo escolar n                    | <b>Valor variable 2</b> | 67649 | <b>Fuente de información variable 2</b> | Formato 911, DGPPyEE, SEP |
| <b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b> | PEMEF2018-2019= (34,963/67,649)100<br>EMEF2018-2019: 34,963<br>ET2018-2019: 67,649 |                         |       |                                         |                           |

**VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS**

| Línea base   |      | Nota sobre la línea base |
|--------------|------|--------------------------|
| <b>Valor</b> | 51.7 | Ciclo escolar 2018-2019  |
| <b>Año</b>   | 2018 |                          |

**SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO**

| 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 47.3 | 48.8 | 50.0 | 51.7 | 52.1 | 50.3 | 51.7 |

**Parámetro del Objetivo prioritario 5**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                               |                                              |           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|
| <b>Nombre</b>                                   | 5.2.3 Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física - Secundaria                                                                                                            |                                              |           |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables. |                                              |           |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con al menos un docente de educación física, respecto al total de escuelas del nivel educativo.                                                       |                                              |           |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Secundaria (Sc)                                                                                                                                                                                                               | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b> | Anual     |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                       | <b>Acumulado o periódico</b>                 | Periódico |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |                                  |                           |      |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |                                  |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                  |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PEDEFn = Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física en el ciclo escolar n = (EDEFn/ETn)100, donde:<br>EDEFn: Escuelas con docente de educación física en el ciclo escolar n<br>ETn: Total de escuelas de educación básica en el ciclo escolar n |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | Para el cálculo se considera solo a las escuelas de servicio regular, es decir, se excluyen cursos comunitarios e indígenas.                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Escuelas con docentes de educación física en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 1                         | 9943                                                                                                  | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Total de escuelas de educación básica en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                      | Valor variable 2                         | 30778                                                                                                 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PEMEF2018-2019= (9,943/30,778)100<br>EMEF2018-2019: 9,943<br>ET2018-2019: 30,778                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Nota sobre la línea base                                                                              |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 32.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                                               |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                       |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2014                                     | 2015                                                                                                  | 2016                             | 2017                      | 2018 |
| 30.5                                                                                        | 30.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 30.2                                     | 33.2                                                                                                  | 33.0                             | 32.7                      | 32.3 |

### Parámetro del Objetivo prioritario 5

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 5.3 Tasa de alumnos de educación básica que asiste a escuelas con docente de educación física                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                       |
| Objetivo prioritario                                                                        | Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.                                                                                            |                                          |                                                                                                       |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje de alumnos de educación básica que asiste a escuelas que cuentan con docente de educación física, respecto a la población de tres a 14 años de edad.                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                       |
| Nivel de desagregación                                                                      | Nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                 |
| Tipo                                                                                        | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                             |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodo de recolección de datos          | Agosto-Julio (ciclo escolar)                                                                          |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Disponibilidad de la información         | Julio                                                                                                 |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |
| Método de cálculo                                                                           | TMAFn = Tasa de alumnos de educación básica que asiste a escuelas con docente de educación física en el ciclo escolar n = (MAFn/Pob3-14n)100, donde:<br>MAFn: Matrícula de educación básica con docente de educación física en el ciclo escolar n<br>Pob3-14n: Población de tres a 14 años de edad en el ciclo escolar n |                                          |                                                                                                       |
| Observaciones                                                                               | Para el cálculo se considera únicamente la matrícula de las escuelas de servicio regular, es decir, se excluyen cursos comunitarios e indígenas.                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                       |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                       |

|                                                          |                                                                                                        |                  |                          |                                  |                                     |      |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------|
| Nombre variable 1                                        | 1.- Matrícula de educación básica con docente de educación física en el ciclo escolar n                | Valor variable 1 | 16885138                 | Fuente de información variable 1 | Formato 911, DGPPyEE, SEP           |      |
| Nombre variable 2                                        | 2.- Población de 3 a 14 años de edad en el ciclo escolar n                                             | Valor variable 2 | 26673768                 | Fuente de información variable 2 | Proyecciones de población de CONAPO |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador           | TMAF2018-2019 = (16,885,138/26,673,768)100<br>MAF2018-2019: 16,885,138<br>Pob3-142018-2019: 26,673,768 |                  |                          |                                  |                                     |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                              |                                                                                                        |                  |                          |                                  |                                     |      |
| Línea base                                               |                                                                                                        |                  | Nota sobre la línea base |                                  |                                     |      |
| Valor                                                    | 63.3                                                                                                   |                  | Ciclo escolar 2018-2019  |                                  |                                     |      |
| Año                                                      | 2018                                                                                                   |                  |                          |                                  |                                     |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                        |                  |                          |                                  |                                     |      |
| 2012                                                     | 2013                                                                                                   | 2014             | 2015                     | 2016                             | 2017                                | 2018 |
| 62.7                                                     | 63.9                                                                                                   | 64.3             | 65.4                     | 65.1                             | 63.3                                | 63.3 |

### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 6

| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                          | 6.1 Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                                                                                                  |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                 |                                                                                                  |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje de alumnos que cuentan con registro nominal en el SIGED al inicio del ciclo escolar, respecto a la matrícula oficial total inscrita en la estadística educativa, Formato 911, según el tipo educativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                  |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Tipo educativo: Básica (B) y Media superior (MS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                            |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                        |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Otros                                                                                            |
| <b>Dimensión</b>                                       | Eficacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Febrero                                                                                          |
| <b>Tendencia esperada</b>                              | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>218.- Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                               | PMRNn = Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa = (ASIGEDn/MF911n)100, donde:<br>ASIGEDn = Alumnos que cuentan con registro nominal en el SIGED en el ciclo escolar n<br>MF911n = Total de alumnos matriculados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |                                                                                                  |
| <b>Observaciones</b>                                   | La información nominal de educación básica no incluye la del CONAFE, ésta se incorporará a partir del ciclo escolar 2019-2020.<br>Los estados de Baja California Sur, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, históricamente han enviado información incompleta al SIGED, en un porcentaje inferior a 60% de la matrícula total.<br>La información nominal de educación media superior corresponde a los subsistemas coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior federal.<br>El total de alumnos es el captado mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911. |                                                 |                                                                                                  |

### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 6

| <b>ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                              |           |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|
| <b>Nombre</b>                                          | 6.1.1 Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa - Básica                                                                                                                              |                                              |           |
| <b>Objetivo prioritario</b>                            | Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. |                                              |           |
| <b>Definición o descripción</b>                        | Mide el porcentaje de alumnos que cuentan con registro nominal en el SIGED al inicio del ciclo escolar, respecto a la matrícula oficial total inscrita en la estadística educativa, Formato 911, según el tipo educativo.                            |                                              |           |
| <b>Nivel de desagregación</b>                          | Básica (B)                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b> | Anual     |
| <b>Tipo</b>                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Acumulado o periódico</b>                 | Periódico |
| <b>Unidad de medida</b>                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Periodo de recolección de</b>             | Otros     |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | datos                                    |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------|
| Dimensión                                                                                   | Eficacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Disponibilidad de la información         |                                                                          | Febrero                                                                                          |                           |      |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance |                                                                          | 11.- Educación Pública<br>218.- Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa |                           |      |
| Método de cálculo                                                                           | PMRNn = Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa = (ASIGEDn/MF911n)100, donde:<br>ASIGEDn = Alumnos que cuentan con registro nominal en el SIGED en el ciclo escolar n<br>MF911n = Total de alumnos matriculados en el ciclo escolar n                                                                                                               |                                          |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | La información nominal de educación básica no incluye la del CONAFE, ésta se incorporará a partir del ciclo escolar 2019-2020.<br>Los estados de Baja California Sur, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, históricamente han enviado información incompleta al SIGED, en un porcentaje inferior a 60% de la matrícula total.<br>El total de alumnos es el captado mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911. |                                          |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Alumnos que cuentan con registro nominal en el SIGED en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Valor variable 1                         | 21611806                                                                 | Fuente de información variable 1                                                                 | SIGED, SEP                |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Total de alumnos matriculados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2                         | 25493702                                                                 | Fuente de información variable 2                                                                 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PMRN2018-2019 = (21,611,806/25,493,702)100<br>ASIGED2018-2019: 21,611,806<br>MF9112018-2019: 25,493,702                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Nota sobre la línea base                                                 |                                                                                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 84.8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | Ciclo escolar 2018-2019                                                  |                                                                                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | Nota sobre la meta 2024                                                  |                                                                                                  |                           |      |
| 92.5                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. |                                                                                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2014                                     | 2015                                                                     | 2016                                                                                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                          | 87.8                                                                                             | 96.2                      | 84.8 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                          |                                                                                                  |                           |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | 2022                                                                     | 2023                                                                                             |                           | 2024 |
| 86.5                                                                                        | 88.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | 89.5                                                                     | 91.0                                                                                             |                           | 92.5 |

### Meta del bienestar del Objetivo prioritario 6

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                                   | 6.1.2 Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa - Media superior                                                                                                                      |                                                 |                                                                                                  |
| <b>Objetivo prioritario</b>                     | Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. |                                                 |                                                                                                  |
| <b>Definición o descripción</b>                 | Mide el porcentaje de alumnos que cuentan con registro nominal en el SIGED al inicio del ciclo escolar, respecto a la matrícula oficial total inscrita en la estadística educativa, Formato 911, según el tipo educativo.                            |                                                 |                                                                                                  |
| <b>Nivel de desagregación</b>                   | Media superior (MS)                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>    | Anual                                                                                            |
| <b>Tipo</b>                                     | Gestión                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Acumulado o periódico</b>                    | Periódico                                                                                        |
| <b>Unidad de medida</b>                         | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Periodo de recolección de datos</b>          | Otros                                                                                            |
| <b>Dimensión</b>                                | Eficacia                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Disponibilidad de la información</b>         | Febrero                                                                                          |
| <b>Tendencia esperada</b>                       | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Unidad Responsable de reportar el avance</b> | 11.- Educación Pública<br>218.- Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa |
| <b>Método de cálculo</b>                        | PMRNn = Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión                                                                                                                                               |                                                 |                                                                                                  |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------|
|                                                                                             | Educativa = (ASIGEDn/MF911n)100, donde:<br>ASIGEDn = Alumnos que cuentan con registro nominal en el SIGED en el ciclo escolar n<br>MF911n = Total de alumnos matriculados en el ciclo escolar n                                                      |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| Observaciones                                                                               | La información nominal de educación media superior corresponde a los subsistemas coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior federal.<br>El total de alumnos es el captado mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911. |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Alumnos que cuentan con registro nominal en el SIGED en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                       | Valor variable 1 | 1361855                                                                  | Fuente de información variable 1 | SIGED, SEP                |      |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- Total de alumnos matriculados en el ciclo escolar n                                                                                                                                                                                              | Valor variable 2 | 5239675                                                                  | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP |      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | PMRN2018-2019 = (1,361,855/5,239,675)100<br>ASIGED2018-2019: 1,361,855<br>MF9112018-2019: 5,239,675                                                                                                                                                  |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| Línea base                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  | Nota sobre la línea base                                                 |                                  |                           |      |
| Valor                                                                                       | 25.9                                                                                                                                                                                                                                                 |                  | Ciclo escolar 2018-2019                                                  |                                  |                           |      |
| Año                                                                                         | 2018                                                                                                                                                                                                                                                 |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| META 2024                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  | Nota sobre la meta 2024                                                  |                                  |                           |      |
| 42.0                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  | El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. |                                  |                           |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                    |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| 2012                                                                                        | 2013                                                                                                                                                                                                                                                 | 2014             | 2015                                                                     | 2016                             | 2017                      | 2018 |
|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |                                                                          |                                  |                           | 25.9 |
| METAS INTERMEDIAS                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |                                                                          |                                  |                           |      |
| 2020                                                                                        | 2021                                                                                                                                                                                                                                                 | 2022             | 2023                                                                     | 2024                             |                           |      |
| 29.2                                                                                        | 32.4                                                                                                                                                                                                                                                 | 35.6             | 38.8                                                                     | 42.0                             |                           |      |

**Parámetro del Objetivo prioritario 6**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO                                             |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                                                      | 6.2 Gasto federal en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto                                                                                                                                                                            |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |
| Objetivo prioritario                                                                        | Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |
| Definición o descripción                                                                    | Mide el porcentaje del gasto federal destinado a educación, respecto al Producto Interno Bruto (PIB)                                                                                                                                                 |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |
| Nivel de desagregación                                                                      | Geográfica: Nacional                                                                                                                                                                                                                                 | Periodicidad o frecuencia de medición    |                | Anual                                                                                                 |                                                                                   |
| Tipo                                                                                        | Estratégico                                                                                                                                                                                                                                          | Acumulado o periódico                    |                | Periódico                                                                                             |                                                                                   |
| Unidad de medida                                                                            | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos          |                | Otros                                                                                                 |                                                                                   |
| Dimensión                                                                                   | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                           | Disponibilidad de la información         |                | Febrero                                                                                               |                                                                                   |
| Tendencia esperada                                                                          | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance |                | 11.- Educación Pública<br>210.- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa |                                                                                   |
| Método de cálculo                                                                           | GFvPIBn = Gasto federal en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto = (GFn/PIBn)100, donde:<br>GFn = Gasto federal en educación en el ciclo escolar n<br>PIBn = PIB en el ciclo escolar n                                                |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |
| Observaciones                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |
| Nombre variable 1                                                                           | 1.- Gasto federal en educación en el año n                                                                                                                                                                                                           | Valor variable 1                         | 813132460908.6 | Fuente de información variable 1                                                                      | Datos de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF), SEP |
| Nombre variable 2                                                                           | 2.- PIB en el año n                                                                                                                                                                                                                                  | Valor variable 2                         | 23517607900000 | Fuente de información variable 2                                                                      | Cuentas Nacionales, INEGI                                                         |
| Sustitución en método de cálculo del indicador                                              | GFvPIB(2018) = (813,132,460,908.6/23,517,607,900,000.0)100<br>GF(2018) = 813,132,460,908.6<br>PIB(2018) = 23,517,607,900,000.0                                                                                                                       |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                |                                                                                                       |                                                                                   |

| Línea base                                               |      |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------|------|--------------------------|------|------|------|
| Valor                                                    | 3.5  |      | 2018                     |      |      |      |
| Año                                                      | 2018 |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |      |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013 | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
| 4.0                                                      | 4.1  | 4.2  | 4.2                      | 3.9  | 3.6  | 3.5  |

**Parámetro del Objetivo prioritario 6**

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                          | 6.3 Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                     |
| Objetivo prioritario                            | Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                     |
| Definición o descripción                        | Mide la relación entre la cantidad de personal docente frente a grupo y directivo de escuelas públicas de preescolar y primaria cuyo pago por servicios personales (nómina) se realiza con cargo al FONE, respecto al total del personal docente frente a grupo y directivo de escuelas públicas de los mismos niveles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                     |
| Nivel de desagregación                          | Nivel educativo: Preescolar y Primaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                               |
| Tipo                                            | Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Acumulado o periódico                    | Periódico                                                                                                           |
| Unidad de medida                                | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Periodo de recolección de datos          | Otros                                                                                                               |
| Dimensión                                       | Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Disponibilidad de la información         | Octubre                                                                                                             |
| Tendencia esperada                              | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Unidad Responsable de reportar el avance | 11.- Educación Pública<br>715.- Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada |
| Método de cálculo                               | PFONE = Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo = $(FONE/Pn)100$ , donde:<br>FONE = Total de categorías de plazas que corresponden a docentes frente a grupo, directoras y directores de preescolar y primaria del FONE en el ciclo escolar n<br>Pn = Total de personal docente frente a grupo y directivo de escuelas públicas de preescolar y primaria en el ciclo escolar n                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                     |
| Observaciones                                   | El personal docente y directivo se refiere al que realiza la función de docente frente a grupo (no incluye docentes de educación física, educación artística, inglés, entre otros) o realiza la función de dirección (directoras y directores) en la escuela. Una persona puede realizar más de una función en distintos servicios educativos, siempre que éstas no se empalmen.<br><br>El total de personal docente y directivo corresponde al total de docentes más directivos de escuelas públicas de preescolar y primaria de servicios generales e indígenas registrados en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. No se considera al personal de la Ciudad de México. |                                          |                                                                                                                     |

**APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE**

|                                                |                                                                                                                                                               |                  |        |                                  |                                                                                                                |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre variable 1                              | 1.- Total de categorías de plazas que corresponden a docentes frente a grupo, directoras y directores de preescolar y primaria del FONE en el ciclo escolar n | Valor variable 1 | 519608 | Fuente de información variable 1 | Datos de la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF), SEP |
| Nombre variable 2                              | 2.- Total de personal docente frente a grupo y directivo de escuelas públicas de preescolar y primaria en el ciclo escolar n                                  | Valor variable 2 | 692105 | Fuente de información variable 2 | Formato 911, DGPPyEE, SEP                                                                                      |
| Sustitución en método de cálculo del indicador | $PFONE_{2018-2019} = (519,608/692,105)100$ $FONE_{2018-2019} = 519,608$ $P_{2018-2019} = 692,105$                                                             |                  |        |                                  |                                                                                                                |

**VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS**

| Línea base                                               |      |      | Nota sobre la línea base |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|------|------|--------------------------|------|------|------|
| Valor                                                    | 75.1 |      | Ciclo escolar 2018-2019  |      |      |      |
| Año                                                      | 2018 |      |                          |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO |      |      |                          |      |      |      |
| 2012                                                     | 2013 | 2014 | 2015                     | 2016 | 2017 | 2018 |
|                                                          |      |      | 76.4                     | 75.4 | 76.3 | 75.1 |

### 9.- Epílogo: visión de largo plazo

Para 2024, la Cuarta Transformación sentará las bases de un proyecto de nación caracterizado por un mayor bienestar de la población donde la educación inclusiva, equitativa y de calidad se posiciona como un pilar fundamental del desarrollo sostenible.

El Sistema Educativo Nacional ofrecerá mayores oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios a todos los sectores de la población. Habrá avances importantes en la ampliación de la cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas. Para 2024 se estima que la población de entre tres y 14 años será ligeramente mayor a 26 millones y la cobertura en educación para este grupo de edad será universal. En la educación media superior, la cobertura alcanzará el 90%, con una matrícula de 6 millones de alumnas y alumnos, y en la educación superior ascenderá a 50%, con 5.5 millones de estudiantes.

La identificación de las brechas en el pleno ejercicio del derecho a la educación será un parteaguas para acortar el rezago histórico, al considerar a personas anteriormente excluidas del sistema, ya sea por su origen étnico o nacional, sexo, edad, condición de discapacidad, salud, religión, preferencia sexual o cualquier situación de desventaja social, cultural y económica.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes contarán con una educación de excelencia que promueva su desarrollo integral. Además de una formación cognitiva, se impulsará el desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades socioemocionales y los valores. Los servicios educativos responderán a las necesidades, circunstancias e intereses de las y los estudiantes; los contenidos, materiales y métodos pedagógicos se centrarán en el reconocimiento de la diversidad y la riqueza en el ámbito escolar. La participación de todos nutrirá la definición de los aprendizajes relevantes para la vida y el trabajo, a fin de impulsar la transformación que tanto necesita el país.

El personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión contará con un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización que brindará apoyo, acompañamiento y retroalimentación suficiente para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gradualmente dicho desarrollo profesional redundará en su empoderamiento, siendo respetados y reconocidos en las comunidades escolares por su desempeño y vocación de servicio.

Las escuelas del país, además de ser el centro del quehacer educativo, serán consideradas como un lugar de intercambio de ideas y reflexión donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se sientan entendidos, escuchados y seguros de ser y estar. Se reducirá progresivamente el rezago acumulado en las condiciones físicas de los planteles con el propósito de eliminar barreras al aprendizaje y ofrecer entornos seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

La actividad física formará parte del desarrollo integral de las y los estudiantes en la Nueva Escuela Mexicana, mediante la incorporación de iniciativas como las pausas activas. Se impulsará la práctica del deporte en las escuelas, por medio de torneos escolares, municipales, estatales y nacionales, para generar un hábito saludable y prevenir enfermedades. Asimismo, el deporte, en su modalidad de alto rendimiento, será un recurso para alcanzar mayores estándares de excelencia. A partir de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, la práctica deportiva regular en las comunidades propiciará la cohesión social y la prevención de adicciones.

Con el compromiso de la sociedad en su conjunto, involucrándose y caminando de la mano hacia un fin común, centrado en el interés superior de la niñez y la juventud, se habrán erigido los cimientos para la

transformación de un Sistema Educativo Nacional orientado al aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas y todos. La comunidad escolar será partícipe de las soluciones a los problemas locales y nacionales de manera organizada, responsable y transparente.

En 20 años, será una realidad el pleno ejercicio del derecho a la educación universal, inclusiva, de calidad y equitativa, que fomente el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y el combate a las desigualdades.

Las oportunidades educativas para todos los sectores de la población serán amplias, diversas y promoverán la excelencia, así como el desarrollo integral. El quehacer educativo priorizará el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que acceden, permanecen y concluyen sus estudios oportunamente. Para 2040, la cobertura en educación preescolar, primaria, secundaria y media superior será universal y, en conjunto, representará una matrícula de aproximadamente 29.4 millones. En el caso de la educación superior, la cobertura habrá aumentado 15 puntos porcentuales para alcanzar un valor de 65%, equivalente a 6.7 millones de estudiantes.

Los rezagos en la educación habrán quedado en épocas pasadas. Los resultados del logro del aprendizaje ya no replicarán las desigualdades del contexto socioeconómico, las y los estudiantes demostrarán un sólido dominio de los conocimientos y habilidades, teóricos y prácticos, necesarios para acceder a un trabajo decente y un mejor nivel de vida. Todo ello gracias a la implementación de procesos innovadores en la enseñanza-aprendizaje, apoyados por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. Asimismo, las escuelas gozarán de una sana convivencia y contarán con infraestructura y equipamiento dignos, como entornos favorables al aprendizaje.

Las maestras y los maestros de México se habrán consolidado como los principales agentes de cambio en el proceso educativo y en la transformación social. La docencia será una profesión altamente valorada y cada estudiante será formado por personal docente calificado, motivado y capacitado, como piedra angular en la transmisión del conocimiento y la excelencia educativa.

Gracias al equilibrio que se alcance, la población vivirá en un entorno de bienestar. El Sistema Educativo Nacional habrá impulsado la construcción de una sociedad intelectual, democrática, humanista y productiva, con oportunidades para todos. El deporte será un estandarte de orgullo nacional, un componente esencial del desarrollo integral, la base de una vida saludable y un catalizador para la cohesión social. Todo ello, contribuirá a una mejor convivencia humana, aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias y el interés general de la sociedad.

## 10.- Glosario

**Abandono escolar (indicador educativo).** Número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

**Absorción (indicador educativo).** Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada 100 alumnos egresados del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.

**Acciones afirmativas.** Son las medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones. Se adecuarán a la situación que quiera remediarse, deberán ser legítimas y respetar los principios de justicia y proporcionalidad.

**Acompañamiento.** Asesoría calificada que se brinda al personal docente y a la escuela para promover procesos de formación continua y desarrollo profesional.

**Acoso escolar.** Comportamiento prolongado de abuso y maltrato que ejerce una alumna o un alumno, o bien un grupo de alumnas/os sobre otra/o u otras/os, con la intención de intimidarla/o y/o controlarla/o, mediante contacto físico o manipulación psicológica. Se produce dentro de las instalaciones de los centros educativos y en el horario escolar.

**Afrodescendiente.** Persona que descende de mujeres y hombres de origen africano que fueron traídos a México como esclavos durante la Colonia. Se utiliza el término afrodescendiente debido a que además de historia de la esclavización también recupera los aportes de las personas africanas y sus descendientes en este continente, al tiempo que no se limita a la referencia al tono de piel o la fisonomía de las personas.

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Tiene por objeto fortalecer la paz universal y reconoce los temas prioritarios para el desarrollo sostenible, en este contexto, reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo.

**Alumno, na / estudiante / educando.** Persona matriculada en alguno de los tipos, niveles, servicios y modalidades del Sistema Educativo Nacional que recibe conocimientos y orientación de un docente.

**Analfabetismo (indicador educativo).** Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada 100 personas de la población total del mismo grupo de edad.

**Aprendizaje.** Proceso mediante el cual la persona a partir de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas genera o construye conocimiento, modificando, en forma activa sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea. Desde la perspectiva de la UNESCO, los aprendizajes que se requieren para el siglo XXI deben desarrollar competencias relacionadas con “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”.

**Aptitud sobresaliente.** Es aquella característica de una persona que destaca significativamente del grupo educativo y social al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz.

**Beca.** Apoyo o estímulo económico o en especie, en beneficio de estudiantes, personas egresadas, docentes, personal académico y de investigación, así como personal con funciones de dirección que cubren los requisitos de elegibilidad.

**Brechas de desigualdad de trato o discriminatorias.** Son las distancias que existen a consecuencia de acciones u omisiones atribuibles a las instituciones, entre grupos sociales que han sido discriminados de manera reiterada, y quienes pertenecen al resto de la población, en relación con: las oportunidades, acceso, control y uso de recursos, bienes y servicios públicos, así como a la participación; elementos que les posibilitan su bienestar, desarrollo, y ejercicio de derechos humanos. Estas desigualdades deben ser contrarrestadas para lograr la igualdad de manera efectiva.

**Comunidad escolar.** Se integra por las y los estudiantes de una escuela, sus madres y padres de familia o tutores, docentes, directivos o figuras educativas y trabajadores de apoyo a la educación.

**Consejo Técnico Escolar.** Es el órgano colegiado de decisión técnico pedagógica de cada plantel educativo en los tipos de educación básica y media superior, los cuales tendrán a su cargo adoptar e implementar las decisiones para contribuir al máximo logro de aprendizaje de los educandos, el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

**Democrático.** Criterio de la educación que considera a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

**Derecho a la educación.** Derecho fundamental consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley General de Educación establece que “toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”. De conformidad con el enfoque de derechos humanos, los rasgos constitutivos del derecho a la educación, que representan al mismo tiempo las obligaciones del Estado para garantizarlo, son: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

**Discriminación.** Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

**Educación básica.** Tipo educativo del Sistema Educativo Nacional. Es el primer tramo formativo obligatorio que comprende el mayor número de años de escolaridad; está compuesta por los niveles: inicial (escolarizada y no escolarizada), preescolar (general, indígena, comunitario), primaria (general, indígena, comunitaria) y secundaria (general, técnica, comunitaria y telesecundaria). Los rangos de edad típicos para cursar los niveles educativos son: inicial, de 45 días a dos años 11 meses; preescolar, de tres a cinco años; primaria, de seis a 11 años; y, secundaria, 12 a 14 años.

**Educación comunitaria.** Corresponde a la educación inicial y educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que el Consejo Nacional de Fomento Educativo otorga, con base en un modelo pedagógico pertinente que responde a las necesidades y características de la población de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad de las localidades que registran altos y muy altos niveles de marginación y/o rezago social. La operación de los servicios de educación básica se desarrolla por medio de figuras educativas, que a través de su servicio social proporcionan educación frente a grupo.

**Educación especial.** Servicio educativo destinado a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes, que busca atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género.

**Educación física.** El medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura física, entendida como el conjunto de bienes (conocimientos, ideas, valores y elementos materiales) que la humanidad ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

**Educación indígena.** Servicio brindado a niñas y niños hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües con diversos niveles de dominio del español. Propicia la reflexión de idiomas y desarrolla los usos del lenguaje mediante la impartición de la asignatura de Lengua Indígena en lenguas nativas, para fortalecer el desempeño escolar de los niños y las niñas hablantes de lenguas indígenas.

**Educación inicial.** Servicio educativo que se brinda a infantes de 45 días a dos años 11 meses de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

**Educación media superior.** Tipo educativo que comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 15 a 17 años.

**Educación normal.** Corresponde al tipo superior, prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en la educación básica del Sistema Educativo Nacional. Tiene como estudios antecedentes inmediatos el bachillerato.

**Educación para adultos.** Proceso educativo que proporciona alfabetización, instrucción primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a personas de 15 años y más, principalmente por medio de sistemas de educación abierta.

**Educación preescolar.** Nivel educativo del tipo básico, en el cual se busca el desarrollo integral y equilibrado que facilita la relación de las niñas y los niños con sus pares y con adultos. Promueve la socialización y la afectividad, las capacidades de comunicación, el pensamiento matemático, el conocimiento

de los entornos natural y social, el desarrollo y enriquecimiento físico y psicomotriz, así como la expresión artística. Es antecedente de la educación primaria y obligatoria. El grupo de edad típico para cursar este nivel educativo es de tres a cinco años.

**Educación primaria.** Nivel educativo del tipo básico, en el cual se sientan las bases en áreas fundamentales para la adquisición de conocimientos posteriores, esto es, el dominio de la lectoescritura, el conocimiento matemático, aritmético y geométrico, el conocimiento básico de las ciencias naturales y sociales, el conocimiento del cuerpo, las posibilidades motrices y las emociones, las artes y las relaciones interpersonales. Es antecedente de la educación secundaria y obligatoria. El grupo de edad típico para cursar este nivel educativo es de seis a 11 años.

**Educación profesional técnica.** Nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios. Tiene como antecedente la secundaria. Los estudios que se imparten son propedéuticos y de carácter terminal. El tiempo en que se cursa varía de dos a cuatro años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo. Al mismo tiempo se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le permitan –si así lo desea– optar por una educación de tipo superior.

**Educación pública.** Educación impartida y administrada por el Estado –Federación, estados, Ciudad de México y municipios– que asegura que el proceso educativo responda al interés social y a las finalidades de orden público para el beneficio de la nación.

**Educación secundaria.** Nivel educativo del tipo básico, en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que quien egrese pueda realizar estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Su antecedente obligatorio es la educación primaria y se cursa en tres años en los siguientes servicios: general, técnica, secundaria para trabajadores, telesecundaria, comunitaria o las modalidades regionales autorizadas por la Secretaría de Educación Pública.

**Educación superior.** Tipo educativo que se imparte después de la educación media superior; está compuesto por los niveles: técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como la educación normal en todas sus especialidades.

**Educación tecnológica.** Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel educativo en que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional en las áreas agropecuaria, industrial, forestal, del mar y de servicios.

**Eficiencia terminal (indicador educativo).** Número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel.

**Enfoque transversal.** Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr objetivos y resultados respecto de grupos de población (indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad) o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

**Entornos de aprendizaje.** Se refiere a ambientes que favorecen la interacción social y el proceso de enseñanza aprendizaje. Abarcan un conjunto de factores físicos, pedagógicos, culturales y psicológicos como la infraestructura, el clima escolar o la disciplina en el aula que, al ser organizados de manera que promuevan la interacción de la comunidad escolar y los contenidos curriculares, permiten desarrollar experiencias que privilegien el aprendizaje. Una educación integral implica el reconocimiento de los entornos de aprendizaje como relaciones socioemocionales entre personas y contenidos para construir conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

**Equitativa.** Criterio de la educación que favorece el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, a partir de combatir las desigualdades socioeconómicas, regionales, de capacidades y de género, el respaldo a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social y ofrecer a todos, una educación pertinente que asegure su acceso, tránsito, permanencia y, en su caso, egreso oportuno en los servicios educativos.

**Escuela.** Centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación.

**Estructura ocupacional educativa.** Se refiere al número y tipos de puestos y categorías de trabajo requeridos para prestar el servicio público educativo, con base en el número de grupos y espacios educativos en el centro de trabajo, al alumnado inscrito y a los planes y programas de estudios, nivel y modalidad educativa correspondientes, la cual será definida de acuerdo con el contexto local y regional de la prestación del servicio educativo.

**Evaluaciones diagnósticas (formativas e integrales).** Son procesos mediante los cuales se formulan juicios fundamentados en evidencia, sobre las cualidades de los actores, instituciones o procesos del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de contar con una retroalimentación que promueva una acción de mejora en la educación.

**Excelencia.** Criterio de la educación que se orienta al mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

**Figuras educativas.** Son aquellas personas que, de manera voluntaria, a partir de la suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, planean, desarrollan o evalúan acciones pedagógicas, artísticas y culturales, de formación y acompañamiento establecidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo en los servicios de educación inicial y educación básica comunitaria, conforme al modelo de educación que opera.

**Formación para el trabajo.** Servicio que procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

**Formato 911.** Instrumento que se utiliza para recabar la información sobre matrícula, docentes y características de la población estudiantil, de las escuelas de educación especial, básica, media superior y superior, supervisiones, bibliotecas y formación para el trabajo. Integra la información estadística educativa oficial en el ámbito nacional con la cual se apoyan los procesos de planeación, programación, presupuesto y asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector educativo.

**Gestión escolar.** Es la capacidad de la escuela para organizar, realizar, decidir, desarrollar y valorar lo relativo a la prestación del servicio educativo que brinda, de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable, con el apoyo de la Autoridad Educativa, el Consejo Escolar de Participación Social y la comunidad educativa.

**Grupos históricamente discriminados.** Son aquellos grupos sociales que han sido discriminados, relegados y subordinados de manera histórica y sistemática, y que han vivido patrones y contextos de desventaja para poder ejercer sus derechos humanos y libertades por su condición, situación social, económica y cultural, debido a los prejuicios y creencias negativas que hay en su contra y que pueden estar reflejados en las normas, instituciones, políticas públicas, presupuestos. Éstos pueden ser mujeres, personas con discapacidad, indígenas, niños y adolescentes, pueblos y comunidades afromexicanas, personas mayores, personas homosexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales, así como migrantes.

**Humanista.** Criterio de la educación que fomenta el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos, promoviendo el mejoramiento de la convivencia humana y evitando cualquier tipo de privilegio de razas, religión, grupos, sexo o de personas.

**Igualdad de género.** Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

**Igualdad sustantiva.** Es la igualdad de hecho (no solo formalmente) en las oportunidades, condiciones, resultados, que posibilitan a las mujeres y los grupos sociales históricamente discriminados el goce o ejercicio efectivo de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

**Inclusiva.** Criterio de la educación que toma en cuenta las diversas capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos, y así eliminar las distintas barreras al aprendizaje y a la participación, para lo cual adoptará medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables.

**Infraestructura física educativa.** Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar educación que forman parte del Sistema Educativo Nacional. Dichos muebles e inmuebles deberán cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene, incorporando los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, para proporcionar educación de excelencia, con equidad e inclusión.

**Interés superior de Niñas, Niños y Adolescentes.** Principio del derecho internacional que establece que la acción pública y privada debe otorgar una consideración primordial a atender el interés del niño, elevado a rango constitucional en México en el 2011. El artículo 4o. de la CPEUM especifica que “en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”. Por su parte, el artículo 3o. constitucional establece que “el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”.

**Integral.** Criterio de la educación que busca la formación y educación para la vida, enfocado a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas, que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social.

**Intercultural.** Criterio de la educación que promueve la convivencia armónica entre personas y comunidades sobre la base del respeto a sus diferentes concepciones, opiniones, tradiciones, costumbres, modos de vida y del reconocimiento de sus derechos, en un marco de inclusión social.

**Logro de aprendizaje.** Las habilidades intelectuales y prácticas observables que, en términos de adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, se espera que el estudiante desarrolle de manera gradual tras concluir un nivel o grado educativo, de conformidad con los planes y programas de estudio.

**Logro educativo.** Se refiere al nivel de aprendizajes adquiridos, evaluados a partir de un conjunto de variables que dan cuenta del dominio de los aprendizajes esperados en diferentes momentos de la educación obligatoria. Las evaluaciones relativas al logro educativo permiten la toma de decisiones y la definición de intervenciones orientadas a mejorar el desempeño de las y los estudiantes.

**Matrícula.** Conjunto de alumnas y alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Metas para el bienestar / Parámetros.** Las Metas son una métrica de logro de los Objetivos prioritarios establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con miras hacia el término de la Administración, sin perjuicio del seguimiento anual o bienal que se deberá hacer a la misma. Las Metas para el bienestar cuentan con metas numéricas. Por su parte, los Parámetros permiten hacer una valoración continua sobre la adecuada implementación de las Estrategias prioritarias y, en su caso, de las Acciones puntuales establecidas para su logro. Los Parámetros no necesariamente cuentan con metas numéricas.

**Medidas para la igualdad.** Son acciones deliberadas, coherentes, que las instituciones públicas determinan dentro de su ámbito de obligaciones de derechos humanos y objeto institucional, para corregir condiciones de desigualdad de trato hacia personas y grupos discriminados históricamente –o de manera reiterada– en el acceso y disfrute de sus derechos humanos, las libertades y los bienes y servicios públicos. En la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se instauran tres tipos de medidas: las medidas de nivelación, las medidas de inclusión y las acciones afirmativas.

**Modalidad educativa.** Es la primera gran división del Sistema Educativo Nacional que indica de qué manera se imparte la educación; para ello, ésta se divide en tres: modalidad escolarizada, no escolarizada y modalidad mixta.

**Modalidad escolarizada.** Es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubran las características que la autoridad educativa señala en el específico de que se trate. Tiene las opciones presencial e intensiva.

**Modalidad mixta.** La combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

**Modalidad no escolarizada.** La destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de autoacceso, del equipo de informática y telecomunicaciones y del personal docente.

**Multigrado.** Escuela en donde un docente imparte más de un grado, y aquéllas donde el número de grupos es mayor al número de docentes.

**Nivel educativo.** Cada una de las etapas o fases que conforman un tipo educativo. En educación media superior y superior, se refiere a fases de desarrollo educativo independientes, las cuales pueden ser propedéuticas o terminales.

**Nueva Escuela Mexicana.** Concepción de la escuela que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Son los compromisos adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tras más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y negociaciones, para guiar las acciones de la comunidad internacional hasta el 2030. Están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático global. En su conjunto, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

**Perspectiva de género.** Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

**Personal con funciones de dirección.** Es aquél que realiza la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable. Este personal comprende a coordinadores de actividades, subdirectores y directores en la educación básica; subdirector académico, subdirector administrativo, jefe de departamento académico y jefe de departamento administrativo o equivalentes en la educación media superior, y para ambos tipos educativos a quienes con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes conforme a la estructura ocupacional autorizada.

**Personal con funciones de supervisión.** Es la autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoya y asesora a las escuelas para facilitar y promover la excelencia de la educación; favorece la comunicación entre escuelas, madres y padres de familia o tutores y comunidades, y realiza las demás funciones que sean necesarias para la debida operación de las escuelas, el buen desempeño y el cumplimiento de los fines de la educación. Este personal comprende, en la educación básica, a supervisores, inspectores, jefes de zona o de

sector de inspección, jefes de enseñanza en los casos que corresponda, o cualquier otro cargo análogo, y a quienes con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes en la educación media superior.

**Personal docente (maestro, tra / docente / profesor).** Profesional en la educación básica, media superior y superior que asume ante el Estado y la sociedad la corresponsabilidad del aprendizaje de los educandos en la escuela, considerando sus capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje y, en consecuencia, contribuye al proceso de enseñanza aprendizaje como promotor, coordinador, guía, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo.

**Personal con funciones de asesoría técnica pedagógica.** Docente especializado en pedagogía que, en la educación básica, su labor fundamental es proporcionar apoyo técnico, asesoría y acompañamiento, así como herramientas metodológicas a otros docentes para la mejora continua de la educación.

**Personal técnico docente.** Aquel con formación especializada que cumple un perfil, cuya función en la educación básica y media superior lo hace responsable de enseñar, facilitar, asesorar, investigar o coadyuvar directamente con las y los alumnos en el proceso educativo en talleres prácticos y laboratorios, ya sea de áreas técnicas, artísticas o de deporte especializado.

**Procesos de selección.** Aquellos a los que, a partir de convocatorias, concurren las y los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales para apreciar los conocimientos, aptitudes, antigüedad y experiencias necesarias para el ejercicio de la función docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección, de supervisión o cualquier otra de naturaleza académica, con la finalidad de cubrir las vacantes que se presenten en el servicio público educativo y que contribuyan al aprendizaje y desarrollo integral de los educandos.

**Planes y programas de estudio.** Documentos en que se establecen los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el estudiante debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo; secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje y que constituyen un nivel educativo; y criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el estudiante cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio se establecen los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje; así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Pueden incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

**Plantel.** Inmueble, instalación o establecimiento público destinado a la prestación de servicios educativos, en el que pueden operar uno o más centros de trabajo.

**Rezago educativo.** Población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, que no ha concluido la primaria o la secundaria y que no está siendo atendida por el sistema escolarizado de educación básica.

**Sistema Educativo Nacional.** Es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad mexicana, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias.

**Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.** Es un conjunto de actores, instituciones y procesos estructurados y coordinados, que contribuyen a la mejora continua de la educación, para dar cumplimiento a los principios, fines y criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.

**Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.** Es un instrumento del Estado para que el personal que desee acceder o pertenezca al sistema educativo tenga una carrera justa y equitativa. Para su aplicación y vigilancia se deberán observar los principios de legalidad, certeza, equidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad, atendiendo a las diferencias regionales. Corresponderá a la Federación su rectoría y, en coordinación con las entidades federativas, su implementación.

**Sustentabilidad.** Satisfacción de las necesidades de la actual generación, sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Subsistema.** Es el conjunto de instituciones y centros educativos de educación media superior y superior que se encuentran estructuradas de acuerdo con el sostenimiento y tipo de institución que lo administra, y que cuentan con sus propios planes de estudios, criterios de ingreso, perfiles de egreso, objetivos y metas.

**Tipo educativo.** División mínima del Sistema Educativo Nacional establecido en la Ley General de Educación. Existen tres tipos educativos: básico, medio superior y superior.

**Universal.** Se le denomina a la educación que, por ser un derecho humano, corresponde a todas las personas por igual, sin discriminación alguna, con especial énfasis en el estudio de la realidad y las culturas nacionales.

**Violencia escolar.** El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones dentro de la escuela, pudiendo darse indistintamente entre los miembros de la comunidad educativa.

---